

BOLETÍN OFICIAL
OBISPADO OSMA-SORIA
Noviembre-Diciembre, 2009
Año CL (150), Nº 6

Sumario

Iglesia Diocesana

Obispo Diocesano

Homilías

Festividad de Todos los Santos
Funeral de D. Gaudencio
Jornada diocesana de la juventud
Solemnidad de la Inmaculada Concepción
Misa de Nochebuena
Solemnidad de la Natividad del Señor

Radiomensajes cadena COPE

Campos específicos de la acción evangelizadora de los laicos
La acción evangelizadora del laico sirve a la persona y a la sociedad
En el tercer Domingo de Adviento
Fiesta de la Sagrada Familia

Iglesia en Soria

La jornada de la Iglesia Diocesana, una llamada a la concienciación, a la corresponsabilidad y al compromiso
Nuestros sacerdotes

Cartas

Carta-Felicitación a los Misioneros Sorianos

Decretos

Disposición sobre tasas en la S. I. Catedral
Constitución del V Colegio de Consultores
Miembros elegidos de la Comisión diocesana para la sustentación del clero

Causa de los Santos

Oración por las causas de canonización y beatificación
Conferencia: "El Cardenal Sancha y el sacerdocio" (II), Carlos M. García Nieto

Cancillería Secretaría General

Nombramientos y ceses
Comunicación Oficial

Vida Diocesana

Festividad de la Virgen de la medalla milagrosa
Concluidas las charlas-coloquio sobre la familia
Celebración del día de la Iglesia Diocesana
Concluidos los Encuentros sacerdotales diocesanos
Jornada de reflexión y VI Día del voluntariado
Comunión y Liberación presenta en Soria el manifiesto sobre la reforma de la Ley del aborto
Jornada diocesana de la juventud
Celebración de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción
Concierto de Navidad en el Seminario
Retiros durante el Adviento
Manos Unidas: campaña de Navidad

Necrología

Rvdo. Sr. D. Gaudencio Moreno Rica
Sor Carmen María de Santa Inés

Iglesia en España

CEE. XCIV Asamblea Plenaria

Palabras del Nuncio de Su Santidad en España
Discurso en la Inauguración: Presidente de la CEE
Declaración ante la crisis moral y económica
Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal

Iglesia Universal

Santo Padre

Constitución Apostólica "Anglicanorum coetibus". Normas complementarias
Carta Apostólica en forma Motu Proprio "Omnium in mentem"

Navidad 2009

Homilía en la Misa de Nochebuena
Mensaje Urbi et Orbi
Mensaje en la Jornada Mundial de la Paz

Iglesia Diocesana

Obispo

Homilías

Festividad de Todos los Santos

Santa Iglesia Catedral. El Burgo de Osma, 1 de noviembre de 2009

Queridos hermanos:

A través de todo el año litúrgico, la Iglesia celebra la fiesta de los grandes Santos, aquellos que han sido oficialmente declarados por la Iglesia como tales.

Pero la Iglesia es consciente de que los santos son muchos más que aquellos que han sido declarados como tales, por eso quiere celebrar en un mismo día a todos ellos, e instituye esta festividad de Todos los Santos

La palabra santo, tal vez nos lleva a pensar en alguien excesivamente excepcional, en alguien que fue extraordinario, fuera de lo normal, en alguien digno de admirar pero con muy pocas posibilidades de ser imitado por nosotros, cuando en realidad no es así.

Cuando en la Iglesia celebramos el día de Todos los Santos, está celebrando el triunfo definitivo junto a Dios, de todos aquellos que en su vida trataron de vivir de acuerdo con el evangelio.

Fueron personas como nosotros

- No hicieron grandes milagros.
- No fueron ni siquiera personas excepcionales ni fuera de serie
- Fueron personas que vivieron con nosotros y entre nosotros. No fueron extraterrestres.
- Fueron nuestro padres, nuestros amigos, nuestros conocidos
- Una nota les distinguió: fueron personas
 - honradas,
 - cuya ley de vida fueron las bienaventuranzas,
 - para las que Dios ocupó un puesto importante en sus vidas,
 - que supieron amar, perdonar y comprender a los demás,
 - y que ya han merecido oír la voz de Cristo que les ha dicho: *“Venid benditos de mi Padre: entrad en el Reino de vuestro Señor”*.

El día de Todos los Santos celebramos el triunfo definitivo junto al Padre de esa multitud incontable de hombres y mujeres que en su vida hicieron del seguimiento de Jesús su meta y su objetivo principal.

Ellos son para todos nosotros, los que aún peregrinamos por este mundo ejemplo y testimonio:

- de sencillez,
- de vida cristiana,
- de alguien que se hizo eco de la llamada de Jesús a seguirle y siguieron su voz y su llamada.

Son para todos nosotros hoy un verdadero estímulo:

- para seguir viviendo nuestra fe,
- para convencernos de que merece la pena vivir de acuerdo con el mensaje de Jesús en el evangelio

Son para todos nosotros también llamada:

- llamada a revisar nuestra vida y poder ver, cuál es el puesto que Dios ocupa en nuestras vidas, cómo está siendo nuestra fe y cómo vamos transformando nuestra vida de acuerdo con los criterios de Jesús y de su evangelio, cómo amamos a los demás.
- a seguir en el camino del evangelio, tratando de encarnar las actitudes que descubrimos en ellos.

Hoy, queridos diocesanos, festividad de Todos los Santos, no es un día de tristeza, es un día de gozo, de alegría, porque celebramos que toda esa multitud de hombres y mujeres, con vestiduras blancas, que han vivido e ido de entre nosotros, conocidos nuestros, parientes nuestros, están ya gozando definitivamente de la felicidad eterna junto a Dios y todos los Santos.

Que ellos nos sigan iluminando e intercedan por nosotros para que logremos dar pasos firmes por este camino de santidad a la que todos estamos llamados.

¡Feliz fiesta de Todos los Santos!

Funeral de D. Gaudencio

Iglesia Parroquial de Huerta del Rey (Burgos), 9 de noviembre de 2009

Queridos sacerdotes concelebrantes.

Queridos sobrinos, familiares y amigos de nuestro hermano Gaudencio.

Y queridos todos los que habéis acudido a la Iglesia para acompañar y despedir el cuerpo de D. Gaudencio, con quien os unían los lazos espirituales del sacramento del Orden, los lazos de la sangre, de la amistad o la estima hacia él.

Despedimos en este momento a D. Gaudencio; un sacerdote cargado de una gran humanidad. A mí me causó las dos o tres veces que fui a verlo a la Residencia Sacerdotal de Burgos la impresión de ser un hombre cargado de años pero lleno de vitalidad, un hombre con gran sentido común y con verdadero sentido de la historia.

Despedimos a un gran sacerdote, que amó hasta el final su sacerdocio, su Diócesis y todo cuanto le había ocurrido y había vivido como sacerdote al servicio de Dios y de la Iglesia. Con qué alegría y con qué buen recuerdo de todo lo vivido hablaba siempre.

Despedimos a un gran evangelizador. Aún recuerdo que a pocos días de estar en la Diócesis alguien me habló de él como párroco de Santa María la Mayor de Soria, como un gran sacerdote, un gran orador y un sacerdote cargado de celo pastoral, que dejó huella en todos los puestos donde desempeñó su tarea y misión sacerdotal y especialmente en esta parroquia en la que estuvo 26 años de Párroco.

Con 100 años de vida cumplidos el 19 de Junio de este año.

Con 74 años de vida sacerdotal, pues fue ordenado el 15 de junio de 1935.

Ejerció su ministerio sacerdotal 6 años como Regente en Roa, 9 años como Ecónomo de la Parroquia de San Juan de Aranda de Duero, ambas parroquias pertenecientes en aquel tiempo a nuestra Diócesis de Osma-Soria, 6 años como Vicerrector del Seminario Diocesano, Mayordomo, Moderador de Catequesis y habilitado del Clero, 2 años profesor de Pastoral en el Seminario Diocesano, 26 años como Párroco de Santa María la Mayor de Soria y Consiliario diocesano de los Cursos de Cristiandad, y 4 años como Capellán de la Residencia de Ancianos de Arcos de Jalón.

1.- Ayer, después de este último tiempo luchando con la enfermedad, escuchó definitivamente la voz del Buen Pastor, que le llamaba a recibir el premio de su larga vida sacerdotal, vivida llena de alegría y esperanza sacerdotales, por ser un sacerdote ejemplar y fiel, y con una fe firme hasta el final. Él, reconociendo la voz del Maestro que le llamaba a entrar en los pastos de su Reino, entregó su vida en las manos de Dios.

Su muerte terrena no es sino la vivencia de ese proceso de muerte-vida, que se refleja en la misma naturaleza. Es necesario morir para poder resucitar lleno de vida.

2.- Este tiempo de otoño que hace poco hemos comenzado nos hace bien patente esta realidad:

- los árboles se quedan sin hojas ni flores ni frutos;
- es necesario que sus hojas y semillas se pudran en la tierra, para que pueda resurgir de nuevo la primavera y en ella,
 - ... los campos se visten de verde al germinar las semillas,
 - ... los árboles adormecidos durante el invierno resurgen llenos de flores y hojas,
 - ... todo se viste de vida y colorido,
 - ... el gran milagro de la vida se hace perfectamente visible en el verdor, la frescura y la belleza de la primavera.

3.- Este mismo proceso de muerte-vida se produce continuamente en el ser humano. Y es algo que vemos con toda la normalidad:

- si el grano de trigo se quedara en la tierra sin podrirse no daría fruto,
- si el niño se quedara en el vientre no vería este mundo,
- si el adolescente no dejara de ser adolescente, no podría ser un hombre maduro.

La muerte física del hombre es esa etapa y esa condición por la que hemos de pasar los humanos para poder resucitar definitivamente a la vida en plenitud.

Si todas las experiencias de muerte-vida que se dan en la naturaleza y en la vida humana las vemos con toda la normalidad, esta experiencia de la muerte terrena con la que termina el hombre su vida en este mundo, para poder entrar en la otra vida, nos cuesta aceptarla y vivirla, cuando no se tiene fe.

Para el creyente este paso lo vive lleno de confianza y de esperanza porque sabe que la vida no termina con la muerte física, sino que se cambia en otra vida mucho más en plenitud.

Garantía de esta realidad, de este convencimiento creyente, la encontramos en la persona de Cristo:

- Cristo mismo quiso tener experiencia de este proceso de muerte a vida en su persona y en su vida:
 - Él pasó por la muerte saliendo triunfante de ella,
 - Él venció definitivamente la muerte y vive junto al Padre,
 - Él fue el primer muerto que resucitó y vive para siempre y promete esa misma realidad para todos sus seguidores.
- La Eucaristía es la celebración del misterio de la Muerte y la Resurrección de Cristo.

Garantía de este convencimiento son también sus palabras que nos alientan y consuelan porque para quien cree en Él la muerte no es el final del camino, sino la llamada definitiva del Señor a entrar en su Reino. De sus labios escuchamos palabras tan consoladoras como estas:

- No perdáis la calma.
- Me voy a prepararos sitio, y cuando os lo haya preparado volveré y os llevaré conmigo para que donde esté yo, estéis también vosotros.
- El que cree en mí aunque haya muerto vivirá y todo el que cree en mí no morirá para siempre.
- Es necesario que el grano de trigo caiga en tierra para que dé fruto

4.- Celebramos la muerte de nuestro hermano Gaudencio en el marco de la muerte y la resurrección de Cristo.

Él ha muerto a este mundo..., pero tenemos la certeza de la fe de que vivirá, porque es el grano de trigo que muere para dar fruto, la hoja que cae para resurgir de nuevo a la primavera de la vida eterna:

- Él fue un buen creyente. La fe dio sentido a todo cuanto vivió en la vida.
- Él enseñó a creer a tantas y tantas personas a través de su larga vida como sacerdote.
- Él dejó todo por servir a su único Señor, por eso estamos seguros que ya ha escuchado la voz de Cristo que le ha invitado a heredar la vida eterna, por haber dejado todo y haberle seguido.

Ante la muerte de nuestro hermano y las promesas de Cristo, ante nuestra esperanza en la vida eterna, surge en nosotros de manera espontánea la gratitud al Señor por:

- sus cien años de vida,
- su ejemplo de vida Sacerdotal.

Y surge también una oración de petición:

- para que su ejemplo fructifique en vocaciones sacerdotales que tomen el relevo y respondan a la llamada del Señor que se ha fijado en ellos y les ha mirado con cariño;
- para que él goce de la felicidad eterna. Perdone sus fallos humanos;
- por nosotros, para que desde su ejemplo renovemos toda nuestra fe; y por los sacerdotes, por nuestro sacerdocio, nuestro celo y nuestra frescura sacerdotal para seguir evangelizando y cumpliendo nuestra misión con alegría y esperanza, sabiendo que también algún día oiremos la voz de Cristo que nos llama, definitivamente, para que entonces podamos presentarnos con las manos llenas de frutos y que Él nos invite también a entrar en el Reino de su Padre para siempre.

Jornada Diocesana de la juventud

Capilla del Seminario. Vinuesa, 7 de diciembre de 2009

Habéis estado reflexionando en la figura de este joven santo y trapense, san Rafael. Seguro que más de uno de vosotros os habéis preguntado cómo un joven de una familia acomodada, inteligente, admirado por las chicas, puede llegar a descubrir que Dios le llama a sepultarse en un monasterio, en el anonimato de una vida austera y humilde como es la vida de la Trapa.

Historia de una vocación. Ésta fue su historia, en la que podemos vernos reflejados muchos de nosotros en muchas de sus facetas:

- Nadie nace siendo santo y tampoco él. Hay un camino que recorrer con unas etapas importantes en su vida.
- Dios no viene directamente a cogernos de la oreja a nadie y a llevarnos donde Él quiere, sino que se sirve de una serie de mediaciones; es decir, de medios a través de los cuales va preparando ese camino y a va haciendo pequeñas llamadas.
- Estas mediaciones a través de las cuales Dios llama son en su caso, y en muchos de nosotros también, las siguientes:
 - la familia, los padres que le educan, los suyos de su vida;

Estos tres medios son el comienzo de dejarse alcanzar por Dios, de tal manera que cuando tiene el primer contacto con la Trapa ya es un joven tocado por Dios. Al terminar el Bachillerato va vislumbrando su vocación a la vida monacal. Comienza la carrera de Arquitectura y el primer año de la misma tiene el primer contacto con la Trapa, y se queda tocado y prendido de esa vida.

Le aconsejan que discierna bien, que se tome su tiempo para decidir. Tarda tres años y a los tres años decide su ingreso en la Trapa. En esos tres años de discernimiento participa en asociaciones católicas; hace anualmente ejercicios espirituales. Y todo ello le ayuda a clarificarse y discernir.

A veces pensamos que a los santos les fue fácil y que no tuvieron dificultades ni tenían defectos que pesaran en ellos; pero no es así, también tuvieron defectos y dificultades:

- Era excesivamente sensible y condescendiente de tal manera que le costaba menos seguir la corriente y dejarse llevar, que decir que no.
- Estaba muy apegado a la familia a la que adoraba. Le costó tremendamente desprenderse su familia, lloró muchas veces. Cada despedida suponía un desgarrón para él.
- Estando en la pensión Callado en Madrid, siendo estudiante de arquitectura, una chica argentina se le mete en la habitación y se acuesta en su cama para seducirle y él dice que gracias a la fuerza que le dio la Virgen en ese momento pudo resistir y no caer.
- La superación de todas estas dificultades, le fortalece su vocación y le convence cada día más de que es necesario apartarse de los ambientes del mundo.

Ingresa en la Trapa y su vida e historia vocacional va a ser una vocación fiel a pesar de ser continuamente contrariada:

- Había soñado con vivir en la Trapa con toda la salud y participar en toda la vida de los trapenses plenamente. Pero le aparece una enfermedad grave que le hace continuamente tener que verse privado de una vida normal en el convento y que le lleva a tener que ir a casa y volver al convento repetidas veces.
- Había soñado con recorrer todas las etapas de la vida trapense para lograr ser un trapense en toda su plenitud. Pero no logra nada más que ser un oblato, con continuas dispensas de obligaciones, vivir en la enfermería y estar solo con su enfermedad.
- Le hubiera gustado haber llegado a ser ordenado sacerdote. Pero a lo más que llega es a vestir la cogulla cisterciense, prenda monacal que se viste después de hacer la profesión, y esto por un privilegio del Abad; y sólo pudo disfrutarla una semana.
- La historia de su vocación, podemos decir, es la historia de una vocación continuamente contrariada pero de una fidelidad total.
- Había cumplido 27 años recién estrenados cuando muere.

Cuáles fueron las claves de su espiritualidad, aquello en lo que él apoyaba su vida:

- El sólo Dios, amor, Dios, Jesús de Nazareth (Nada que le haya sido Dios basto) oraciones;
 - la opción por el "Sólo Dios" le lleva a abandonar todo lo demás: comodidades; lujos; familia; diversiones; sexo.
- Es un enamorado de Cristo. Se ha encontrado con Él y solo le importa Él, todo lo demás pierde su valor para Rafael.

- Enamorado de la Eucaristía, con la que alimenta su fe, con la que se encuentra con el Cristo vivo y presente realmente en ella, a la que aprecia por encima de todo.
- María, una estrella en el camino. Con ella se desahogaba, como con la verdadera madre que siempre le escuchaba y le ayudaba.
- Amor filial a la Iglesia. Amaba a la Iglesia, se sentía Iglesia, le importaba todo cuanto en ella sucedía, bueno o malo.
- Ofrenda de su enfermedad.
- Oración por todos.
- Alegría.

Debemos ahora preguntarnos por nuestra vida, por mi vida:

- Mis meditaciones a través de las que Dios me llama.
- ¿Voy discerniendo lo que Dios quiere de mí?
- Defectos y dificultades: ¿las conozco, cómo voy superándolas?
- ¿Cómo cuida Dios para mí?
 - ¿Me he encontrado con Jesús?
 - ¿Qué papel juega la Eucaristía en mi vida?
 - María, ¿es modelo y estrella en la oscuridad para mí?
 - ¿Me siento parte viva de la Iglesia?
 - ¿Ofrezco algo que me cuesta al Señor por mí y por los demás?
 - ¿Vivo con alegría?
- Me pregunto: ¿qué querrá Dios de mí?

Solemnidad de la Inmaculada Concepción

Santa Iglesia Catedral. El Burgo de Osma, 8 de diciembre de 2009

El 8 de Diciembre de 1854, el Papa Pío IX definía el dogma de la Inmaculada Concepción. En él decía que la Santísima Virgen María, *“en el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracias concedidos por Dios, en vista de los méritos de Jesucristo, el Salvador del linaje humano, fue preservada de toda mancha de pecado original”*.

Tres afirmaciones fundamentales se hacen:

En el primer instante de su concepción. Desde el mismo instante en que el alma racional es creada e infundida en el cuerpo de María, en ese mismo instante y desde ese mismo instante ella es preservada del pecado original y la gracia santificante le es dada a ella antes de que el pecado pudiera hacer efecto en su alma.

Fue preservada de toda mancha de pecado original. Quiere decir que se le confirió a ella el estado de santidad original, inocencia y justicia, siendo preservada de todo pecado original.

Por singular privilegio y gracia concedidos por Dios, en vistas de los méritos de Jesucristo el Salvador del linaje humano. Mientras que los demás seres humanos son

limpiados del pecado original por el bautismo, María, que por su origen de Adán habría de ser sujeto de pecado, al ser la nueva Eva y Madre del Nuevo Adán, Cristo, por el eterno designio de Dios y por los méritos de *Cristo*, fue apartada de la ley general del pecado original. Su redención fue verdadera obra maestra de la sabiduría redentora de Cristo.

La Iglesia al celebrar hoy la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen quiere poner ante nuestros ojos ese encanto especial de belleza y de inocencia de María, la llena de gracia, el Señor está con ella y especialmente interesado en todo lo que le ocurra. Esta mujer es “La elegida” para ser la “Madre de Dios”, la “Madre del Hijo de Dios”, por eso la preserva del pecado y la conserva inmaculada, porque purísima había de ser la que fuera la madre de quien quita el pecado del mundo y por eso nos la presenta como la inmaculada, la mujer a la que la gracia la envuelve desde su concepción en el seno de su madre.

En esta aparente debilidad de la escogida para ser la Madre de Jesús, se oculta una mujer fuerte, la única que ha vencido al dragón, a la bestia apocalíptica, la insobornable ante las seducciones satánicas, la incorruptible.

Conocemos la facilidad con que los humanos nos dejamos corromper por el mal, este mal que nos acosa por todos los flancos de mil formas y al que muchas veces sucumbimos; pero la contemplación de María, la Inmaculada, la sin mancha, nos estimula a reconocer la voluntad de Dios y la llamada que Dios nos hace también a nosotros a que “seamos santos e inmaculados en su presencia”.

También nosotros, si no ponemos obstáculos de nuestra parte, estaremos envueltos en la gracia y el encanto de Dios.

A ella la preservó del pecado en virtud de los méritos de su Hijo, a nosotros nos ha liberado del pecado por el bautismo. Acojamos como ella la gracia de Dios que nos fortalece y protege frente al pecado y nos llama a vivir nuestra vida sintiéndonos llamados a la santidad y respondiendo a las exigencias que esta santidad de vida no pide.

La contemplación de la Inmaculada en esta Fiesta de su proclamación como tal no es un paréntesis en el tiempo de adviento, sino que nos llama a contemplar a una de las figuras clave de este tiempo litúrgico.

Nadie como ella supo esperar al Salvador y por eso es modelo para nosotros de Adviento, de espera de la Salvación que Cristo con su venida nos trae.

María esperó al Salvador con alegría: *“Proclama mi alma la grandeza del señor, se alegra mi espíritu en Dios mi salvador, porque ha mirado la humillación de su esclava”*.

Ella se sabe dichosa y alegre porque Dios la ha elegido para tan sublime misión. Su espera es una espera activa, por ello ante alguien que la necesita, su prima Isabel, corre por las montañas y se presenta en su casa para ayudarle en ese momento importante de dar a luz a Juan el Bautista, el precursor de Jesús.

Una espera llena de fe. Ella sabe que el que va a nacer de ella es el Hijo de Dios y ella, ya al mismo tiempo que prepara las cosas para cuando llegue el momento, prepara sobre todo su corazón, el Hijo de Dios ha nacido ya en su corazón.

Toda esta realidad de María supone para nosotros una llamada especial a:

- Luchar contra el mal, vencer el mal y el pecado en nosotros para poder presentarnos ante el Señor, santos e inmaculados como ella.
- Preparar la venida del Señor a nosotros con alegría, porque es nuestro Salvador, que viene a ofrecernos la salvación. Con fe activa, ayudando a que Cristo nazca en nuestro corazón y nazca también en el corazón de los demás, siendo testigos de nuestra fe y haciéndole presente en los distintos ambientes en que nos movemos y vivimos.

Que Santa María, la Virgen Inmaculada, nos acompañe siempre y nos proteja bajo su maternal manto protector a nosotros sus hijos pobres, débiles y pequeños.

Misa de Nochebuena

Santa Iglesia Catedral. El Burgo de Osma, 24 de diciembre de 2009

Hermanos: desde cada una de las tres lecturas que componen la Palabra de Dios que hemos proclamado recibimos el mismo anuncio gozoso, la misma noticia que llena nuestra vida de alegría: ha nacido el Salvador.

El profeta Isaías. El Nacimiento del Salvador es la aparición entre nosotros de esa gran luz que alumbra a todo hombre y que disipa todas las tinieblas, del error, del pecado y de la muerte:

- Él es la luz de Dios, una luz que nos muestra el verdadero rostro de Dios.
- Luz que nos muestra el verdadero camino de la Salvación que es Él mismo.
- Luz que disipa toda oscuridad en el hombre y toda duda.
- Luz gozosa que nos muestra la auténtica salvación y el auténtico Salvador que se hace carne, que se hace uno de nosotros para salvarnos de nuestro pecado para que así podamos ser hijos de Dios.

San Pablo nos habla de la llegada del Salvador como la aparición entre nosotros de la gracia de Dios:

- La gracia de Dios ha aparecido en este mundo.
- Ha aparecido por pura gracia de Dios, como puro don y regalo de Dios.
- Para que nosotros vivamos la vida de la gracia y seamos salvados.
- Por eso Pablo nos hace una llamada a cambiar de vida:
 - una vida de amistad con el Señor,
 - una vida de verdaderos salvados por su presencia en medio de nosotros.

El Evangelio. Nos relata la Encarnación del Señor en medio de nosotros:

- Como el más pobre de los hombres.
- Como un gran resplandor.

- Como la gran noticia: el Mesías, el esperado, el libertador, el Salvador ha aparecido en la tierra y en los cielos la voz de los ángeles cantan y alaban a Dios diciendo: “Gloria a Dios en el cielo y paz en la tierra a los hombres que ama el Señor”.

Este es el gran anuncio, la gran noticia, el gran titular que inunda la tierra y el cielo, que llega la felicidad a los hombres y manifiesta el amor de Dios a la humanidad: “En la ciudad de David ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor”.

Ante este anuncio, ante este gran titular que llena toda la tierra, nosotros somos urgidos a vivir tres actitudes fundamentales:

Nuestra alegría: hoy nos sentimos especialmente alegres:

- porque el Salvador se hace presente en nuestra vida y somos salvados,.
- porque el pecado ha sido vencido,
- porque la gracia se ha hecho presente en medio de nosotros.

Así lo experimentaron María y José, que le acogieron llenos de alegría aun en medio de la pobreza del establo.

Así lo expresaron los ángeles cantando: “Gloria a Dios en el cielo”, y comunicándose a los pastores (os anuncio una gran alegría), y ellos lo vivieron de la misma forma.

Nuestra respuesta de amor:

- porque amor con amor se paga,
- porque Dios que no ha escatimado nada para nuestra salvación y se ha hecho uno de nosotros para que nosotros lleguemos a ser Hijos de Dios,
- porque la llegada del Hijo de Dios al mundo es la prueba más grande del amor que Dios nos tiene, porque no ha sido por nuestros merecimientos sino por puro amor suyo.

Así lo vivieron María y José: le acogieron en el frío del establo pero en el calor de su amor; le entregaron todo su cariño y todo su amor de padres al hijo, no sólo como a su hijo, sino como lo que era en verdad como Hijo de Dios.

Así lo vivieron los Pastores: que al encontrarle acostado en el pesebre le ofrecieron lo mejor que tenían: su corazón; y le rindieron su adoración y su reconocimiento como Hijo de Dios y Salvador. Amor de los hombres a Dios que se encarna por amor a los hombres.

Nuestra adoración:

- porque aquel niño acostado en el pesebre pobre e indefenso es el Hijo de Dios, el Salvador, el Mesías, el Señor: así también lo hicieron María y José. Así lo hicieron los pastores y los Magos de Oriente ante su presencia.

Vivamos queridos hermanos esta noche con estas tres actitudes fundamentales:

- ALEGRÍA, que brota del corazón agradecido que sabe que la Salvación es una realidad para nosotros.
- AMOR, al Hijo de Dios que nos es dado por puro amor de Dios
- ADORACIÓN, porque aquel niño envuelto en pañales es Dios mismo que llega a nosotros.

Solemnidad de la Natividad del Señor

Santa Iglesia Catedral. El Burgo de Osma, 25 de diciembre de 2009

Queridos hermanos: en la Misa de Medianoche escuchábamos de voz del Ángel del Señor aquel mensaje central: *“Os anuncio una gran alegría: en la ciudad de Belén nos ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor”*.

En la Palabra de Dios que acabamos de escuchar, San Juan en el evangelio nos lo anuncia así:

- En el principio existía la Palabra y estaba junto a Dios.
- La Palabra era Dios.
- En la Palabra había vida.
- Y la vida era la luz de los hombres.
- Vino a los suyos, pero no la recibieron.
- A los que la recibieron les dio poder para ser hijos de Dios.
- Y la PALABRA SE HIZO CARNE Y ACAMPÓ ENTRE NOSOTROS.
- Ha aparecido su resplandor, el resplandor del Hijo único del Padre.

Esto es lo que celebramos en esta Solemnidad de la Navidad: la Encarnación del Hijo único del Padre, del Hijo de Dios que viene a traernos la salvación, el poder de ser hijos de Dios, si abrimos nuestro corazón y le recibimos en nuestro corazón y en nuestra vida.

Celebramos el nacimiento, la encarnación, el hacerse hombre del Hijo de Dios en nuestro mundo, la presencia del Hijo de Dios, que se hace uno de nosotros y entre nosotros para salvarnos, para ofertarnos la nueva vida, que brota del amor de Dios.

Un acontecimiento realmente importante para cuantos creemos en Él, en su venida, en su salvación, pero que denuncia también que la celebración de la Navidad y todo su significado los estamos viviendo en un ambiente como el actual lleno de contradicciones y que pide de nosotros una mayor autenticidad

En la Navidad celebramos la presencia de Dios entre nosotros, la presencia del Hijo de Dios que se ha encarnado entre los hombres para que nosotros seamos hijos de Dios.

Pero celebramos este acontecimiento tan importante en un ambiente laicista, en un momento histórico del mundo y de la sociedad, que se empeña en no admitirle, en echarle fuera de este mundo, fuera de la vida de los hombres, fuera del cerco de la existencia humana.

Por eso se le quiere quitar de las escuelas, de las familias y del corazón de los hombres, por eso oímos voces de sirena que vociferan que, "Dios estorba para poder ser feliz", que "el hombre si quiere ser feliz, tiene que olvidarse de Dios y vivir como si Dios no existiera", que "creyendo en Dios no se puede ser feliz".

La auténtica verdad es que:

- el hombre es plenamente libre y feliz si admite en su vida a Dios, como Verdad suprema que nos hace libres;
- el hombre se realiza plenamente, si Dios llena su vida;
- encuentra verdadero sentido a la vida, si admite y cree que Dios que nos creó felices, nos ama tanto que aunque nosotros hayamos perdido la felicidad por el pecado, Él nos la devuelve ofertándonos en Cristo su amor y su misericordia y restablece la armonía y la relación del hombre con Él y con la creación, con la que al principio de ésta, había sido creado el hombre.

Por eso los que creemos en Él hemos de hacerle presente en nuestro mundo, hemos de acogerlo y vivir su presencia en nuestras vidas; hemos de ser testigos de que Cristo se ha encarnado y está presente entre nosotros, a través de nuestro valiente y auténtico testimonio de vida, en medio de este mundo que se ha empeñado en echarle fuera, en no admitirle, en no recibirle como no le recibieron los suyos en aquel momento de su nacimiento.

Hemos de aceptarle en nuestra vida personal, dejarle nacer en nuestras familias, hacerle un hueco importante en nuestras vidas, un sitio privilegiado y ser testigos de su presencia en esta sociedad que se niega a admitirle. Solo así superaremos esta contradicción de decir que Dios viene a nosotros y nosotros estamos empeñados en echarle fuera de nuestro mundo.

Una segunda contradicción es esta: la Navidad es y significa la celebración del nacimiento del Hijo de Dios en una familia, que se alegra de su nacimiento, le acoge, le cuida, le crea el clima propicio para que pueda desarrollarse y crecer en sabiduría, edad y gracia ante Dios y los hombres.

Un significado y una realidad que se da de tortas con una sociedad deshumanizada, que celebra la Navidad, admitiendo la masacre de millones de niños; declarando el aborto como un derecho de la mujer sin más; admitiendo por ley la muerte inocente de millones de niños en el seno de sus madres, como un derecho que tiene la mujer, sin conceder a todos esos millones de niños su derecho principal que es el derecho a la vida.

Y a todo ello se le llama modernidad, se dice que estamos haciendo una sociedad moderna, cuando deberíamos decir que estamos creando una sociedad que ha perdido la cabeza, una sociedad sin futuro, que en vez de moderna, se retrotrae muchos siglos y

actualiza aquella sociedad en la que la esclavitud era algo normal, porque así lo recogían las leyes.

Una tercera contradicción es que en la Navidad celebramos la alegría del Nacimiento del Salvador y cantamos con los ángeles, *"Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad"*.

Esta navidad de 2009, es una Navidad triste para tantas personas y familias en paro, que no tienen lo suficiente para celebrarla lo más mínimo, para tantos inmigrantes que salieron de su patria en busca de unas más dignas condiciones de vida para ellos y sus familias, soñando en el paraíso que se iban a encontrar y ahora son expulsados del país en el que estaban asentados y empleados, porque ya no son útiles, porque el trabajo no llega ya para ellos; también es un tiempo triste para tantos enfermos y sus familias, que en estos días sienten especialmente la soledad y el dolor.

Estas contradicciones suponen queridos hermanos, un reto y una urgencia para nosotros, seguidores de Jesús, que queremos celebrar la Navidad con todo el sentido cristiano que ésta tiene. No podemos quedarnos con los brazos cruzados ni con los ojos cerrados, ni mirando para otro lado como que no va con nosotros el asunto y no percibir la realidad. Hemos de luchar para que el Nacimiento de Cristo sea realmente presencia salvadora y liberadora en medio de nuestro mundo.

Hemos de luchar con nuestra vida, con nuestro testimonio de fe, para que Dios se haga presente realmente en nuestro mundo, en nuestros ambientes, en nuestras familias y en cada persona, que Dios nazca en el corazón de cada hombre porque nosotros primero le recibimos en nuestras vidas y somos capaces de comunicar a los demás con nuestro testimonio, el gozo de nuestra fe, la verdadera alegría del seguimiento de Cristo.

Ante la familia de Nazaret que acoge, cuida y crea las condiciones favorables para que Jesús nazca, crezca ante Dios y los hombres, y una sociedad que desprecia y condena a muerte la vida de los no nacidos, hemos de seguir prestando "la voz a los sin voz", reclamando el derecho de los niños a nacer, denunciando la injusticia de las leyes que quieren legalizar el asesinato de seres indefensos, dejando el aborto libre como un derecho de toda mujer y negando el máximo y el primer derecho de toda persona, que es el derecho a la vida, en vez de dar protección a las madres y a los que van a nacer.

Ante la alegría que supone la presencia, el nacimiento del Hijo de Dios entre nosotros, hemos de despertar nuestra solidaridad con los más necesitados: con tantas familias que no tienen para subsistir, porque el paro ha destruido todas sus ilusiones y proyectos, con tantos y tantos inmigrantes que buscaban una mejor calidad de vida y han conseguido la pobreza, el desarraigo y el desprecio de la sociedad del bienestar.

Celebremos la Navidad así, porque así, Dios nacerá de verdad en nuestro mundo como Salvador de todos y para todos.

Radiomensajes Cadena Cope

Campos específicos de la acción evangelizadora de los laicos

Decíamos los domingos pasados que el laico tiene una misión evangelizadora importante que desarrollar en la sociedad y en la Iglesia. Vamos a ver hoy cómo es y en qué consiste la misión evangelizadora del laico en la sociedad y cuáles son los campos específicos de su acción.

En cuatro campos podríamos centrar la responsabilidad del laico, donde debe ejercer su compromiso social, como los más importantes:

1. El primer campo es la FAMILIA.

Juan Pablo II pone este campo de la familia como prioritario en la tarea evangelizadora del laico, ya que:

- a. Desde la familia es desde donde la persona humana es llamada a la comunión con los demás y a la entrega a los demás.
- b. Es la familia y el matrimonio la primera expresión y la más originaria de la dimensión social de la persona. Dice textualmente: "*El matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos*".

Es urgente una labor amplia, dirigida a asegurar a la familia el papel de lugar primario de humanización de la persona y de la sociedad. Es el compromiso de los fieles laicos, el que va a convencer a la misma familia y a la sociedad de su identidad: ser núcleo de la sociedad, que le haga ser cada vez más protagonista, activa y responsable, del propio crecimiento y de la propia participación en la vida social.

Todo ello tiene que llevar a los laicos a recuperar el valor de la familia en la sociedad y a que juegue el papel protagonista que le corresponde en la tarea de formar la persona en todos sus campos y de hacer una sociedad más humanizada y humanizadora.

2. El segundo campo específico del laico se encuentra en VIVIR LA CARIDAD, alma y apoyo de la solidaridad.

Si es verdad que toda la comunidad cristiana está directamente llamada al servicio a la caridad, sin embargo, la caridad al prójimo en todas sus formas representa el contenido más inmediato, común y habitual, del compromiso específico de los fieles laicos.

Con el ejercicio de la caridad los fieles laicos viven, ejercitan y manifiestan su participación en la realeza de Cristo, que no vino a ser servido sino a servir. Su reino no es un reino de poder, sino de servicio y de amor.

La Caridad anima y sostiene una activa solidaridad, que hace al cristiano estar atento a todas las necesidades del ser humano.

En la puesta en práctica de esta solidaridad entran de lleno todas las formas de voluntariados que actúan en los distintos campos al servicio de los necesitados. El voluntariado constituye una de las manifestaciones de apostolado laical más importante.

3.- La participación en la POLÍTICA.

La Iglesia no es un partido político, ni se identifica con ningún partido, es suprapartidista, abierta a todos los hombres de buena voluntad.

En la política se juegan muchas cosas importantes relacionadas con el hombre, con la persona, con su dignidad, con el bien común.

Es este campo de la política y el compromiso directo en ella otra tarea propia de los laicos, con una motivación de poner todo el esfuerzo y toda la fuerza en lograr el bien común de la sociedad, es decir, el bien de todos los hombres y de todo el hombre.

Las opciones políticas de los cristianos deben estar en armonía con el sistema evangélico de valores.

La Doctrina Social de la Iglesia ofrece al cristiano formas seguras de compromiso. Según ella, los cristianos en sus opciones políticas han de tener en cuenta y luchar por salvaguardar estos valores:

- a. La consecución del bien común.
- b. La defensa y promoción de la justicia.
- c. El espíritu de servicio al hombre y a la sociedad, y nunca una lucha despiadada por el poder y por buscar los propios intereses.
- d. El respeto a la autonomía de las realidades temporales, que deben testimoniar los siguientes valores: libertad y justicia, solidaridad, dedicación leal y desinteresada, el bien común de todos, el amor preferencial por los pobres.
- e. Luchar contra la cultura del egoísmo, del odio, de la venganza, de la enemistad, y desarrollar a todos los niveles la cultura de la solidaridad (*ChL*, 42).
- f. Ser creadores y sembradores de paz.

4.- Situar al HOMBRE EN EL CENTRO de la VIDA ECONÓMICO-SOCIAL.

El criterio de la presencia y acción de los laicos en el campo económico-social lo enuncia el Concilio Vaticano II de la siguiente forma: *"También la vida económica y social debe respetar y promover la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad, por que el hombre es el autor, el centro, y el fin de toda la vida económico-social"* (GS.63).

Y el Catecismo de la Iglesia Católica dice también: *"Por ello la Iglesia debe recordar constantemente que el desarrollo no debe entenderse en un sentido exclusivamente económico, sino más bien en un sentido integralmente humano"* (Cat.29).

Ambos textos vienen a decirnos que el aspecto socio-económico debe estar al servicio del hombre, y no al revés. Que el centro no debe ser lo económico, en torno a lo cual gire el hombre, sino que debe ser lo económico lo que gire y sirva al hombre.

Desde el contexto de las transformaciones que han tenido y tienen lugar en el mundo actual, los laicos han de comprometerse a pelear en primera fila por resolver los gravísimos problemas que se derivan del trabajo, de la desocupación, de las injusticias provenientes de las deformadas organizaciones del trabajo; en convertir el lugar de trabajo en una comunidad de personas respetadas en su subjetividad y en sus derechos, en desarrollar nuevas formas de solidaridad entre quienes tienen trabajo, en suscitar nuevas formas de iniciativas empresariales.

Con este fin los laicos han de cumplir su trabajo con competencia profesional, honestidad humana, honradez y con espíritu cristiano.

La acción evangelizadora de los laicos sirve a la persona y a la sociedad

La Iglesia tiene como fin supremo el Reino de Dios, éste es fuente de liberación plena y salvación total para los hombres. La Iglesia revela el hombre al hombre y le hace conocer el sentido último y más profundo de su existencia, y le abre a la plena verdad sobre él y su propio destino.

Es en este servicio al hombre donde al laico le corresponde por su "índole secular", su particular responsabilidad y especial contribución.

¿Cómo sirve el laico al hombre y a la persona?

1. Redescubriendo y ayudando a redescubrir a la persona y su dignidad, promoviendo la dignidad de la persona humana, que por ser el hombre el único ser que es persona, es decir, sujeto consciente y libre, es el centro y vértice de todo cuanto existe sobre la tierra. Es centro y vértice de todo cuanto existe en un triple sentido:

a.1. La dignidad personal es el bien más precioso que el hombre posee. Esta dignidad personal se muestra y aparece con todo su fulgor cuando se considera su origen y su destino: creados por Dios a su imagen y semejanza, hechos hijos suyos, redimidos por Cristo, y su destino es la vida eterna en comunión con Él.

a.2. La dignidad personal es siempre un valor en sí misma, nunca un objeto utilizable.

a.3. La dignidad de la persona es el fundamento de la igualdad de los hombres entre sí, por eso la discriminación es siempre una injusticia.

2. El reconocimiento de la dignidad de la persona exige respeto, defensa y promoción de los derechos de la persona humana.

Si la misión de respetar, defender, promover los derechos de la persona humana es tarea de todos, lo es de forma especial de algunos fieles laicos, que son llamados a ello con una llamada especial y por unos motivos particulares, como son los padres, los educadores, los que trabajan en el campo de la medicina y de la salud, los que tienen el poder económico y político.

Los avances de las ciencias biológicas y médicas, junto con el poder y el avance de la técnica, han abierto nuevas posibilidades y responsabilidades en las fronteras de la vida humana.

El hombre se ha hecho capaz de manipular y no sólo de observar la vida humana, desde el principio hasta el final.

Los laicos, comprometidos de mil formas y grados en el campo de la ciencia y de la técnica, deben aceptar valientemente los desafíos planteados por los problemas de la bioética (manipulación de embriones, malformación o deficiencias del feto, eutanasia, etc.,) y en el grado en que les corresponde deben siempre defender valientemente la vida y el derecho de la persona ante todos y por encima de todo.

El respeto a la dignidad de la persona lleva consigo la defensa de la libertad de conciencia y la defensa de la libertad religiosa, como uno de los derechos humanos fundamentales que un cristiano laico debe respetar y defender para sí y para los demás.

Cuando el laico está defendiendo así la dignidad de la persona está cumpliendo con su misión dentro de la Iglesia y con su corresponsabilidad en la tarea evangelizadora.

En el tercer Domingo de Adviento

Ésta ha sido nuestra historia desde comenzamos el Adviento. El primer domingo se nos invitaba a estar despiertos, vigilantes para descubrir nuestro entorno, lo que sucede, lo negativo que hemos de procurar quitar y lo positivo que hemos de potenciar y vivir más plenamente:

- Para conocernos a nosotros mismos y descubrir dónde estamos y donde deberíamos estar.
- Para ver lo que tenemos que convertir en nosotros.
- Para desde este conocimiento poner un plan de vida a seguir, que nos ayude a preparar la llegada del Salvador a nosotros.

El segundo domingo recibíamos la llamada a preparar positivamente el camino al Señor, siguiendo unos modelos muy significativos:

- La figura de Juan Bautista que anuncia, que señala al que llega, que pide conversión.
- Isaías y los Profetas en general que:
 - Denuncian los caminos equivocados por los que el pueblo camina.
 - Anuncian la proximidad de la llegada del Salvador.
 - Llaman a la conversión de vida.

En este tercer domingo del Adviento se nos presenta:

- Concretar cada uno su preparación personal. Siguiendo el evangelio nos preguntamos: “Y nosotros, ¿qué tenemos que hacer?”
- Yo personalmente, ¿cómo tengo que preparar la venida del Señor?, ¿qué tengo que preparar en mí?: En mi relación con Dios, con los demás, conmigo mismo.
- ¿Cómo hemos de hacerlo? Con alegría: “*Estad siempre alegres en el Señor*”. La alegría es algo propio, significativo y típico del creyente. El mundo en que vivimos es un mundo triste, quiere encubrir su tristeza con bullicio.
- Nosotros hemos de impactar por nuestra alegría.
- Un santo triste es un triste santo, dice el refranero castellano.
- No podemos vivir la fe con caras lánguidas, con tristeza, como quien lleva un fardo pesado que le han cargado a las espaldas.
- Ni pidiendo perdón a nadie por ser creyente, sino vivir nuestra fe con elegancia, con alegría, sintiéndonos dichosos y manifestándolo así ante los demás.
- Nuestra fe la hemos abrazado voluntaria y libremente y eso quiere decir que hemos de vivirla como quien está convencido de que ella es lo mejor para nosotros y para nuestra vida.

- Una de las cosas que más llama la atención cuando nos acercamos a un monasterio de clausura es la alegría que allí se respira a pesar de haber renunciado a todo lo del mundo. Es que esas personas han encontrado en la fe y en el Señor la verdadera razón de su vida y le han entregado todo su corazón y su vida y se sienten felices.
- Nuestra vida de cristianos debe rezumar por todos los poros alegría:
 - Alegría de habernos encontrado con el Señor y haberle entregado toda nuestra vida a su servicio.
 - Alegría de nuestra vocación, cada uno en la suya, porque ha encontrado el verdadero camino que le llena y le plenifica como persona y como cristiano.
 - Alegría por toda la vida, porque cada día la descubre y la vive como un auténtico fruto de la generosidad de Dios que nos la regala.
- Una razón para estar alegre: el Señor viene, el Señor está cerca, viene a nosotros, se acerca a nuestra miseria para redimirla y salvarnos.
- Preparemos con alegría su venida y contagiémosla a los que nos rodean, para que puedan descubrir a través nuestro que realmente viéndonos con qué alegría vivimos, merece la pena seguir al Señor.

Fiesta de la Sagrada Familia

Hoy, Festividad de la Sagrada Familia, es un día muy propio para hacer una reflexión sobre la realidad familiar en general y sobre nuestra propia familia en particular.

Permitid que os cuente hoy la “Historia de una familia”.

Esta es la historia de Juan y Ana. Un día se conocieron en una boda de unos parientes. El amor, lleno de fuerza, nació en sus corazones. Después de dos años de novios se casaron y fruto de su amor nacieron sus dos hijos José y Clara.

El jornal de Juan no daba para hacer muchos excesos, pero sí para alimentar y vestir a su familia y dar estudios a los hijos, aunque para ello, muy pocas veces, se pudieran dar un capricho.

Desde muy pronto enseñaron a sus hijos, con su palabra y con su ejemplo, lo valioso del sacrificio y la renuncia para toda persona en la vida, la importancia del amor en la familia y el puesto que Dios debía ocupar en ella.

Juan era un hombre muy recto y a la vez muy cariñoso, tanto con su mujer como con sus hijos, a los que conocía bien, pues, dialogaba mucho con ellos. Honrado como el que más, sacrificado y trabajador para sacar adelante a su familia.

Ana era una mujer amante y generosa con su marido y con sus hijos. No le importaba ceder de sus derechos con tal de que ellos se sintieran bien y que el clima de la casa fuera realmente un clima familiar, que rezumara amor y paz por todos los costados. Ni para su familia ni para sus vecinos escatimó nunca tiempo, ni dedicación, ni ayuda, ni horas de sueño, cuando le necesitaban.

Juan y Ana rezaban juntos al acostarse, pidiendo a Dios por sus hijos, para que tuvieran salud y fueran felices. También le daban gracias por todo cuanto constantemente recibían de su mano.

A medida que los hijos iban creciendo y se iban dando cuenta de las cosas, ellos se preocuparon de enseñarles a rezar, les explicaban a su estilo, quién era Dios para ellos y el gran valor que daban a la fe en Él, les enseñaban a descubrir a Dios presente en todos los acontecimientos de la vida.

Juan tenía a su padre muy anciano, que estaba viviendo sólo en el pueblo. Un día le avisan que había caído gravemente enfermo y en diálogo con su esposa Ana, deciden que no podía seguir por más tiempo sólo en el pueblo y aunque tenían no pocas dificultades para tenerle con ellos en la casa, pues su piso era muy pequeño, se estrecharon todos un poco y aquel anciano murió rodeado de cariño, en compañía de sus hijos y nietos.

Juan y Ana se daban cuenta de que se estaban haciendo mayores, sobre todo mirando a sus hijos, que habían terminado su carrera en la universidad y habían encontrado pareja y se habían casado.

Entre ellos, muchas veces, comentaban lo mucho que los hijos habían cambiado, sobre todo en la valoración de lo religioso, por el influjo del ambiente de la universidad, y el haberse casado con personas que esto no lo valoraban por proceder de otra clase de familias.

Los hijos también notaban este cambio que se había producido en ellos. Muchas veces se acordaban de la forma de comportarse tan honrada y recta de sus padres, y de lo importante que era Dios en aquella familia. Para ellos ya no era lo mismo en sus respectivas familias.

Clara, la hija, recordaba sobre todo, el buen humor y la alegría que normalmente mantenía su padre en casa, el mucho tiempo que dedicaba a estar con ellos y a demostrarles su verdadero amor, a escucharles en un clima de sosiego y de paz. Recordaba cómo aquello les hacía sentirse bien y a gusto, contrastándolo con el poco tiempo que ellos ahora disponían para dedicarlo a esto que ella tanto valoraba en sus padres.

Tanto Clara como José, los hijos de Juan y Ana notaban la ausencia de Dios en sus vidas y la falta de valoración de la fe y de lo religioso en sus respectivas familias. Es que, poco a poco, habían ido descuidando su fe y el cultivo de los valores religiosos tanto personalmente como en la familia, y su hogar se había ido convirtiendo en un hogar casi pagano.

La fe que a ellos les habían transmitido sus padres, ellos la habían descuidado con sus hijos, inculcándoles únicamente, que debían ser unos buenos estudiantes, para sacar una buena carrera y ganar mucho dinero.

Ana, su madre, con sus muchos años, cae un día muy enferma y muere. Entonces comienzan los devaneos entre ellos, sobre qué van a hacer con su padre que también es muy anciano y necesita que alguien le cuide.

Lo hablan un día y otro y siempre llegan a la conclusión de que no tienen sitio en el piso para meter a otra persona más, además les va a quitar toda su libertad de movimientos.

Así pasan los días y su padre sigue sólo. Ellos en su interior siguen pensando una y otra vez que tienen que dar una solución a la situación de su padre, pero no acaban de decidirse.

Mientras esto ocurre, su padre cae enfermo, le hospitalizan y a los dos días muere.

Esta es la historia, que dejo a vuestra consideración para que cada uno saque sus propias conclusiones en un día como hoy, en que celebramos la Festividad de la Sagrada Familia. Que Jesús, María y José sigan ayudando a nuestras familias.

¡Feliz Fiesta de la Sagrada Familia!

Iglesia en Soria

La Jornada de la Iglesia Diocesana, una llamada a la concienciación, a la corresponsabilidad y al compromiso

Queridos diocesanos: como cada año, celebramos este domingo, 15 de Noviembre, la Jornada de la Iglesia Diocesana. Dicha jornada tiene tres objetivos principales:

1.- La concienciación: ayudar a ser conscientes de que la Diócesis –concreción de la Iglesia Universal en una determinada circunscripción geográfica presidida por el Obispo- somos todos cuantos formamos parte de ella y que por lo mismo debemos sentirnos parte activa, iglesia viva y familia unida, y que cuanto sucede en ella, bueno o malo, es algo que nos compete y nos afecta a todos, como miembros de la misma.

Ser conscientes también de que, como Iglesia Diocesana, el Señor nos confía la misión de la Iglesia Universal: que el Evangelio de Jesús llegue a todos los hombres, lo cual quiere decir, que todos y cada uno de los diocesanos, debemos sentirnos llamados y responsables de ser portadores de la Buena Noticia, del Evangelio de Cristo a todos los hombres.

2.- Es una llamada a la corresponsabilidad de todos: la Diócesis, para llevar adelante su misión, necesita de la aportación y de la colaboración de todos. Todos -como seguidores de Jesús- somos llamados a colaborar en la consecución de los objetivos que tiene planteados la Iglesia y la Diócesis como respuesta fiel a la misión confiada por Jesucristo. Todos debemos interesarnos en conocer qué es lo que está sucediendo en la misma, qué problemas tiene, qué objetivos se plantea, qué sucede en ella -bueno o malo-, para poner de nuestra parte la aportación personal, la disponibilidad, el tiempo, el servicio, los esfuerzos, y los medios económicos que podamos.

La Iglesia, la Diócesis, las parroquias necesitan de la generosidad y disponibilidad de todos a su servicio. Las acciones que se llevan adelante en ella son fruto de que hay un potencial humano que con su servicio y colaboración las realizan, movidos únicamente por la exigencia de su fe y como respuesta al encargo de Jesús a la Iglesia de ser testigos suyos en todos los lugares y en todos los tiempos.

En la Iglesia nadie puede sentirse al margen de la misión que Cristo le ha confiado, porque a todos y cada uno de nosotros como miembros vivos de la misma, se nos confía dicho ministerio y nos corresponde una parte importante en dicha misión.

3.- Es una llamada al compromiso: celebrar la Jornada de la "Iglesia Diocesana" es tomar conciencia de nuestra pertenencia a la misma, y no una pertenencia muerta, sino como miembros vivos que actúan, que viven y se comprometen en ella.

Desde esta conciencia de nuestra identidad, de nuestra pertenencia a ella y de nuestra participación activa en su misión, nos sentimos llamados a amarla, a comprometernos en ella y ponernos a su servicio dedicándole parte de nuestro tiempo, nuestras mejores cualidades y potencialidades y nuestra aportación económica.

Ya hace tres años que la Iglesia Católica no está sostenida por el Estado, es sólo la aportación de los fieles la que la sostiene y alimenta. Todos -católicos y no católicos- reconocen hoy que la Iglesia realiza toda una tarea humanitaria y social importante en nuestra sociedad; que es portadora de un *mensaje humanizador, liberador y evangélico*;

que está en primera fila a la hora de luchar por los *derechos fundamentales de las personas*; que está *al lado de los pobres y desahuciados* de nuestra sociedad, que se hace *presente en todos los pueblos y barrios* como lugar de acogida a través de 22.700 parroquias, a través del patrimonio cultural, que pone al servicio de todos, que conserva y paga sus facturas; que está presente con su *atención asistencial* a través de 4.500 centros sociales y de caridad en los que se atiende a los más desfavorecidos y a excluidos de la sociedad; que *aporta una cultura*, sin la cual no se puede entender la civilización occidental en la que vivimos; que presta un *enorme bien religioso* a la sociedad con sus 22.700 parroquias, sus 20.000 sacerdotes, sus 70.000 catequistas y el millón y medio de niños y jóvenes que reciben de la Iglesia formación humana y espiritual.

Para todo este caudal de acciones que lleva adelante, la Iglesia necesita de recursos económicos, recursos que sólo va a recibir de la aportación de los católicos y por lo que cada uno de nosotros debemos sentirnos comprometidos en el sostenimiento económico de la misma, para que pueda seguir aportando tanto bien a la sociedad y a los hombres que la componen.

Estas aportaciones pueden ser de tres tipos:

a.- Aportaciones periódicas, por medio de la suscripción de una determinada cuota, que se ingresa en la cuenta de la Diócesis.

b.- Las donaciones esporádicas, que no tienen una periodicidad concreta, sino que se realizan en un momento concreto.

c.- Marcar la "X" en la Declaración de la Renta indicando que el tanto por ciento que retiene Hacienda y que se puede destinar a diversos fines, se destine a las necesidades de la Iglesia Católica.

Ayudemos a la Diócesis, seamos generosos, comprometámonos con sus necesidades y respondamos con generosidad para que la Iglesia pueda seguir cumpliendo con la misión encargada por Cristo de llevar a todos los hombres su salvación.

Nuestros sacerdotes

Queridos Diocesanos: hoy quiero hablarles de esas personas entregadas, al servicio siempre del pueblo, que están a nuestro lado cada día, acompañándonos en los acontecimientos más importantes de nuestra vida y de nuestra historia: son los sacerdotes, nuestros sacerdotes. Y quiero hacerlo porque estamos en el "Año sacerdotal", y porque además nuestros sacerdotes merecen que se valore lo que son y lo que hacen, el servicio que prestan, los peligros que corren en las carreteras en su peregrinaje de ir pueblo tras pueblo y encontrarse con la poca gente que tienen éstos, y celebrar la Eucaristía para unas, muy pocas personas, y a veces con el pesar de no poder llegar a todos, porque son demasiados los pueblos que tienen encomendados.

"No sabía que me querían tanto la gente de mis pueblos", exclamaba un sacerdote, de manera espontánea, ante las muestras de cariño que había recibido con la celebración de sus bodas de Oro Sacerdotales, en las que los pueblos, que atiende pastoralmente, quisieron aprovechar para hacerle un homenaje al mucho tiempo y al buen servicio que había prestado entre ellos y sobre todo para demostrarle su cariño.

Yo quisiera unirme a esos pueblos que rindieron ese homenaje a este sacerdote y desde aquí rendir el homenaje que se merecen todos los sacerdotes actuales por su espíritu de servicio, por no escatimar tiempos ni horas al servicio de su tarea, por no valorar su labor por el número de los habitantes de los pueblos, porque a pesar de la despoblación de nuestros pueblos, ellos siguen llevando con ilusión adelante su tarea y su misión.

Estos son nuestros curas, creyentes maduros, que un día sintieron la llamada del Señor y le siguieron, que son conscientes de la misión que Cristo les ha encomendado; que viven con gozo sus exigencias, e incluso sus dificultades para llevarla adelante; que saben el poco prestigio social que tiene esta vocación hoy, del ambiente adverso e indiferente reinante en la actualidad y un largo etc. de dificultades, que no impiden que ellos sigan poniendo los esfuerzos que sean necesarios para cumplir su tarea llenos de ilusión y alegría, sabiendo que llegan hasta donde llegan y lo demás lo tiene que hacer el Señor.

Yo desde este medio quiero decir a todos los sacerdotes: Gracias. Gracias por vuestro servicio, gracias por vuestra disponibilidad para servir donde seáis más necesarios, gracias por vuestra generosidad, por vuestro amor a la gente, por vuestro sacrificio. Que en este año sacerdotal, sepáis mirar muchas veces al Santo cura de Ars e imitar su ejemplo en el servicio a las parroquias y en la vivencia de vuestra identidad y misión.

Pedid siempre por los sacerdotes, para que el Señor les siga alentando y ayudando en el cumplimiento de su misión, para que os sigan queriendo, ayudando y acompañando a todos, en esos acontecimientos más importantes de vuestra vida, como lo han hecho siempre, animando e iluminando vuestra fe y ayudándoos a acercaros cada vez más a Dios y a responderle a cuanto Él pueda pedirlos.

El mundo de hoy necesita sacerdotes santos, por eso el año sacerdotal no sólo afecta a los sacerdotes, aunque prioritariamente vaya dirigido a ellos, afecta a todos los cristianos, a todas las Comunidades, a todas las Parroquias.

El Año Sacerdotal debe ser un año especialmente dedicado a pedir al Señor por la santificación de los sacerdotes, para que sepan mantenerse fieles a lo que el Señor les pide, a pesar de las dificultades de una sociedad que no valora su vocación, ni sus planteamientos.

Todos los cristianos debemos sentirnos llamados a orar por los sacerdotes en este año sacerdotal, para que siga habiendo sacerdotes santos.

Enfermos que sufrís en silencio el dolor de vuestra enfermedad, ofreced algo del mismo por la santificación de los sacerdotes.

Ancianos que rezáis tanto por vosotros y los vuestros, no olvidéis a los sacerdotes. Al de vuestra parroquia que os visita y os pregunta por vuestra salud, a los de la Diócesis y a los de la Iglesia entera, pedid también por ellos.

Jóvenes que tal vez no rezáis mucho pero que también lo hacéis y muy sinceramente, rezad por ese sacerdote cercano a vosotros que conocéis, que tanto os ha ayudado en un momento concreto en que le necesitabais.

Adolescentes y niños que tenéis un contacto más asiduo con los sacerdotes porque estáis preparándoos para la primera comunión o la confirmación, en esas

oraciones que hacéis por la noche antes de acostaros, no os olvidéis de pedir por quien os está enseñando en la catequesis el camino que lleva a Jesús.

Familias que queréis de verdad al sacerdote y valoráis su labor, rezad para que nunca falten en la Iglesia sacerdotes santos que se preocupen de ayudar, orientar, estar presente en las familias en esos momentos especialmente significativos para todos y que se viven religiosamente con una intensidad especial.

Pidamos todos por los sacerdotes, por su fidelidad, por su compromiso auténtico en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, por su santificación.

Pidamos por el fomento y el aumento de las vocaciones sacerdotales, para que nunca falten a nuestras parroquias, a la Diócesis y a la Iglesia entera, sacerdotes edificantes por su vida ejemplar, que dediquen toda su vida al servicio del Evangelio. Gracias por vuestra oración por los sacerdotes.

Cartas

Carta-Felicitación a los Misioneros Sorianos

Queridos misioneros sorianos que repartidos por todo el mundo estáis entregando vuestra vida al servicio de la Evangelización de todos los hombres, de todos los pueblos siguiendo la llamada y el envío del Señor: *“Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación” (Mc 15,16):*

Es para mí un verdadero gozo poder enviaros en estas fechas tan entrañables y familiares, mi recuerdo, mi felicitación y mi cariño a la gran familia de los misioneros sorianos. Siempre os tenemos presentes en nuestra oración, pero de una forma especial en estos días en los que celebramos como creyentes la Encarnación del Hijo de Dios, que sin hacer alarde de su categoría de Dios, se hace hombre como nosotros, para que nosotros lleguemos a ser hijos de Dios.

Son días entrañablemente familiares y en los que vuestros recuerdos, precisamente por estar lejos de vuestras familias, se vuelven hacia ellas y la nostalgia de su ausencia se hace más viva en estas celebraciones navideñas.

Queremos que sintáis muy vivo y cercano nuestro recuerdo y nuestro cariño en estos días, y que si siempre os tenemos presentes en nuestra oración ante el Señor, lo vamos a hacer en estas fechas especialmente, pidiendo al Dios Niño, que os siga fortaleciendo, que siga siendo vuestra fuerza en todos los momentos de vuestra vida, para que sigáis respondiendo con toda la generosidad, en esa tarea encomendada por Jesús a la Iglesia y que la Iglesia os encomienda a vosotros, de ser heraldos, mensajeros y portadores del mensaje de salvación para todos los hombres de todos los pueblos.

En nuestra Diócesis de Osma-Soria estamos viviendo con una intensidad especial este Año Sacerdotal, proclamado por el Santo Padre, el Papa Benedicto XVI, reflexionando sobre la identidad y misión del sacerdote hoy. Hemos tenido una peregrinación a ARS, el pueblo natal de San Juan María Vianney y fue muy bueno el ambiente que vivimos entre nosotros esos días; igualmente hemos tenido una convivencia sacerdotal de un día en tres fechas distintas, para que cada sacerdote pudiera elegir la que mejor le venía, y han asistido prácticamente la totalidad de los sacerdotes de la Diócesis; en junio, del 7 al 11

tendremos la oportunidad de participar en Roma en el Congreso Sacerdotal con motivo de la clausura del Año Sacerdotal, y seguimos rezando por las vocaciones sacerdotales y religiosas en estos momentos de sequia vocacional.

Os reitero mi felicitación más entrañable y sincera. Que el Dios que se acercó con su nacimiento a nuestras vidas y nos acompaña cada día en nuestra misión evangelizadora, os conceda todo cuanto necesitéis, para seguir siendo sus testigos y mensajeros por todos los pueblos de la tierra. ¡FELIZ NAVIDAD! para todos vosotros. Os recuerdo con cariño, rezo por vosotros y os envío mi bendición.

+ Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria

Decretos

Gerardo Melgar Viciosa
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

En el *Boletín Oficial* de la Diócesis de Osma-Soria (enero-febrero [2005] 19-20) se publicó el índice de tasas y aranceles de la Provincia eclesiástica de Burgos, aprobado por la Congregación para el Clero con fecha 8 de febrero de 2005.

En el citado índice destacan los aranceles parroquiales que los fieles ofrecen con motivo de los sacramentos, destacando el relativo a los matrimonios que fue fijado en 60 €.

Con fecha 14 de diciembre de 2009 el Presidente del Cabildo de la Catedral de El Burgo de Osma, considerando que, en lo tocante al servicio que presta en esta cuestión el templo catedralicio, las *“tasas están obsoletas y que el aumento de dichas tasas queda dentro de la moderación que caracteriza a los organismos eclesiásticos”*.

En virtud de las facultades que me otorga el Derecho en relación a todas las instituciones y organismos diocesanos

DISPONGO

que, según lo solicitado por el Presidente de Cabildo de la Catedral de El Burgo de Osma, se eleven, de forma excepcional, las tasas del uso de la Catedral para la celebración de bodas hasta los 350 € y el uso del órgano de la misma hasta los 100 €.

Publíquese en el *Boletín Oficial* y envíese copia al Presidente del Cabildo Catedral.

Dado en El Burgo de Osma, a 19 de diciembre de 2009

Por disposición del Sr. Obispo

Pedro Ignacio Utrilla Soria
Secretario General

Gerardo Melgar Viciosa
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

“Entre los miembros del Consejo presbiteral, el Obispo nombra libremente algunos sacerdotes, en número no inferior a seis ni superior a doce, que constituyan durante cinco años el colegio de consultores, al que competen las funciones determinadas por el Derecho. La erección del Colegio mira a garantizar una cualificada asistencia al Obispo, dando su consenso y parecer según cuanto está establecido en el Derecho, al momento de tomar disposiciones importantes de *naturaleza económica* y, en caso de *vacación o impedimento* de la sede, para asegurar la continuidad del gobierno episcopal y una ordenada sucesión” (Directorio *Apostolorum successores*, n. 183).

Habiéndose cumplido el período de cinco años para el que fue constituido el IV Colegio de Consultores de la Diócesis de Osma-Soria, con fecha 9 de noviembre de 2004 (BOO noviembre-diciembre [2004] 289).

Habiéndose procedido a la constitución del XI Consejo presbiteral de la Diócesis de Osma-Soria por Decreto de fecha 31 de marzo de 2009 (BOO marzo-abril [2009] 85-86), modificado por Decreto de 31 de agosto de 2009 (BOO julio-agosto [2009] 243-244), para dar cumplimiento a lo dispuesto por el c. 502 § 2,

CONSTITUYO el V COLEGIO DE CONSULTORES de la Diócesis de Osma-Soria y nombro miembros del mismo por el período de cinco años a partir de la fecha del presente Decreto a los siguientes miembros del XI Consejo presbiteral:

D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán
D. Jesús Florencio Hernández Peña
D. Juan Carlos Atienza Ballano
D. Francisco Javier Ramírez de Nicolás
D. Manuel Peñalba Zayas
D. Ángel Hernández Ayllón
D. Martín Zamora Borobio

En relación con su presidencia, competencias y actuación, se regirá por las normas del Derecho universal y por los Estatutos del Colegio de Consultores (BOO marzo-abril [1985] 114-120).

Se dé traslado del presente Decreto a los miembros designados y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma (Soria), a 24 de diciembre de 2009

Por mandato del Sr. Obispo

Pedro Ignacio Utrilla Soria
Secretario General

Gerardo Melgar Viciosa
por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Osma-Soria

El Instituto para la sustentación de los clérigos dispone de un Fondo, a nombre de la Diócesis, con plena autonomía contable, para recoger los bienes y oblaciones con los que proveer conforme al c. 281 a la sustentación de los clérigos que prestan un servicio en la Diócesis, y lograr una mutua comunicación de bienes entre los clérigos, con la colaboración de Instituciones y fieles de la Iglesia diocesana.

El Administrador nato de este Fondo es el Obispo. En la administración o gestión del mismo cuenta con la ayuda de una Comisión de clérigos formada, además de por los miembros natos, por tres clérigos designados por el Sr. Obispo a propuesta del Consejo Presbiteral.

A propuesta, pues, del XI Consejo presbiteral y con fecha de 24 de diciembre de 2009 **NOMBRO** miembros elegidos de la Comisión diocesana para la administración y gestión del Fondo diocesano para la sustentación del clero a los siguientes sacerdotes:

D. Manuel Peñalba Zayas
D. Ángel Hernández Ayllón
D. Antonio Arroyo Muñoz

Se dé traslado del presente Decreto a los miembros designados y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma (Soria), a 24 de diciembre de 2009

Por mandato del Sr. Obispo

Pedro Ignacio Utrilla Soria
Secretario General

Causa de los Santos

Conferencia: “El Cardenal Sancha y el sacerdocio” (II)

Seminario Diocesano. El Burgo de Osma, 9 de mayo de 2009

Carlos M. García Nieto

Reformador de un clero en dificultades

Don Ciriaco María se postulaba como modelo de un nuevo y digno pastor para un tiempo de cambio que imponía grandes desafíos a la Iglesia. Y la Iglesia, especialmente en España, tuvo que hacer frente al reto de su reforma, más en concreto en sus sacerdotes y religiosos. A lo largo del siglo XIX español encontramos un clero que pasa por momentos críticos de postración material, moral, espiritual e intelectual. Las desamortizaciones y la legislación anticlerical de los distintos gobiernos liberales, así como el vandalismo de ciertos períodos de persecución, causaron graves heridas en el clero, especialmente en el ámbito rural. Por poner un ejemplo, el sueldo de un párroco de pueblo era inferior al del barbero del lugar; a tal extremo, que el propio sacerdote –en el caso de tener poblada su cabellera– tenía que arreglarse a sí mismo su clerical tonsura porque sus recursos no le daban siquiera para acudir a la barbería (6). Para la Iglesia es tan funesto el exceso de riqueza como la miseria. Lo primero la relaja; lo segundo la envilece. Se trata de una realidad históricamente probada. No era extraño el caso del sacerdote que debía emplearse en oficios ajenos a su ministerio para sobrevivir.

Y era precisamente esta carestía de medios, con la precariedad de vida y la falta de recursos, la que conducía a carencias no sólo en el orden material, sino también moral. La sensación que ofrecen los documentos de la época es la de una mediocridad generalizada. El nuncio Mariano Rampolla, en un informe enviado a la Santa Sede sobre el estado de los sacerdotes y seminarios españoles, afirmaba que en lo que llevaba de siglo –hablamos de la década de los 80–, no se había escrito nada en España –en materia filosófico-teológica– equiparable a lo que en Europa se publicaba (7). Mediocridadazonada con malos ejemplos que mancillaban el buen nombre del sacerdocio e impedían que los sacerdotes dignos pudieran tener buenos resultados en su apostolado. Así lo destacaba don Juan de Mingo, párroco de Cogolludo, en un informe sobre la situación de su arciprestazgo:

Siento como cosa cierta que no sólo en este Arciprestazgo, sino también en otros, están algo descuidadas las obligaciones parroquiales. También es muy verdad, por desgracia, que aquellos párrocos que regularmente llevan sus deberes, no obtienen el fruto que debiera obtenerse, y no poca culpa tienen los sacerdotes de conducta poco ejemplar, cuyas faltas, especialmente en materia de pureza, dañan no sólo en sus pueblos, sino en otros muchos por la mucha publicidad que adquieren. Se destruye fácilmente y cuesta mucho trabajo reedificar y ganar lo perdido. Si todos los sacerdotes fueran de buenas costumbres y el pueblo no viera

en nosotros cosa que mereciera censura, se ganaría muchísimo y esta santa conducta sería muda, pero muy elocuente predicación, que cerraría la boca a nuestros enemigos, que sin lógica ninguna difaman a todo el estado sacerdotal por las faltas de algunos de sus individuos (8).

No era excepcional el caso del ama de llaves del cura, con la cual convivía el párroco diciendo que se trataba de su prima, cuando en realidad no lo era. Muchos seminarios no podían mantener el internado por falta de medios económicos, y por eso existía la modalidad de seminaristas externos. Dichos candidatos al sacerdocio vivían en familias que los acogían y donde igualmente había muchachas. Cuando estos seminaristas se ordenaban y se les daba destino, se llevaban consigo a su “prima” (9). No es de extrañar el desolado estado espiritual de esos pueblos, cuando sus gentes no podían confesarse con aquél a quien no reconocían un mínimo de prestigio moral. Recordemos cómo el primer obispo de Madrid, don Narciso Martínez Izquierdo, fue asesinado por un clérigo, Cayetano Galeote, al que se le reconocían relaciones con una mujer y al que el prelado había llamado la atención por ello (10). O cómo el alcalde de Valdesotos denunciaba ante el representante pontificio en España a un sacerdote que, habiendo sido trasladado a consecuencia de una vida disoluta, amenazó con volver como párroco para –en palabras del alcalde– «venir de nuevo a su vida licenciosa, a sus cacerías y otros vicios que el pudor hace callarlos, y a vengarse de los que informaron» (11). El alcalde, a su vez, recordaba cómo el cura disparaba su escopeta mientras se alejaba del pueblo, en ademán amenazador, a fin de «excitar los ánimos del vecindario» (12).

Eso sin olvidar la politización que se había introducido en numerosos miembros del clero. Politización mayoritariamente escorada hacia el carlismo y el integrismo, y que supuso uno de los peores tumores de la Iglesia decimonónica española por la cuña de división que introdujo dentro de la jerarquía y del pueblo fiel. Se dieron numerosos casos de clérigos abiertamente en rebeldía hacia sus obispos (13), que llegaron a negar la comunión sacramental a sus feligreses por el mero hecho de no coincidir políticamente con ellos. O de algún obispo que negó la ordenación sacerdotal a hijos de padres liberales (14). Situaciones que hoy calificaríamos de esperpénticas, pero que laceraron profundamente la Iglesia de mediados y finales del siglo XIX.

Bien es cierto que no todos los sacerdotes respondían a este bajo perfil. Prueba de ello es el número de santos sacerdotes, muchos de ellos fundadores, que hacen del siglo XIX una Edad de Plata en el surgimiento de múltiples formas de vida consagrada y de piedad popular –ahí están sacerdotes modélicos como Claret, Ossó, Domingo y Sol, Manjón, López Novoa, Poveda, etc.–. Pero había que hacer frente a un proceso de decadencia con una decidida voluntad de reforma y renovación interior. A esta gran obra de reforma es a la que se entregó don Ciraco María desde el momento en que fue consagrado obispo, pero especialmente desde que fue nombrado residencial.

En Ávila se empleó a fondo en la visita pastoral. El espíritu que quería transmitir a sus sacerdotes era el de cordialidad y sencillez, no exenta de austeridad, dadas las condiciones míseras por las que atravesaba el clero. Así lo expresaba en una circular en la que reanudaba la pastoral visita:

Evitar todo gasto superfluo, tanto en lo referente a la comida como al hospedaje que hayan de prepararnos, porque sobre ser edificante y laudable la frugalidad en la alimentación y la humildad en el menaje doméstico, es además una necesidad la observancia de esas reglas, dada la escasez de recursos y la pobreza en que actualmente se encuentra el clero, pues hay individuos del mismo que, doloroso es decirlo, han sentido hambre en su destino, y con sobrehumana abnegación le han desempeñado fielmente, hasta que un mandato expreso los ha librado de tan dura prueba, por medio de una traslación. Quisiéramos, por lo tanto, que nuestra visita más bien que serles gravosa, les sirviera de alivio y consuelo, pues no puede haber para nuestro corazón satisfacción tan legítima como la de compartir con nuestros amados párrocos sus privaciones, sus amargas y la penuria a que los ha reducido el racionalismo y la revolución (15).

A la hora de exigir gestos heroicos, él iba por delante. A mediados de 1885 una epidemia de cólera morbo asoló la Península. Algunos pueblos de la diócesis perdieron párrocos y feligreses, provocando el dolor y la consternación en el ánimo de todos. Uno de esos pueblos fue El Gordo, en la provincia de Cáceres. Allá se dirigió don Ciriaco María a fin de atender una lacerada población para la que, por otra parte, no se encontraba clero dispuesto a cubrir bajas. Era un 29 de julio de 1885: el prelado tuvo que ir a Madrid para tomar el ferrocarril y así llegar a la parroquia en cuestión, donde permaneció durante una semana cumpliendo el oficio parroquial como un cura cualquiera, consolando a aquellas gentes (16). A finales de agosto repitió el mismo gesto, esta vez en Madrigal de las Altas Torres y en Olmedo, desde donde se corrió el rumor de un posible contagio en el obispo (17). La actitud de este heroico pastor arrancó la admiración y la disponibilidad en su clero.

Dedicó gran parte de sus esfuerzos a la promoción humana y espiritual de sus sacerdotes, con exhortaciones a una mayor vivencia de su espiritualidad y cumplimiento ministerial, y con obras externas que favorecieran el impulso que pretendía dar al clero¹⁸. Tan sólo unos meses de su ingreso en la diócesis de san Segundo, convertía la última planta del palacio episcopal en una residencia de sacerdotes transeúntes, enfermos y jubilados –una casa sacerdotal en toda regla–, con un director al frente (19).

La diócesis de Ávila adolecía de una gran escasez de clero. A poco de hacerse cargo de la misma dirigió grandes esfuerzos para elevar la categoría académica, moral e intelectual del Seminario, y propiciar más y mejor alumnado. Para ello creó el cargo de director espiritual e ideó una sección de pobres: quedaba abierta una suscripción con carácter permanente para costear los estudios de estos alumnos con precariedad de medios (20). En París compró algunos aparatos y colecciones de mineralogía para el gabinete de física del Seminario (21). En tres años el número de alumnos ascendió, de sesenta que había a su llegada a la diócesis, a ciento cuarenta. En Sancha se encuentran los pilares del gran Seminario que Ávila llegaría a tener a partir de los años 40 del siglo XX. Ese gran Seminario al que tantos esfuerzos dedicaron hombres como don Baldomero Jiménez Duque o don Alfonso Querejazu; ese Seminario que tantos frutos sacerdotales produjo. Sin duda un modelo al que muchos seminarios españoles desearon emular.

Tras la precipitada y trágica muerte del primer obispo de Madrid, la Santa Sede vuelve a pensar en don Ciriaco María para ocupar el puesto del difunto prelado (22). En Madrid encuentra un clero de aluvión. Procedente de distintos puntos de España, había abandonado sus diócesis bien por problemas con sus prelados, bien para encontrar la disipación de costumbres en una capital donde se vería libre de todo control disciplinar. Muchos no cumplían con sus deberes pastorales; su predicación estaba vacía de todo fondo de doctrina; escapaban cuanto podían del confesonario, dándose incluso profanaciones de la Eucaristía (23); dado a la vida disipada y del siglo, cuando era expulsado de una parroquia encontraba cobijo en otra por la necesidad de alguien que celebrase misas. Sobre el clero castrense caía la sospecha de que parte de sus efectivos estaba vinculada a la masonería (24).

El nuevo obispo se empleó a fondo en sanear su clero. Para ello sorprendió a todos con una batería de disposiciones: la vinculación de todo sacerdote a una parroquia; el veto a la celebración de varias misas en un mismo día sin el permiso correspondiente; la celebración del concurso parroquial ofrecía una estabilidad a las parroquias y a los propios sacerdotes, a la vez que les forzaba a una preparación adecuada si pretendían promocionarse a mejores destinos; asimismo la recomendación frecuente de realizar ejercicios espirituales (25). En octubre de 1891 empezaba la publicación de una revista científica, *La luz canónica*, iniciativa personal de Sancha y publicada a su costa: «Ha sido bien recibida –escribía al nuncio– y creo que con ella se llenan dos fines muy importantes. Uno es el cultivar los estudios del Derecho canónico, que estaban bastante descuidados en España, y otro el dar ocupación a los Sres. canónigos para que trabajen y se conserve así entre ellos mayor armonía» (26). En definitiva, elevar la condición intelectual del clero.

Si pretendía un clero digno que atendiera tantas parroquias desasistidas como encontró en su visita pastoral, tenía que comenzar por unos cimientos sólidos; es decir, proporcionar a la diócesis un Seminario en el que se formasen esos sacerdotes dignos que tanto precisaban los nuevos tiempos. Al nuevo edificio había que dotarle de efectivos humanos: desde su entrada en Madrid fundó una suscripción a favor de los seminaristas pobres (27). Y también había que impulsar una inspiración intelectual y un plan de estudios acorde con los nuevos tiempos; para lo cual no dudaría en viajar a Friburgo, a fin de observar la organización de los estudios que se verificaba en la universidad pontificia (28).

De Madrid marchó como arzobispo a Valencia. El episcopologio valentino refiere cómo «daba todo linaje de facilidades al clero para acercarse a su sagrada persona, y en él hallaban siempre los sacerdotes a un Padre amantísimo dispuesto al consejo y al favor» (29). Contando con sacerdotes llenos del espíritu del Señor, cabría la esperanza de reformar las costumbres y de consolidar la fe y la vida cristiana de los pueblos. A este fin se consagró en cuerpo y alma, proporcionando medios espirituales y materiales para su promoción sacerdotal, entre ellos los Ejercicios Espirituales y las conferencias morales (30). Si se quería influir en el pueblo, había que dotar al ministerio sacerdotal de prestigio e independencia. Especial empeño tuvo en alejar a los sacerdotes de la lucha política, prohibiéndoles su participación en manifestaciones públicas y debates de partidos (31). La independencia eclesiástica constituía un requisito indispensable para reclamar y recibir respeto.

La relación tan cercana que don Ciriaco María mantenía con sus sacerdotes le permitía darse cuenta de la situación real en que se encontraban. De sobra conocía la penuria económica del clero. Un sacerdote tan sólo recibía del presupuesto del Estado cinco reales y nueve céntimos; o sea, la mitad de lo que ganaba un jornalero. Muchos sacerdotes ni siquiera contaban con la limosna para la celebración de misas (32). Penuria agravada por los sucesivos descuentos que a lo largo de la década de los 90 se fueron aplicando al culto y al clero a causa, en un primer momento, de la grave situación que soportaba el erario público y, en una segunda fase, de los cuantiosos gastos que suponía la campaña militar de ultramar (33).

Enseguida don Ciriaco María, pensando sobre todo en los sacerdotes ancianos, enfermos o imposibilitados, organizó una institución cooperativo-benéfica llamada Montepío del clero valentino, la cual aspiraba a crear un capital permanente y productivo que proporcionase pensiones suficientes para aquellos clérigos que pasaran por situaciones de necesidad (34). El clero diocesano recibió la iniciativa de su arzobispo con gran complacencia, lo cual, en la práctica, se puede comprobar verificando las solicitudes de socios que entonces se recibieron: sólo en dos meses ya ascendían a mil las peticiones (35).

Su interés por los sacerdotes le hacía cuidar, de manera especial, de las vocaciones. Al entrar en la diócesis se encontró con un Seminario en franca decadencia: sufría un descenso inquietante de alumnos, el cual se debía –según la percepción del prelado– a que hasta 1892 los exámenes de ingreso eran una mera fórmula donde salían todos aprobados; de esta manera el Seminario se llenaba de personas sin vocación que no valían para otras carreras (36). Los esfuerzos del cardenal se concentraron en dos vertientes: disciplinar e intelectual. En cuanto a la disciplina, los seminaristas comenzaron a hacer todos los días media hora de oración mental, misa y rosario; anualmente practicaban ejercicios espirituales por espacio de diez días; un día de retiro al mes; meditación y plática los sábados por la tarde antes de las confesiones; todas las noches harían examen de conciencia; durante las comidas se leerían libros clásicos en piedad y letras (37). Y todo esto sin descuidar una constante que venía siendo habitual en él: su interés por la sección de estudiantes pobres (38).

La formación de los seminaristas se incrementó decisivamente con el paso de Seminario Central a Universidad Pontificia, compartiendo esta suerte con Toledo, Santiago de Compostela, Granada y Salamanca (39). Desde principios de octubre de 1896 ya empezó a regir como tal, con el personal y libros de texto adaptados, y con un estilo que pretendía – valiéndose también de las formas externas– elevar el prestigio académico del centro. Lo refería el mismo arzobispo de Valencia al nuncio...

Los profesores explican en latín, y los discípulos responden en el mismo idioma. La clase dura una hora; hay un bedel que avisa a cada profesor cuando lleva ya explicando la hora. Hay una habitación independiente para que los profesores tomen su birreta y su medalla, que llevan colgada del cuello a fin de entrar así en cátedra, y rodear de prestigio y respeto el profesorado. Se nombrarán también profesores auxiliares que suplan a los titulares cuando alguno de éstos se halle

enfermo o impedido para explicar. Hasta ahora todo marcha muy bien y con mucho orden (40).

Los estatutos, según el mismo prelado reconocía, estaban inspirados en la facultad de Teología de Milán y el Instituto Católico de París (41).

El 5 de junio de 1898 don Ciriaco María tomaba posesión de Toledo. La situación sacerdotal era, cuando menos, inquietante. Tan sólo unos días después de su ingreso en la diócesis transmitía su percepción al cardenal Secretario de Estado: «El Cabildo está muy dividido por envidias, chismes y pasiones políticas. Sin embargo, ese mal, con ser grande, espero que con prudencia y con la gracia de Dios se irá poco a poco remediando» (42). Optimismo no le faltaba, pues la realidad se hizo más que tozuda, y nueve años más tarde tenía que reconocer ante el nuncio que «el clero llamado alto no se ocupa más que de cuestiones ruines, envidias, divisiones y de ver de evitar todo trabajo y molestia» (43).

El Seminario, por su parte, se encontraba en una situación penosa: «Algo más grave es, y más difícil de remediar, el estado de indisciplina y de inmoralidad del Seminario conciliar» (44). Poco antes de su llegada a Toledo se protagonizó un motín en el que tuvo que intervenir la Guardia Civil cuando a punto estuvo el rector de ser arrojado por una ventana (45). Los seminaristas rivalizaban con los cadetes de la ciudad por ver quién conquistaba a la muchacha más hermosa. A esta indisciplina contribuía el gran número de alumnos matriculados en estudios eclesiásticos: durante los años anteriores se había permitido la carrera breve de Teología que posibilitaba llegar al sacerdocio en dos o tres años; se comprende que de todas partes de España acudieran candidatos (46). La primera medida fue negar la licencia de matriculación a doscientos estudiantes, a fin de seleccionar el alumnado.

A esto se añadía una iniciativa cuyos efectos se extenderían al menos durante cien años: la formación de los seminaristas se encomendaba a don Manuel Domingo y Sol y su Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos. El fundador de los Operarios –seis años antes había fundado el Colegio Español de Roma– llegaba a Toledo el 7 de julio de 1898. Había transcurrido tan sólo un mes desde que el cardenal Sancha entrara en la diócesis (47). Esto nos da idea del lugar preferente que ocupaba el Seminario en los planes del nuevo primado, así como de su capacidad de reacción ante los problemas más acuciantes. Don Ciriaco María no sólo encomendó a los Operarios el Seminario mayor; también la fundación del colegio San José para la promoción de vocaciones eclesiásticas –especialmente sin recursos económicos–, el cual se inauguraría el 1 de enero del año siguiente (48).

Una de las primeras medidas que adoptó para la promoción intelectual del Seminario fue crear dos cátedras: una de inglés y otra de alemán. En ellas se podían matricular no sólo seminaristas, sino también sacerdotes y profesionales –médicos, abogados, militares, etc–. En la intención del cardenal estaba aproximar entre sí las distintas clases sociales de la ciudad; aunarlas en fines benéficos y científicos, y, de este modo, elevar el nivel moral e intelectual de Toledo (49). Deseaba que tanto las personas que amaban la cultura como las que carecían de medios económicos, pudieran dominar al menos dos lenguas vivas. Don Ciriaco María, que hablaba cuatro idiomas, propiciaba que sus seminaristas también los conociesen (50).

En 1899 el Cardenal disponía que cuatro estudiantes salieran al extranjero para especializar sus estudios: dos seminaristas irían a Roma para estudiar Teología y Derecho Canónico. Los otros dos –ya sacerdotes– tendrían que ir, por sugerencia de León XIII, a Lovaina, donde el cardenal Mercier había instituido una sólida y prestigiosa renovación del tomismo (51). Había una intencionalidad de fondo, que el mismo Sancha revelaría a Javier Vales Failde, su primer biógrafo, cuando éste le manifestase su proyecto de una Academia universitaria católica en Madrid:

Escuchóme el Cardenal Sancha con una atención vivísima; un visible entusiasmo se había apoderado de todo su ser, reflejándose en su rostro bondadoso, y al terminar me dijo: «Eso es lo que yo acaricio desde mucho tiempo ha, porque estoy convencido [de] que la especialización científica y su cultivo adecuado se imponen cada vez con fuerza mayor en la Iglesia, si la apologética ha de armonizarse con las necesidades modernas. He ahí por qué –continuó diciendo– envío tantos alumnos de mi Seminario a Roma para formarse bien en Derecho, practicando en las Sagradas Congregaciones, y por qué envié sacerdotes jóvenes a Lovaina para profundizar en la Psicología experimental. Y, si mis recursos lo permitieran, enviaría gustosísimo sacerdotes jóvenes a Alemania para especializarse en estudios escriturarios, y a Francia para los económico-sociales, y traería profesores extranjeros a mi Seminario para conferencias, como se hace en las Universidades extranjeras e hice ya con un profesor para la enseñanza del alemán» (52).

Don Ciriaco María fundó cuatro capellanías a perpetuidad en el Colegio Español de Roma para el sostenimiento de otros tantos pensionados toledanos (53). Durante su pontificado fue Toledo la diócesis que mayor regularidad y número de colegiales mantuvo en el Colegio Español, y eso contando con la penuria de medios económicos de la que adolecía dicha diócesis (54).

El cardenal Sancha, que llegaba a Toledo con una gran experiencia en la fundación de estudios eclesiásticos –sobre todo en su pontificado valentino–, constituía en el curso 1901- 1902 la facultad de Filosofía en la Universidad Pontificia. Completaba de esta manera la organización de la universidad, habida cuenta de que ya existían las facultades de Teología y Derecho Canónico (55). En el plan de estudios introdujo con carácter obligatorio las asignaturas de Economía política –equivalente a la actual Moral Social o Doctrina Social de la Iglesia– y Arqueología –teniendo en cuenta el rico patrimonio con que contaba Toledo– (56).

Y como hiciera con la Universidad Pontificia de Valencia, también en la de Toledo imprimió un estilo docente responsable. Seriedad académica extensiva a las cuestiones burocráticas, exigiéndose plazos de matrícula, instancia al prefecto de estudios, certificado de estudios y de buena conducta, orden en las convocatorias de exámenes, etc. La disciplina representaba el medio más idóneo para alcanzar el éxito en las empresas comenzadas; y el Cardenal no hacía más que animarles en el empeño (57).

La preparación adecuada en lo académico y espiritual no sería posible si no atendía a cuestiones que, por evidentes, no debían descuidarse: el sustento y la habitabilidad de las instalaciones. Para ello el Cardenal consiguió una finca junto al río Tajo, a fin de que los

animales allí criados pudieran ser suficientes para que el Seminario se autoabasteciera de carne; también de los frutos de la tierra (58). VALES FAILDE fue testigo, en una visita con don Ciriaco María a esta “Casa de Campo” –así se denominó a estos terrenos–, de la admiración que los seminaristas profesaban hacia su cardenal y del ambiente de confianza que reinaba entre superiores y muchachos; un clima de relaciones muy distinto al que se encontró el Primado cuando hizo su ingreso en la diócesis:

Allí tuve el gusto de ver cuánto querían y admiraban los seminaristas toledanos a su anciano Pastor, y cuánto se desvelaba éste para que adelantasen en la virtud y la ciencia, alas sin las cuales no se concibe a un sacerdote de la hora presente, sin descuidar al mismo tiempo su desarrollo y robustecimiento físico; y al presenciar sus recreos y la cordialidad y confianza que reinaba entre superiores y súbditos, recordaba la organización admirable de aquellos seminarios *yankees* tan magistralmente descritos por un conocido sacerdote y maestro francés en su libro *Au Pays de la vie intense*, y me explicaba perfectamente el cambio radical operado en aquel semillero de sacerdotes desde aquellos actos de insubordinación (...), al florecimiento y esplendor en que hoy se encuentra el Primado de los Seminarios de España (59).

A partir de 1904 ensanchó considerablemente el edificio del Seminario, con dos grandes alas laterales dotadas de nuevas instalaciones: enfermería, gabinetes, y un grande y moderno salón de actos (60). A la muerte del cardenal Sancha, el arzobispo de Valencia, que asistió al entierro del Primado, se sorprendía del buen funcionamiento del seminario de Toledo (61). En plena Segunda República, la visita canónica realizada al Seminario desvelaba que el espíritu impreso por el cardenal Sancha seguía en pie casi tres décadas después de su muerte (62).

Los sacerdotes constituían una de las mayores preocupaciones del cardenal Sancha. Al llegar a Toledo se encontró con más de cien clérigos sin colocación: «Se me mueren de hambre y no sé lo que he de hacer con ellos. Es la pena más grande que contrista mi corazón» (63). Tenía que darles de comer no sólo en lo material, sino también en lo moral y espiritual. A tal fin restauró las conferencias morales que, sin saber por qué, se habían suspendido desde hacía varios años. Restauraba una experiencia que le había dado óptimos resultados como arzobispo de Valencia: reunir a los sacerdotes por arciprestazgos a fin de estudiar y reflexionar sobre las verdades científicas, especialmente de carácter teológico y moral.

A esta formación se añadían los ejercicios espirituales. Constituían la manera de reparar las energías perdidas a lo largo de su ministerio y de superar tantos desalientos procedentes del cansancio de la labor cotidiana. Había que comenzar pronto, sobre todo después de dos años en que el clero secular no los había practicado.

Don Ciriaco María no gustaba quedarse en la mera exposición de intenciones. Debía velar por la disciplina de sus sacerdotes. En ello se jugaba no sólo el prestigio de los mismos, sino esa predicación silenciosa del ejemplo, que sin duda había de revertir en beneficio del pueblo. En septiembre de 1900 corregía a un beneficiado de la catedral por faltar a coro más tiempo del permitido (64). A finales de mayo del año siguiente escribía

una circular de amonestación contra unos párrocos que habían sido denunciados por la falta de atención a sus parroquias (65). Otro tanto hacía con varios sacerdotes de la ciudad que no habían asistido a la última conferencia moral, citándoles para una próxima reunión con la advertencia de someterlos a examen sinodal si faltaban a esta convocatoria sin causa justificada (66).

Le gustaba que sus sacerdotes tuvieran un porte distinguido, propio de su dignidad sacerdotal, por lo que en alguna ocasión expresó su disgusto al ver a algunos clérigos fumando por las calles de Toledo, o al observar la costumbre que algunos tenían de llevar el alzacuellos abierto por delante (67). Igualmente afeaba la conducta de algunos eclesiásticos que se valían de su estado clerical para obtener recomendaciones de seglares; favores que serían incapaces de conseguir por sus propios méritos (68). La propia presencia de don Ciriaco María era un testimonio de lo que podía pedirse de un sacerdote. VALES FAILDE recuerda cómo en cierta ocasión en que paseaba con el cardenal por las calles de Toledo se encontraron con un grupo de turistas ingleses...

Inclináronse respetuosos ante la figura venerable del señor Cardenal y éste entabló conversación con ellos, dejándolos tan admirados, que al regresar dichos ingleses a Madrid en el mismo departamento que el que esto escribe, hacíanse lenguas del señor Cardenal, afirmando que ante él habían depuesto ciertos prejuicios que contra el clero católico, y en especial contra el español, sentían anteriormente (69).

No resultaba sencillo, sin embargo, atender al realce moral, intelectual y espiritual del clero si éste no contaba con los medios mínimos de subsistencia. Los sacerdotes vivían míseramente, mal vestidos y mal alimentados (70). Y éste constituía uno de los problemas principales que debía afrontar el Primado; sobre todo después de tantos incumplimientos por parte de un Estado cuyas arcas estaban escuálidas tras la derrota de ultramar. Don Ciriaco María se dispuso a poner en acto algo que ya había realizado en Valencia con óptimos resultados: el Montepío para el clero. Se ponía bajo la protección de la Virgen del Sagrario y san Ildefonso, y se llamaría Montepío del Clero Toledano: «Tiene por objeto constituir un capital permanente y productivo con el fin de proporcionar honestas pensiones a los clérigos imposibilitados, a los enfermos y, bajo condiciones especiales, a los sexagenarios, con determinados sufragios por los difuntos» (71). A finales de 1902 había un total de 613 socios inscritos (72) y un capital en aumento gracias, en gran medida, a las ayudas que el Cardenal atraía de personas pudientes —la delicadeza con que don Ciriaco María se prodigaba con sus amistades extranjeras proporcionó durante varios años estipendio de misas a parte de su clero (73)—. De esta manera tan práctica se colaboraba decisivamente a la supervivencia del clero en momentos de especial dificultad; y, por extensión, a su promoción moral, espiritual e intelectual.

No deseo concluir sin una mención a los sacerdotes mártires recientemente beatificados: son hijos espirituales del cardenal Sancha y su estilo sacerdotal de sencillez, altura intelectual y moral; hijos de un acendrado vigor espiritual, ni más ni menos que sellado con el martirio. El lema escogido para el centenario del Cardenal —«Pastor y Primado en el Amor»—, pretende expresar su faceta esencial de pastor modélico y de Primado al servicio de la unidad eclesial. Supone una gracia muy grande para la Iglesia

española que el hombre que supo conducirla en la difícil encrucijada del XIX al XX, el padre del movimiento católico contemporáneo, el pastor que desde la humildad, el amor y la comunión con el Santo Padre libró a esta Iglesia de derivas cismáticas..., pueda subir muy pronto a los altares y seguir siendo invocado por todos como modelo y eficaz intercesor.

Notas:

(6) Cf. José ANDRÉS GALLEGO-Antón M. PAZOS, *La Iglesia en la España contemporánea*. Vol. I. 1800-1936, Madrid 1999, p. 110.

(7) Cf. Despacho n. 348 de Rampolla a Jacobini, Madrid 15-junio-1885, en AES Spagna 1884-1886, 725-726, 235, ff. 6-6v.

(8) Juan de Mingó a Sancha, Cogolludo 27-noviembre-1901, en AGDT CSAN 1898-1909.

(9) Cf. Antonio VICO, *Relazione sullo stato dei Seminari della Spagna alla fine del 1891*, Madrid 31-diciembre-1891, en AES Spagna 1891, 776, 251, f. 230.

(10) Cf. Enrique Almaraz a Rampolla, Madrid 19-abril-1886, en ASV NM 543, VII, II, V, 36, f. 732.

(11) Alcalde de Valdesotos a Rinaldini, Valdesotos 31-diciembre-1901, en ASV NM 667, IX, I, I, 9, ff. 139-140v.

(12) *Ibidem*.

(13) Cf. *Relazione sullo stato dei Seminari della Spagna alla fine del 1891...*, f. 234.

(14) Cf. Casañas a Rampolla, Urgel 25-febrero-1883, en ASV NM 519, I, I, II, 2, f. 462.

(15) BEDA (1883), p. 294.

(16) Cf. "El Castellano", 6-marzo-1909.

(17) Cf. MORENO CHICHARRO, O.c., p. 56. Quien fuera médico de Madrigal en aquellos días, escribiría a Sancha años más tarde recordándole la indisposición por la que atravesó don Ciriaco María y la atención que le dispensó don Siro, así se llamaba el médico –Siro Rico Ceballos a Sancha, Madrid 21-marzo-1902, en AGDT SCG 1902, Madrid–.

(18) Cf. CONGREGATIO DE CAUSIS SANCTORUM, *Beatificationis et canonizationis servi Dei Cyriaci Mariae Sancha y Hervás. Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis*. Vol. 2: *Biografía documentada*, Roma 1993, pp. 129-131.

(19) Cf. *ibid.*, p. 30.

(20) BEDA (1882), p. 43.

(21) Cf. Sancha a Bianchi, Ávila 26-octubre-1882, en ASV NM 505, I, III, IV, *Carte diverse*, ff. 471-471v. En el Boletín eclesiástico se informaba de los aparatos de física que se esperaban para el Seminario: «En este mes (diciembre) llegarán probablemente los aparatos de física encargados para completar el gabinete del Seminario Conciliar de San Millán. Pasa de noventa su número y todos de los más perfeccionados conforme a los adelantos de las ciencias experimentales. Además vendrán con ellos tres magnificas colecciones de zoología, de botánica y de geología para el gabinete de historia natural, y también para la explicación de ésta, otra colección de 67 cuadros en tela que facilitan sobremanera a los alumnos el adelanto en conocimientos tan indispensables en los tiempos actuales» –BEDA (1882), p. 164–.

(22) Cf. despacho n. 490 de Rampolla a Jacobini, Madrid 8-mayo-1886, en ASV SS 1887, 249, 1, f. 100.

- (23) Cf. Antonio VICO, Relazione intorno all'episcopato e ai capitoli della Spagna, Madrid 31-diciembre-1890, en AES Spagna 1891, 769, 249, f. 95.
- (24) Cf. *ibid.*, f. 95v.
- (25) Cf. Francisco MORENO CHICHARRO, Monseñor Sancha y Hervás (1833-1909), Madrid 1980, pp. 99-100.
- (26) Sancha a Rampolla, Madrid 28-noviembre-1891, en ASV SS 1891, 283, 2, f. 78.
- (27) Cf. *Positio super vita, virtutibus et fama sanctitatis...*, p. 187. Igualmente el producto de la venta del libro Observaciones sobre los sucesos del 9 de junio en Roma fue destinado a esta finalidad –cf. BEDMA (1890), p. 84–.
- (28) Cf. “El País”, 22-septiembre-1892.
- (29) PAHONER-IBÁÑEZ-MARPARROTA, Apuntamientos biográficos para el Episcopologio de Valencia, vol. XVI, f. 25, en ACV n. 392.
- (30) Cf. BOAV (1895), pp. 469-479–.
- (31) Valencia 3-noviembre-1894, en BOAV (1894), p. 442. Circular. Fue igualmente publicada en “La Cruz” (1894-II), pp. 603-605.
- (32) Cf. Sancha a Nava, Vichy 14-julio-1898, en ASV SS 1899, 249, 1, f. 235v.
- (33) Cf. despacho n. 126 de Merry embajador a Moret, Roma 4-julio-1893, en AMAE H-2676.
- (34) Cf. BOAV (1896), pp. 563-564.
- (35) Cf. BOAV (1897), p. 390.
- (36) Cf. Vicente CÁRCEL ORTÍ, Historia de la Iglesia en Valencia, vol. II, Valencia 1986, p. 623.
- (37) Cf. *ibid.*, p. 626.
- (38) Cf. BOAV (1895), p. 411; y (1896), p. 416.
- (39) Vid. CÁRCEL ORTÍ, La Universidad Pontificia de Valencia (1896-1931), en “Hispania Sacra” 22 (1969), pp. 287-331.
- (40) Sancha a Cretoni, Valencia 19-octubre-1896, en ASV NM 610, VIII, II, SEZ. UNICA, n. 6, f. 315v.
- (41) Cf. ID. a ID., Valencia 1-agosto-1896, en *ibid.*, ff. 323-323v.
- (42) Sancha a Rampolla, Toledo 14-junio-1898, en ASV SS 1898, 249, 2, f. 169v.
- (43) Sancha a Rinaldini, Toledo 27-febrero-1907, en ASV NM 657, VI, I, II, 26, ff. 199-200v.
- (44) Sancha a Rampolla, Toledo 14-junio-1898, en ASV SS 1898, 249, 2, f. 169v.
- (45) Cf. “El Imparcial”, 26-noviembre-1897.
- (46) Cf. Canónigos y beneficiados de la S. I. Catedral de Toledo a Regente, s.l.f. (c. diciembre-1896), en AGP SECRET. PART. ALFONSO XIII, cajón 6 / 18-B.
- (47) Cf. José Ramón DÍAZ SÁNCHEZ-CID, El seminario conciliar de san Ildefonso de Toledo. Cien años de historia (1889-1989), Toledo 1991, pp. 54ss.
- (48) Cf. BEAT (1898), p. 604.
- (49) Cf. *ibid.*, p. 571.
- (50) Cf. BEAT (1899), p. 445.
- (51) Cf. Sancha a Rampolla, Toledo 8-octubre-1899, en ASV SS 1901, 8, FASC. UNICO, ff. 148-149.
- (52) VALES FAILDE, Un sociólogo purpurado, Madrid 1909, p. 75.

- (53) Cf. Sancha a Rinaldini, Toledo 10-diciembre-1901, en ASV NM 674, MISCELLANEA, n. 3 (1899-1904), f. 128.
- (54) Durante el curso 1907-1908 Toledo se sitúa, con sus cuatro colegiales, a la cabeza de todas las diócesis españolas en número de residentes en el palacio Altemps –cf. Memoria del Pont. Colegio Español de Roma. 1907-1908, en AGDT SCG 1908, Roma–.
- (55) Cf. BEAT (1901), p. 452.
- (56) Cf. HIGUERUELA DEL PINO, La Iglesia en Castilla-La Mancha.. La Diócesis de Toledo en la Edad Contemporánea (1776-1995). Vol. II: La Iglesia y el reto de la Modernidad, Albacete 2003, pp. 729-730.
- (57) Cf. BEAT (1901), p. 379. Asimismo vid. AGDT SCG 1900, Seminario.
- (58) Cf. Sancha a Miñana, Toledo 21-octubre-1904, en RACE CCPP II-1904, n. 131.
- (59) VALES FAILDE, O.c., p. 16.
- (60) Cf. DÍAZ SÁNCHEZ-CID, O.c., p. 56.
- (61) Cf. Guisasola a Miñana, Valencia 11-marzo-1909, en RACE CCPP III-1909, n. 38.
- (62) «Este Seminario –el de Toledo– produce una excelente impresión en el triple aspecto disciplinar, espiritual y administrativo», concluía el informe solicitado por la Congregación de Seminarios y Universidades –ASV NM 907, f. 393–.
- (63) Sancha a M. Justa de Larrea, abadesa de Tiñosillos, Toledo 9-diciembre-1898, en AHCCS CCS, vol. II, p. 322.
- (64) Cf. Sancha a Antonio Miralles, Toledo 12-septiembre-1900, en AGDT SCG 1900, *Tamajón*.
- (65) Cf. Toledo 29-mayo-1901, en BEAT (1901), pp. 245-247.
- (66) Cf. *ibid.*, p. 17.
- (67) Cf. MORENO CHICHARRO, O.c., p. 200.
- (68) Cf. BEAT (1901), p. 388.
- (69) VALES FAILDE, O.c., p. 15.
- (70) Cf. Sancha a Rinaldini, Toledo 12-junio-1902, en ASV NM 673, XI, III, 1, ff. 55-61v.
- (71) BEAT (1901), p. 231.
- (72) Cf. BEAT (1902), p. 497.
- (73) Cf. VALES FAILDE, O.c., p. 15.

Secretaría General

Nombramientos

Con fecha 10 de diciembre del actual, el Señor Obispo ha renovado el nombramiento a **D. José Luis Martín Marín**, Director – Administrador del Centro Diocesano de Orientación y Ayuda a la Familia y a la Vida.

Con fecha 24 de diciembre del actual, el Señor Obispo ha nombrado al:

M.I.Sr.D. Julián Callejo Matute, Delegado Episcopal para el Congreso Eucarístico Nacional de Toledo.

M.I.Sr.D. Carmelo Enciso Herrero, Delegado para las Cofradías, Hermandades y Asociaciones.

Rvdo. Sr. D. Tomás Oliva Crespo, Delegado Episcopal de Peregrinaciones; y, Miembro Suplente por el Arciprestazgo de Soria del XI Consejo Presbiteral de la Diócesis de Osma-Soria.

Rvdo. Sr. D. Isidoro Javier Gamarra de Miguel, Miembro Suplente por el Arciprestazgo de Almazán del XI Consejo Presbiteral de la Diócesis de Osma-Soria.

Con la misma fecha de 24 de diciembre del actual, el Señor Obispo ha nombrado miembros del V Colegio de Consultores de la Diócesis de Osma-Soria a los siguientes sacerdotes:

Ilmo. Sr. D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán.

Ilmo. Sr. D. Jesús Florencio Hernández Peña

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Atienza Ballano

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Ramírez de Nicolás

Rvdo. Sr. D. Manuel Peñalba Zayas

Rvdo. Sr. D. Ángel Hernández Ayllón

Rvdo. Sr. D. Martín Zamora Borobio

Con la misma fecha de 24 de diciembre del actual, el Señor Obispo ha nombrado miembros elegidos de la Comisión diocesana para la administración y gestión del Fondo de sustentación del clero a los siguientes sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Manuel Peñalba Zayas

Rvdo. Sr. D. Ángel Hernández Ayllón

Rvdo. Sr. D. Antonio Arroyo Muñoz

Ceses

A lo largo de 2009 los siguientes sacerdotes han finalizado su tarea pastoral como responsables de sus respectivas parroquias:

Rvdo. Sr. D. Fortunato Antón Nuño

Rvdo. Sr. D. Moisés García Rupérez

Rvdo. Sr. D. José Moreno Martínez
Rvdo. Sr. D. Rufo Nafría Yagüe
Rvdo. Sr. D. Enrique Tirado Pardillo
Rvdo. Sr. D. Alejandro Mata Ramos

Con fecha 31 de diciembre de 2009, y en virtud del art. 42º de los Estatutos del Cabildo, ha presentado su renuncia como canónigo fabriquero de la Catedral de El Burgo de Osma al **Ilmo. Sr. D. Jesús Florencio Hernández Peña**.

Comunicación Oficial

Previo Decreto de excardinación de la Diócesis de Osma-Soria, con fecha 9 de marzo de 2009, el **Rvdo. Sr. D. Jesús Luis Sacristán García** se ha incardinado en la Diócesis de Madrid.

Vida Diocesana

Festividad de la Virgen de la medalla milagrosa

Durante los días 25, 26 y 27 de noviembre, tuvo lugar en el Colegio del Sagrado Corazón, de Soria, atendido por las Hijas de la Caridad, la celebración del triduo en honor

de la Virgen de la Medalla milagrosa que culminó el viernes 27 con la celebración de esta fiesta de la Madre de Dios.

Con ese motivo, las religiosas organizaron un programa de actos que arrancó el miércoles 25, a las once y media de la mañana, con el pregón de fiestas. En torno a las seis de la tarde hubo una ofrenda de flores a la Virgen que contó con la presencia de familias y alumnos, así como de heraldos, seises y piñorros, y que fue presidida por D. Ángel Hernández, párroco de Santa María la Mayor.

Al día siguiente, a las siete de la tarde, fue el franciscano P. Francisco Jimeno el que presidía la ofrenda de flores que, como despedida del Colegio, realizaron los alumnos de 2º de Bachillerato a María.

El viernes 27 -a la misma hora que el día anterior- los antiguos alumnos y el coro de antiguas alumnas celebraron la festividad de la Milagrosa. El canto del himno del Colegio y un vino español puso el punto y final a los actos organizados.

Igualmente, durante los tres días organizados para conmemorar esta fiesta mariana, los alumnos dedicaron un especial recuerdo a la Virgen bajo esta advocación en la oración matinal, al mensaje de la Medalla en las tutorías y, al final, se les impuso la Medalla. Juntamente con esto tuvieron la oportunidad de disfrutar de cuentacuentos, competiciones deportivas, cine forum, un concurso de fotografía o de los tradicionales desfiles de gigantes y cabezudos.

Concluidas las charlas-coloquios sobre la familia

El día 20 de noviembre concluyó la segunda y última charla sobre la institución familiar y su devenir actual, organizadas por la Delegación diocesana de apostolado seglar. La encargada de las mismas (englobadas bajo el título "El difícil arte de hacer familia hoy") fue Mari Patxi Ayerra Rodríguez.

La ponente, "esposa, madre y abuela" como ella se definió, es experta en temas de formación de animadores y educación sexual, entre otros temas. Colaboradora de revistas de índole eclesial como Reinado social, Sal Terrae, Catequistas, Misión Joven, Fronteras, Ecclesia, Vidriera, etc.; además es autora también -entre otros- de una serie de libros como son los titulados, "La vida compartida" y "El regalo de la sexualidad".

También es autora de algunas publicaciones de temática litúrgica como "La Palabra del Domingo y las fiestas", "Homilía y oración, ciclos B y C", y otros como "Oraciones para orar en Adviento", "Orar en Cuaresma" y "Orar en Pascua".

Ambas charlas, que se han desarrollado durante los días 19 y 20 de este mes, tuvieron lugar en la Casa diocesana, de Soria, a las ocho de la tarde, y contaron con un nutrido grupo de asistentes.

Celebración del Día de la Iglesia diocesana

El domingo 15 de noviembre la Diócesis de Osma-Soria, junto con toda la Iglesia en España, celebró el Día de la Iglesia diocesana.

Es una Jornada que trata de concienciar a los cristianos del enorme bien que supone la Iglesia para la sociedad y de la necesidad del compromiso de todos para el sostenimiento de su actividad cultural, evangelizadora, educativa, caritativa, etc.

Con este motivo, el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, dirigió una carta a todos los diocesanos explicando los tres objetivos de la Jornada: la concienciación de ser parte activa de la Iglesia; la llamada a la corresponsabilidad en la misión eclesial; y el compromiso en el futuro de la Diócesis, concreción particular de la Iglesia universal.

Junto con esta explicación, Mons. Melgar Viciosa animaba, también, al compromiso de todos los católicos para el sostenimiento económico de la Diócesis, recordando que la Iglesia vive y se sostiene, sin ninguna ayuda del Gobierno de la Nación, exclusivamente con la generosidad de los fieles. Se trata de un compromiso en el sostenimiento económico, afirmaba el Sr. Obispo, necesario para llevar adelante la "tarea humanitaria y social" realizada a cabo por la Iglesia.

Concluidos los Encuentros sacerdotales diocesanos

El miércoles 18 de noviembre concluyó el tercer y último de los Encuentros de sacerdotes de la Diócesis convocados por la Delegación diocesana del Clero -en coordinación con la Vicaría General- y que se han desarrollado en la Casa de espiritualidad "San Pedro de Osma", del Seminario diocesano, en El Burgo de Osma.

Los tres Encuentros, desarrollados durante el mes de noviembre, estaban previstos en la Programación de la Diócesis para este Curso pastoral y han querido responder al espíritu y a los objetivos que S. S. el Papa Benedicto XVI ha propuesto a los presbíteros para todo este Año Sacerdotal.

El primero de los Encuentros, desarrollado entre los días 3 y 4 de noviembre y al que asistieron veintitrés sacerdotes, tuvo como tema de reflexión el sacramento del perdón en la vida del presbítero y en la acción pastoral. El Obispo de la Diócesis, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, que acompañó a sus sacerdotes diocesanos en los tres sucesivos Encuentros, fue el encargado de dirigirlo.

La segunda de las reuniones sacerdotales, que se celebró los días 10 y 11, fue dirigida por el Vicario General, D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, y abordó el tema de la caridad pastoral en el ministerio del sacerdote; a ella asistieron veintiséis presbíteros.

En el tercero de los Encuentros, que tuvo lugar los días 17 y 18 de noviembre, diecinueve sacerdotes -ayudados por el Vicario de Pastoral, D. Jesús F. Hernández Peña, encargado de dirigir la reunión- reflexionaron sobre el papel que el sacerdote juega en la dirección espiritual y el lugar fundamental que ésta ocupa en la vida y misión del presbítero.

Se ha pretendido con el esquema seguido estos días, como lo explicaba el Obispo de la Diócesis en la carta de convocatoria de estos Encuentros, compaginar momentos de oración, de formación, de convivencia y de reflexión.

Los casi setenta presbíteros que a lo largo de las tres semanas asistieron a los sucesivos Encuentros los valoraron de forma muy positiva, destacando el buen ambiente en el que éstos se desarrollaron.

Jornadas de reflexión y VI Día del voluntariado

Cáritas diocesana organizó para los días 23, 24 y 25 de noviembre unas Jornadas para reflexionar acerca del tema: "Pobreza y Exclusión Social".

Para ello, a lo largo de esos días se tuvieron tres charlas, dirigidas por expertos en la materia, en el Centro cultural "Gaya Nuño" de Caja Duero, en la ciudad de Soria, a las ocho de la tarde.

El lunes 23, Vicente Altaba, Delegado Episcopal en Cáritas Española, se acercó hasta la última Encíclica del Santo Padre Benedicto XVI en una charla bajo el título: «"Caritas in veritate": Lectura desde Cáritas».

Al día siguiente, martes 24, Juan J. López Jiménez, del equipo de estudios de Cáritas Española, reflexionó acerca del tema "Pobreza y exclusión en España: el impacto social de la crisis".

La tercera y última de las charlas, que tuvo lugar el miércoles 25, giró en torno a "Infancia y mayores. Dos colectivos muy vulnerables", siendo María Ángeles González Barbero, del Área de análisis social y desarrollo de Cáritas Española, la encargada de abordarla.

Ya el sábado 28, y como culminación de estas Jornadas de reflexión, Cáritas diocesana celebró el VI Día del voluntariado en el Centro de Formación que posee en el Polígono Industrial Las Casas II, calle L, Parcela nº 240.

Los actos programados comenzaron a las 11.00 h. con la acogida de los participantes y un momento de oración. A continuación fue D. Juan Carlos Atienza Ballano -Comisario de "Paisaje Interior" y Vicario episcopal diocesano para el patrimonio- el encargado de dirigir a los asistentes una conferencia bajo el título "Apuntes sobre «Paisaje Interior»".

El punto y final del VI Día del voluntariado lo puso la celebración de la Santa Misa, a las 17.30 h. en el templo parroquial de San José, presidida por el Obispo de la Diócesis, Mons. Gerardo Melgar Viciosa.

Comunión y Liberación presenta en Soria el manifiesto sobre la reforma de la Ley del aborto

El pasado sábado 12 de diciembre, Comunión y Liberación presentó en la ciudad de Soria el manifiesto que -bajo el título "El verdadero peligro de nuestra época es la pérdida del gusto por vivir"- ofrece algunas reflexiones de este movimiento sobre la reforma de la Ley del aborto impulsada por el Gobierno socialista español.

El acto comenzó a las 12:20 h. y tuvo lugar en el Centro Cultural "Gaya Nuño". En él intervino el Dr. D. José Luis Martín Marín, médico de familia y director del Centro de Orientación Familiar diocesano; la joven estudiante de 2º de Bachillerato, Marta Quesada, madre de una niña de dos años con dieciocho años; y D. Jesús Rivera Torres, profesor de Ética y Filosofía.

El movimiento Comunión y Liberación se muestra muy duro con la reforma legal en el Manifiesto que será presentado llegando a afirmar que "para hablar del aborto como

un derecho es preciso tergiversar violentamente los datos de la razón y de la ciencia, puestos de manifiesto con total claridad por la Declaración de Madrid, documento avalado por prestigiosos médicos y científicos de nuestro país. Así lo denunciaba Pier Paolo Pasolini refiriéndose a los defensores de la legalización del aborto en Italia: «Recurren a la prevaricación cínica de los datos de hecho y del buen sentido».

Jornada diocesana de la juventud

La Delegación diocesana de pastoral juvenil, universitaria y vocacional organizó, para los días 5 y 6 de diciembre, la Jornada diocesana de la juventud en el Seminario de Vinuesa.

Este año -bajo el lema "Atrévete a soñar"-, giró en torno a la figura de San Rafael Arnáiz con motivo de su reciente canonización. Desde las primeras horas de la mañana del sábado hasta caída la tarde del domingo, los jóvenes asistentes reflexionaron sobre diferentes aspectos de la vida del monje trapense.

El 5 de diciembre la mañana estuvo dedicada a la acogida de los participantes y a la presentación de los mismos. Tras la comida, la tarde -cuyo punto central fue el acto penitencial comunitario- fue dedicada a reflexionar sobre las caídas e imprevistos de la vida así como la posibilidad de superarlos con la ayuda de Dios. Entrada la noche, los participantes pudieron disfrutar -como en años anteriores- de una divertida dinámica.

El domingo 6 estuvo más centrado en la figura del hermano Rafael. Los jóvenes pudieron escuchar de primera mano el testimonio de un monje cisterciense de Santa María de Huerta que les habló sobre su experiencia de vida, el sentido del silencio en la misma, el sentido de la vida del hermano Rafael, etc. Ya por la tarde se preparó el acto central de los dos días de convivencia, reflexión y oración, la Eucaristía que -en torno a las cinco de la tarde- presidió el Obispo de la Diócesis, Mons. Gerardo Melgar Viciosa.

Celebración de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción

Unida a la Iglesia universal, la Diócesis de Osma-Soria celebró la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Sobre este tema, el Obispo diocesano, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, dedicó su Carta semanal desde la fe.

A nivel diocesano, dos fueron los actos más importantes para celebrar esta solemne fiesta: uno en la ciudad de Soria y otro en El Burgo de Osma. En Soria capital, la víspera de la Solemnidad, el Arciprestazgo de la ciudad organizó una Vigilia a las ocho de la tarde en la parroquia de San José.

En El Burgo de Osma, además de la novena que se desarrolló estos días en la Parroquia, el día 7 de diciembre -a las nueve y media de la noche y en la capilla de la Inmaculada de la Seo burgense- se celebró una Vigilia de oración. El acto central tuvo lugar al día siguiente, 8 de diciembre, a la una del mediodía cuando Mons. Melgar Viciosa presidió en la Catedral la Solemne Misa Estacional.

Concierto de Navidad en el Seminario

Fiel a la costumbre que viene manteniendo en los últimos años, el Seminario diocesano "Santo Domingo de Guzmán" organizó un Concierto de Navidad. El evento musical tuvo lugar el Domingo 13 de diciembre, a las siete de la tarde, en el Salón de actos del Centro diocesano.

En el mismo actuaron la Coral "Federico Olmeda", de El Burgo de Osma, y la Coral berlanguesa.

El acto fue abierto por el Rector del Seminario diocesano, D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, quien dirigió unas palabras de bienvenida a los asistentes. Tras él, fue el Obispo de la Diócesis, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, quien se dirigió al auditorio.

Retiros durante el Adviento

Varios son los retiros que, desde los diferentes organismos diocesanos, se han programado para ayudar a los fieles y sacerdotes a vivir adecuadamente el tiempo del Adviento y prepararse, así, para la venida del Señor en la Navidad.

Con este fin, el pasado sábado 5 de diciembre, a las 7 de la tarde, la Delegación diocesana de Apostolado Seglar organizó un retiro -que dirigió D. Rufo Nafría Yagüe- en la Casa diocesana. Al finalizar el retiro los asistentes celebraron la Eucaristía.

Igualmente, la Delegación del Clero ha organizado los retiros mensuales para los sacerdotes diocesanos. El miércoles 9 de diciembre, para los presbíteros de los Arciprestazgos de Soria, Ágreda, Tierras Altas y Pinares, en la Casa diocesana de la Capital Soriana. El sábado 11, en el Seminario diocesano de El Burgo de Osma, para los sacerdotes de los Arciprestazgos de El Burgo de Osma, San Esteban y Pinares. Por último, el miércoles día 16 para los Arciprestazgos de Almazán y Medinaceli.

Manos Unidas: campaña de Navidad

Manos Unidas organizó un año más su tradicional Mercadillo Solidario, cuyos beneficios se destinarán a proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo.

En el mismo pudieron adquirirse diversos objetos donados por empresas y comercios, así como trabajos confeccionados en los Centros de cultura popular y en el Taller de Vera.

También, como en años anteriores por estas fechas cercanas a la Navidad, se programó una sección de belenes y otros motivos navideños elaborados por artesanos latinoamericanos procedentes de la Fundación Coprodeli, Organización No Gubernamental de inspiración cristiana que trabaja en el mundo de la cooperación desde hace décadas, impulsando entre otras acciones el denominado comercio justo.

El coste del proyecto a financiar este año, solicitado a Manos Unidas por las Hermanas Carmelitas de Santa Teresa, asciende a un total de 64.909 € y consiste en la construcción de un centro de formación para dalits y niños rurales en Karnataka, India.

Igualmente, para recaudar fondos para sufragar el coste de este proyecto, Manos Unidas organizó un concierto de Navidad en el que intervinieron la Capilla Clásica de Soria "San José" (dirigida por D. Jesús César Barriales) y el saxofonista Norberto Francisco

Moreno Martín. El concierto tuvo lugar el viernes 11 de diciembre, a las siete y media de la tarde, en el Aula Magna "Tirso de Molina" de la ciudad de Soria.

Necrología

Rvdo. Sr. D. Gaudencio Moreno Rica

Burgos, 8 de noviembre de 2009

El pasado 8 de noviembre, a media tarde, el Señor llamó a Su Presencia al presbítero diocesano Gaudencio Moreno Rica, a la edad de cien años.

D. Gaudencio había nacido un 19 de junio de 1909 en la localidad burgalesa de Huerta del Rey, por entonces dependiente eclesialmente de la Diócesis de Osma. De su padre (secretario del Ayuntamiento municipal) y de su madre, él y sus diez hermanos recibieron una sólida formación cristiana.

Tras realizar sus estudios en el Seminario de El Burgo de Osma, fue ordenado sacerdote el 15 de junio de 1935 en Sigüenza (por hallarse la Sede oxomense vacante tras el traslado del Obispo Miguel de los Santos Díaz y Gómara a la Diócesis de Cartagena), por el obispo mártir Mons. Eustaquio Nieto y Martín (asesinado en la persecución religiosa durante la Guerra Civil española)

En su primer destino pastoral le fue confiada la parroquia de Nava de Roa. Años más tarde fue enviado a atender, como ecónomo, la parroquia de San Juan -en Aranda de Duero-. En el año 1950, el Obispo de Osma D. Saturnino Rubio Montiel le nombra Formador del Seminario Mayor y Vicerrector del mismo Centro.

Es destacable el trabajo realizado durante sus largos años de ministerio en el campo de la evangelización de los laicos, pues en la Diócesis fue el gran impulsor y alentador del movimiento de Cursillos de Cristiandad.

Sus últimos años de servicio a la Diócesis los dedicó, en cuerpo y alma, como había hecho en todas sus encomiendas pastorales, a la parroquia de Santa María la Mayor, en la capital soriana, hasta que se jubiló en el año 1979. Durante estos años, también ejerció la docencia como profesor del Seminario Mayor.

Tras su jubilación se retiró, como capellán, a la Residencia de ancianos "Sagrada Familia" de Arcos de Jalón. Y, algunos años más tarde, se trasladó a la Residencia sacerdotal de Burgos, donde ha fallecido.

El funeral, que fue presidido por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa y concelebrado por numerosos sacerdotes, se celebró en la tarde del lunes 9 de noviembre a las cuatro y media de la tarde en la parroquia de la localidad que le vio nacer.

Enamorado de la literatura y de la composición de sencillos y bellos poemas, durante su vida publicó algunas obras de catequeses; también dirigió y escribió varias representaciones escénicas, de un marcado carácter pastoral y vocacional. Entre ellas podría destacarse, entre otras, la obra que dirigió el 31 de octubre de 1954, en la plaza de toros de El Burgo de Osma, tras la Misa pontifical celebrada el mismo día en el campo de fútbol municipal, para la clausura diocesana de los actos conmemorativos de la Declaración del Dogma mariano de la Asunción de la Virgen.

Sor Carmen María de Santa Inés
Ágreda, 24 de diciembre de 2009

Sor Carmen María de Santa Inés, Jaca Brocate, nace en Borja en el año 1925. Hasta su entrada como religiosa forma parte activa y responsable en la Acción Católica de su pueblo; pero viendo que el Señor le pedía una entrega más radical, bajo la dirección espiritual de un sacerdote agredano, que a menudo hablaba a las jóvenes de su paisana Sor María de Jesús, entusiasmada con su figura, ingresa en 1948, en el Monasterio de Concepcionistas Franciscanas de Ágreda, queriendo vivir el carisma mariano-inmaculista que llevó a la Iglesia Santa Beatriz de Silva y encarnó la Venerable Madre Ágreda.

Como buena contemplativa intentó vivir en su vida ordinaria la oración, adoración y alabanza al Señor, viviendo las actitudes de María, en humildad y sencillez, no pretendiendo cosas grandes.

En 1950, ya antes de su profesión definitiva, se le declara una enfermedad de huesos que fue su cruz y su gloria durante toda su vida. Sometida a varias operaciones de columna, vivió sus dolores con gozo y paz para bien de la Iglesia, lo que no le impidieron seguir su vida normal comunitaria desempeñando oficios comunes de la comunidad, que no supusieran esfuerzos.

Trabajadora innata hasta el último día, sobre todo en el campo de las labores, siendo creativa, no se arredraba ante cualquier trabajo encomendado, antes bien, motivaba a hacer los mismos. Los agredanos saben de su buen hacer.

Enferma, y enfermera de la Comunidad en que se santificó; solícita y sacrificada por sus hermanas, todas acudían a ella para el arreglo de sus ropas, etc.; nunca dijo no a demandas de las mismas. Discreta y amante de la paz y unión, sufría ante cualquier desplante inconsciente, pero se le pasaba pronto y disculpaba.

Alegre y jovial en los recreos en que contaba sus anécdotas y que les hacía reír; sintonizaba perfectamente con las jóvenes.

A los 61 años de vida religiosa, abrazada a sus dolores y su cruz con las limitaciones de enfermedades, renació a la VIDA, con mayúsculas, y se fue a celebrar la Navidad en su plenitud, este 24 de diciembre, a gozar del Emmanuel, Dios en ella y para siempre, sin velos, y de su Madre la Virgen de la Peana a quien invocaba con singular devoción.

Concepcionistas Franciscanas de Ágreda

Iglesia en España
CEE. XCIV Asamblea Plenaria
Madrid, 22-27 de noviembre de 2009

Palabras del Nuncio de Su Santidad en España

Eminentísimo Señor Cardenal Presidente,
Eminentísimos Señores Cardenales,

Excelentísimos Señores Arzobispos
y Obispos, Señoras y Señores:

Para mí es un honor y una alegría dar comienzo a la misión, que el Santo Padre me ha confiado al servicio de la Iglesia en España. La participación en esta nonagésima cuarta sesión inaugural de la Asamblea Plenaria de esta Conferencia Episcopal me brinda la feliz oportunidad de renovar, ahora de viva voz, mi ya ofrecida disponibilidad cordial a cada uno de ustedes.

Asimismo agradezco muy vivamente las expresiones de enhorabuena que me vienen manifestando en estos mis primeros días. Son prueba de fraterna y sentida acogida, y, sobre todo, signo de la comunión de este Episcopado con el Sucesor de Pedro. De parte de Su Santidad reciban un cariñoso saludo con su bendición para ustedes y los trabajos que tienen el propósito de desarrollar en estos días.

En este primer encuentro aprovecho para confiarles algunos deseos como Representante del Santo Padre y también algunas primeras impresiones de España.

Saben muy bien cómo los últimos pontífices no han dejado de insistir en la urgencia del anuncio de Nuestro Señor Jesucristo, y esto no solo en los países llamados “de misión” sino en toda sociedad humana. Cristo tiene que ser conocido y amado. Su evangelio, fuente de amor y de perenne humanización, está para impregnar y dar sentido a la vida y ser cauce de comunión entre todos los hombres radicados en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Mi profundo deseo de servir quiere contribuir a esta dimensión misionera que es constitutiva de la Iglesia. El papel del Nuncio, pues, no puede sino estar al servicio de tan primordial tarea aunque realizada de un modo específico como marca el Derecho: mantener en primer lugar la unidad entre la Iglesia Universal y las Iglesias particulares y buscar, mediante un servicio de tipo pastoral, el bien común, con deseo de colaborar y de ayudar a todos ustedes, los señores obispos.

Mis primeras impresiones al llegar a España son positivas. Valoro profundamente la gran historia de este país que ha sabido expresar la fe en una cultura a lo largo de los siglos.

Esta Iglesia particular, desde su inicio apostólico hasta hoy, manifiesta la fuerza del Espíritu Santo en la multitud de nombrados mártires desde los primeros siglos hasta ahora, de santos doctores, místicos, misioneros... en fin, un caudal impresionante de amor inmenso a Cristo y de un destacado y marcado cariño a su Madre, que contribuye al bien de toda la Iglesia haciéndola fecunda.

Las raíces cristianas están ahí, tenemos que ser optimistas y positivos, sobre todo no olvidar que es Dios quien con su providencia amorosa dirige los hilos de la historia. En Cristo no puede faltarnos la esperanza.

En verdad que siempre habrá algunos problemas, en particular se nos presenta el desafío de la secularización al que este episcopado ha prestado en varios momentos una solícita y acertada atención, particularmente en el documento: “Teología y secularización en España: a los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II” del pasado 2006.

Se hace urgente pues trabajar por una formación religiosa seria, la insistencia en la profundización en la fe y educar para trasladarla a la vida de cada día, teniendo en máxima cuenta la importancia de la coherencia.

Y por último: esta Asamblea reflexionará entorno al ministerio de los presbíteros. La oportunidad viene de la mano por haber sido declarado este tiempo Año Sacerdotal. Con ello el Santo Padre pretende hacer consciente al sacerdote, como él dice en su carta para la convocatoria de este Año, publicada el mes de junio pasado, de que “el renovar cada día las palabras y los gestos de Cristo a los fieles cristianos y al mundo entero, conlleva en si el identificarse con sus pensamientos, deseos y sentimientos, así como con su estilo de vida”.

Como orienta el Magisterio de la Iglesia, el método pastoral, no tiene nada que ver con un funcionalismo. Lo “pastoral” es la expresión de un ser, de una identidad peculiar sacramental.

El Siervo de Dios Juan Pablo II, en la Exhortación Apostólica “Pastores dabo vobis” afirma que la identidad del presbítero "se halla en un vínculo ontológico específico que une al sacerdote con Cristo, Sumo Sacerdote y Buen Pastor".

Aquí hay que poner los ojos. La acción pastoral es un oficio de amor, expresión de una intensa vida espiritual, vivida en intimidad con Cristo, en la que el sacerdote es siempre sacerdote y en la que, propiamente, puede decirse así, no hay horarios.

Contamos con que los sacerdotes son los que de forma directa están en primera línea, en contacto inmediato con los fieles. Necesitan por ello de la cercanía del Obispo, sentir el impulso de su ánimo en una misión tanto más delicada cuanto que el mundo no puede apreciar, muchas veces, su sacrificada entrega. El Obispo por eso debe dedicarse, “con amor especial”, sobre todo a sus sacerdotes, procurar su imprescindible formación permanente, y atender en particular a los que pasan por problemas que no dejan de repercutir seriamente en su ministerio.

A su vez todos los sacerdotes deben apreciar en su obispo al padre, al hermano, al amigo como quiso el último Concilio. Todo esto no podrá sino revertir en el bien de la Iglesia en conjunto y también, sin duda, en la percepción de la llamada por parte de muchos jóvenes corazones que desearán ejercer el sagrado ministerio como expresión de total amor a Cristo.

Señores Obispos, al comenzar los trabajos de esta Asamblea, les aseguro un recuerdo en mi oración, para que el Señor, por intercesión de la Santísima Virgen María y de San Juan Ávila, ejemplo eximio de vida sacerdotal, les conceda luz en sus reflexiones y acierto en las decisiones que hayan de tomar

Discurso en la Inauguración: Presidente de la CEE

Queridos Hermanos Cardenales, Arzobispos y Obispos,
Queridos colaboradores de esta Casa,
Señoras y señores:

Mi más cordial saludo para todos, al comenzar la Asamblea Plenaria de otoño de nuestra Conferencia Episcopal. Ante todo, naturalmente, para los Hermanos en el episcopado, venidos de los cuatro puntos cardinales de España y reunidos en esta Asamblea, que se reúne periódicamente para trabajar en el cumplimiento de los fines de toda Conferencia Episcopal. Podemos recodar lo que es la Conferencia y para qué trabaja: "La Conferencia Episcopal, institución de carácter permanente, es la asamblea de los Obispos de una nación o territorio determinado, que ejercen unidos algunas funciones pastorales respecto de los fieles de su territorio, para promover, conforme a la norma del derecho, el mayor bien que la Iglesia proporciona a los hombres, sobre todo mediante formas y modos de apostolado convenientemente acomodados a las peculiares circunstancias de tiempo y de lugar." [1] Es lo que venimos haciendo, con la ayuda de Dios, de modo constante, desde 1966. Gracias, pues, Hermanos, por vuestra presencia y vuestro trabajo.

Mi saludo se dirige hoy de modo especial al Señor Nuncio de Su Santidad en España, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Renzo Fratini, llegado a nuestro país hace pocas semanas y a quien tenemos el honor y la alegría de acoger en esta Casa por primera vez. Bienvenido, Señor Nuncio. Llega usted a una antigua nación cuya tradición de relaciones diplomáticas regulares con la Sede de Pedro se remonta a finales del siglo XV. España se siente muy unida al Papa en la fe y en el amor; y los fieles hacen sentir a sus Legados esa misma cercanía. Porque éstos tienen encomendado "el oficio de representarle de modo estable ante las Iglesias particulares o también ante los Estados y Autoridades públicas." [2] Al Nuncio se le encomienda igualmente "mantener frecuentes relaciones con la Conferencia Episcopal, prestándole todo tipo de colaboración." [3] También nosotros estamos dispuestos a ayudarle en todo lo que usted desee y nosotros podamos, en el espíritu de lo previsto por el derecho [4] y de lo que nos pide nuestro afecto y obediencia al Santo Padre en orden al mejor servicio de la misión de la Iglesia y al bien de toda la sociedad.

El Santo Padre ha llamado a Roma a uno de nuestros Hermanos en el episcopado, el señor Cardenal D. Antonio Cañizares Llovera, para asociarlo al servicio que Pedro presta a la Iglesia universal, confiándole el oficio de Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Sabe el señor Cardenal que le acompañamos con nuestro afecto fraternal y que pedimos al Señor le conceda fortaleza y sabiduría para tan alta y sacrificada misión.

Felicitemos y aseguramos nuestra oración a los Hermanos a quienes el Santo Padre ha encomendado una nueva Sede en este último tiempo: al señor Obispo de Menorca, Mons. D. Salvador Giménez Valls; al señor Obispo de Cartagena, Mons. D. José Manuel Lorca Planes; al señor Arzobispo de Sevilla, Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina; al señor Arzobispo electo de Oviedo, Mons. D. Jesús Sanz Montes y al señor Obispo electo de San Sebastián, Mons. D. José Ignacio Munilla Aguirre.

Al señor Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo y a Mons. D. Juan María Uriarte Goricelaya les agradecemos sus largos años de ministerio y les deseamos un fecundo tiempo de servicio a la Iglesia como eméritos.

Encomendamos al Señor el eterno descanso de Mons. D. Luis María Larrea y Legarreta, Obispo emérito de Bilbao; de Mons. D. José María Guix Ferreres, Obispo emérito de Vic, y de Mons. D. Joan Martí Alanis, Arzobispo-obispo emérito de Urgell.

I. El Año sacerdotal y los sacerdotes en la España de hoy

El pasado 19 de junio, Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el Papa inauguró el Año sacerdotal en el marco de unas Vísperas solemnes en la basílica de San Pedro. Tres días antes, el 16 de junio, había dirigido una Carta a todos los sacerdotes glosando el sentido del Año convocado, cuya finalidad principal es "la renovación interior de todos los sacerdotes, para que el testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intensivo e incisivo" [5].

Como ya adelantábamos al comenzar nuestra última Asamblea Plenaria, el Año sacerdotal constituye una ocasión providencial para nosotros, obispos de la Iglesia en España que buscamos juntos el mayor bien de los fieles que el Señor nos ha encomendado. Porque de la renovación de nuestra vida, la de los sacerdotes, depende en gran medida la renovación de la vida de nuestra Iglesia y, por tanto, también de toda la sociedad. Nos importa mucho captar bien el sentido teológico y espiritual de lo que se pretende y, al mismo tiempo, estudiar y poner en marcha las actuaciones pastorales que las circunstancias concretas de nuestra Iglesia exijan en lo que se refiere a la vida y al ministerio de los presbíteros.

1. En todas las diócesis de España se está viviendo ya de modo intenso el Año sacerdotal. Las iniciativas son muy variadas. Pero lo más importante es, sin duda, el sentido que se otorga tanto a las actividades especialmente organizadas con este motivo, como el espíritu con que se viven los cauces acostumbrados para el cultivo de la espiritualidad y la formación permanente de los sacerdotes. El mismo Benedicto XVI lo ha explicado de modo sintético y luminoso [6].

Se trata de retomar los textos fundamentales del Concilio Vaticano II, para asimilarlos y vivirlos en su unidad doctrinal y vital propia, redescubierta a la luz de la Tradición única de la Iglesia. Por ejemplo, en el Decreto sobre la vida de los presbíteros leemos: "Por la predicación apostólica del Evangelio se convoca y reúne el Pueblo de Dios, de manera que todos (...) se ofrezcan a sí mismos como >sacrificio vivo, santo, agradable a Dios= (Rom 12, 1). Ahora bien, por medio del ministerio de los presbíteros se realiza a la perfección el sacrificio espiritual de los fieles en unión con el sacrificio de Cristo, único mediador. Este se ofrece incruenta y sacramentalmente en la Eucaristía, en nombre de toda la Iglesia, por manos de los presbíteros, hasta que el Señor venga. A esto tiende y en esto se consuma el ministerio de los presbíteros" [7].

Leído a la luz de la Escritura, interpretada por la Iglesia y vivida por los santos, como San Pablo o San Juan María Vianney, este texto del Concilio revela con claridad lo que ya dice él mismo. La vida de los sacerdotes no puede escindirse en dos o ser unilateralmente comprendida desde alguna de sus "funciones", supuestamente excluyente de la otra. El sacerdote no es profeta de la palabra, por un lado y ministro del culto, por otro. Menos acertado aún sería entender su vida como sólo "profética" o como sólo "cultural". Hay, ciertamente un primado del anuncio y de la misión. Pero la

predicación cristiana no es de palabras, sino de la única Palabra de Dios, encarnada en el seno de María, la Virgen. El anuncio coincide con la persona misma de Cristo, que, con todo su ser, es relación viva al Padre. Por eso, el sacerdote, cuando presta su voz a la Palabra, no ejerce meramente una función de enseñanza o de iluminación de la vida; al contrario, su ministerio le exige "perderse" él mismo en Cristo, participando de su misterio de muerte y resurrección. Sólo la oblación de toda la existencia del ministro al Padre, con Cristo, hace auténtico su anuncio evangelizador.

Desde esta clave se comprende la centralidad que el Papa quiere dar en este Año sacerdotal a la expresión del Santo Cura de Ars: "El sacerdocio es el amor del Corazón de Jesús." [8] Sí, porque el sacerdocio cristiano brota directamente de aquel corazón humano, del hijo de María, en el que se hace realidad la profecía acerca de las entrañas misericordiosas de Dios (cf. Os, 11) [9] : el corazón traspasado del Crucificado, "núcleo esencial del cristianismo". Por eso, el Papa teólogo no duda en afirmar que "para ser ministros al servicio del Evangelio es ciertamente útil y necesario el estudio, con una esmerada y permanente formación teológica y pastoral, pero más necesaria aún es la ciencia del amor, que sólo se aprende de corazón a corazón con Cristo" [10] . El sacerdote católico no es un mero maestro, ni un técnico experto en la Biblia; menos aún, un especialista en dinámicas sociales o psicológicas; no es un filántropo benefactor de la humanidad; no es tampoco un conocedor de fórmulas esotéricas para el acceso a la divinidad, ni alguien que organiza ritos para satisfacer las necesidades religiosas de los hombres. El sacerdote católico es el cristiano llamado por el Señor "a partir el pan de su amor, a perdonar los pecados y a guiar al rebaño en su nombre" [11]. Es, en este sentido, alter Christus, es otro Cristo, configurado con Él ontológica y existencialmente [12].

2. Sin perder nunca de vista este horizonte doctrinal y espiritual, los obispos debemos afrontar la situación actual de los sacerdotes en España. Gracias a Dios han quedado atrás las manifestaciones más agudas de la llamada "crisis del sacerdocio" de los años siguientes al Concilio. Tanto los problemas doctrinales como los existenciales, derivados de interpretaciones del Concilio que se situaban en clara ruptura con la Tradición de la Iglesia, han perdido virulencia. Por el contrario, no son pocos los nuevos fenómenos que suscitan esperanza. En torno a los nuevos carismas y realidades eclesiales, aparecen grupos de jóvenes dotados de gran conciencia de pertenencia y de amor a la Iglesia, porque, gracias a ella, se han encontrado con Jesucristo como verdadero salvador; y se muestran dispuestos a seguirle de cerca como servidores de su obra redentora en el ministerio sacerdotal. Lo mismo sucede en muchas parroquias que, guiadas por sacerdotes celosos, han encontrado el camino de una pastoral orientada verdaderamente según los impulsos del Concilio. Pero además, hay muchos jóvenes estudiantes, de enseñanzas medias y superiores, en quienes el ambiente hedonista y el modo de vida desnortado, que casi siempre les envuelve, no es capaz de ahogar del todo la nostalgia de Dios y la búsqueda de su Rostro. Por su parte, son cada vez más las familias que viven como verdaderas comunidades de fe y de amor, arraigadas en una esperanza de Vida eterna que les ofrece infinitamente más que el modo de vida individualista y materialista del mundo. Ahí están también los voluntariados, tanto eclesiales como de otros tipos, en los que los jóvenes pueden dar cauce a su deseo de servir a los demás, saliendo del cerco del egoísmo y la soledad. De todos estos ambientes surgen vocaciones al sacerdocio que,

en el contexto del envejecimiento de nuestra sociedad, podemos decir que no son pocas, aunque no sean suficientes ni homogéneamente distribuidas en las distintas diócesis.

La preparación y la celebración de la próxima Jornada Mundial de la Juventud el 2011, en Madrid, se nos ofrece como una ocasión excepcional para la promoción de la pastoral juvenil y, en particular, de la vocacional.

Naturalmente todas estas realidades y oportunidades esperanzadoras no habrían sido posibles ni tendrán continuidad, sin la vida entregada y el trabajo apostólico de los sacerdotes que han sabido hacer frente a la crisis y que se esfuerzan en responder a su excelsa vocación, a veces hasta de modo heroico. Son dignos del reconocimiento y de la gratitud de todos. Los obispos conocemos bien las dificultades de todo tipo que los sacerdotes tienen que arrostrar. Deseamos estar cerca de ellos. Apreciamos su ayuda indispensable y queremos ayudarles, para llevar juntos adelante, con la ayuda de la gracia, la obra salvadora de Cristo en favor de los hombres.

Los problemas que se nos plantean en este campo no son pocos. Los sacerdotes somos menos y de más edad que hace algunos años. No podemos dejar de atender a los datos que nos muestran una realidad preocupante: cada sacerdote secular ha de atender, como término medio, a 3.445 personas (en algunas partes de España el número se eleva hasta 9.000); mientras tanto, la media de edad del clero diocesano español es de 63,30 años (alcanzando en algún lugar los 72,04 años). Aun teniendo en cuenta que la población en general ha frenado su crecimiento y que envejece sin parar, estas cifras nos deben hacer reflexionar y nos deben estimular para adoptar decisiones adecuadas.

Al mismo tiempo, hemos de tener en cuenta que se dan grandes contrastes geográficos entre las zonas rurales, por una parte, y las urbanas, por otra. En el primer caso, los sacerdotes se enfrentan con frecuencia a extensas áreas, prácticamente despobladas, en las que tienen que hacer grandes desplazamientos para atender a numerosas comunidades parroquiales que no reúnen a veces cada una más de diez personas de edad avanzada. Por el contrario, en las zonas urbanas, uno o dos sacerdotes se ven obligados a servir a dos o tres decenas de miles de personas de muy distintas edades y condiciones culturales y religiosas. La presencia por todas partes de personas inmigrantes, causada en buena medida por la disminución de la nupcialidad y de la natalidad, representa también una oportunidad y un desafío a la labor pastoral.

Si el momento es grave y apremiante, la esperanza es más honda y la motivación apostólica nos urge más. En el centro de los trabajos de esta Asamblea tenemos, por eso, el estudio de la situación para ir perfilando propuestas concretas en orden a la renovación a fondo del ministerio sacerdotal en la España de hoy, tanto por lo que toca a la vida de los presbíteros como a su distribución, a la organización de su trabajo y al fomento de vocaciones.

II. Caritas in veritate y la presente crisis moral y económica

1. Nuestra reflexión sobre el ejercicio del ministerio sacerdotal tiene mucho que ver con otra reflexión que haremos también estos días sobre la situación de crisis moral y económica por la que atraviesa nuestra sociedad. Ya lo hemos dicho: la renovación de la

vida y del ministerio de los sacerdotes será un factor decisivo para la renovación de la vida de la Iglesia y, por consiguiente, también para el bien de la sociedad. Porque, como nos acaba de recordar el Papa en su tercera Carta encíclica, *Caritas in veritate*, publicada el 7 de julio pasado, conmemorando los cuarenta años de la *Populorum progressio* de Pablo VI, "la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica" [13]. Y la cuestión antropológica, por su parte, es, en el fondo, una cuestión teológica: porque "Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre" [14].

La crisis económica persiste y, entre nosotros, el desempleo no retrocede, sino que aumenta. Muchas empresas, en particular pequeños y medianos negocios, no pueden resistir. Los fríos datos de las estadísticas no deben ocultarnos lo que las cifras representan para las personas: familias en dificultades para hacer frente a las necesidades elementales de alimentación, vivienda y educación; cada vez más jóvenes que ven retrasado su acceso al primer trabajo; inmigrantes que han perdido el empleo y se encuentran especialmente desamparados por hallarse con menos respaldo familiar y social, etc.

En muchas diócesis se han introducido oraciones especiales en las celebraciones litúrgicas para pedir el pronto final de la crisis y esperamos que nuestras peticiones sean escuchadas.

Sin embargo, como el Papa dice en la encíclica mencionada, la crisis actual debería convertirse en ocasión para abordar a fondo la situación de toda la familia humana. Las economías más fuertes y con mayores recursos humanos y financieros parece que ya están avistando la salida de la crisis. Pero el problema lacerante del hambre de millones y millones de niños persiste y amenaza con acentuarse. Es necesario considerar que "la vía solidaria hacia el desarrollo de los países pobres puede ser un proyecto de solución de la crisis global actual." [15] Hay que afrontar los problemas con una visión universal. La economía mundial es cada vez más una única economía. La humanidad forma cada vez más una única sociedad. Estamos cada vez más cerca unos de otros. Es el momento de que vivamos también cada vez más como hermanos, miembros de una gran familia. En esta perspectiva hallarán solución los problemas de los pobres, pero también, a la larga y de manera más estable, las dificultades y carencias de la sociedad en general. Es la perspectiva en la que se sitúa la enseñanza de *Caritas in veritate*.

El Papa nos hace presente la importancia y actualidad de la Doctrina social de la Iglesia que, permaneciendo la misma antes y después del Concilio Vaticano II, en admirable coherencia y fidelidad al Evangelio, ha puesto y pone de relieve como quicio de la solución de la cuestión social la enseñanza magistral de Pablo VI: la pobreza y el subdesarrollo tienen una causa aún más importante que los problemas materiales y que la superficialidad del pensamiento: es "la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos." [16] Pero "esta fraternidad - pregunta Benedicto XVI - ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundamentar la hermandad. Ésta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado y que nos ha enseñado, mediante el Hijo, lo que es la caridad fraterna" [17]. En otro lugar añade el Papa: "Sin la perspectiva de una vida eterna, el

progreso humano en este mundo se queda sin aliento. Encerrado dentro de la historia, queda expuesto al riesgo de reducirse sólo al incremento del tener; así, la humanidad pierde la valentía de estar disponible para los bienes más altos, para las iniciativas grandes y desinteresadas que la caridad universal exige" [18]. "Sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia" [19].

Es necesario elevar la visión hasta esa perspectiva trascendente del desarrollo. Ciertamente, los análisis de las causas económicas, sociales y políticas de la actual situación de cada país y de la comunidad internacional son imprescindibles. Pero no son suficientes por sí mismos. El sistema financiero y económico nacional e internacional se ha visto afectado en todos sus niveles por quiebras de orden ético y, por tanto, dependientes en último término de la conducta de las personas. Pero sin motivaciones adecuadas es difícil alimentar y sostener conductas éticas. Sin embargo, "el desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común." [20]. Ahora bien, "lamentablemente hay corrupción e ilegalidad tanto en el comportamiento de sujetos económicos y políticos de los países ricos, nuevos y antiguos, como en los países pobres" [21].

El falso señuelo del materialismo y del hedonismo afecta a todos los seres humanos en los más diversos contextos culturales y geográficos. La Doctrina social de la Iglesia, cuando denuncia las injusticias que afectan a los pueblos y, en particular, a la comunidad internacional, no promueve ningún fatalismo ni ningún automatismo que convirtiera las condiciones culturales o económicas en únicas responsables y que sugiriera buscar las soluciones en propuestas semejantes a las de los radicalismos religiosos fanáticos o a los mesianismos temporales utópicos [22]. Sin libertad no hay verdadero desarrollo. Es necesaria la conversión espiritual y moral de los sujetos.

2. No extraña, pues, que el Papa enseñe que la superación de la crisis económica exige la integración de las medidas técnicas de orden económico o político en el marco más amplio de las que habrían de adoptarse en materia de educación, cultura, comunicación social y, sobre todo, del binomio matrimonio-familia.

Las medidas concretas que propone se encuadran siempre en el gran objetivo de salvaguardar el primer "capital social", que es el ser humano mismo, la persona. En este orden de cosas hay que entender la afirmación de la "prioridad del acceso al trabajo por parte de todos" como "una exigencia de la razón económica", así como la advertencia de que "reducir el nivel de tutela de los derechos de los trabajadores... impide consolidar un desarrollo verdadero" [23]. Lo cual implica, para el Papa, huir tanto de la ideología del mercado autorregulado como del Estado planificador de todo: "El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad" [24].

La atención preferente al "capital social" exige también poner en el centro de toda acción y preocupación de política social "la apertura a la vida" y el respeto de la "ecología humana". La ética de la sexualidad y de su apertura a la vida en el matrimonio no es una cuestión de mera moral individual, sino precisamente uno de los pilares de la ética social con implicaciones económicas de gran calado [25]. "La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre" [26]. En cambio, "la apertura

moralmente responsable a la vida, es una riqueza social y económica. Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una etapa de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar" [27]. Es el caso de las sociedades europeas y, en particular, de España.

En el contexto de la preocupación por el medio ambiente como exigencia del desarrollo integral y sostenible, el Papa retoma el concepto de "ecología humana" [28]. "Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental. Es una contradicción pedir a las nuevas generaciones el respeto al medio ambiente natural, cuando la educación y las leyes no las ayudan a respetarse a sí mismas" [29].

El Papa afirma con nitidez que en el campo del respeto al ser humano en la génesis de su vida y en su derecho a la vida, "se plantea con toda su fuerza dramática la cuestión fundamental: si el hombre es un producto de sí mismo o si depende de Dios" [30]. El predominio de la técnica y del homo faber -del hombre supuestamente creador de todo, incluso de sí mismo- frente a la ética y al hombre creatura, abierto al Amor creador, ha encontrado en las cuestiones referentes a la propia vida humana su punto crítico: "el humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano... Uno de los mayores obstáculos para el desarrollo" [31]. De modo que "mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano" [32].

La Iglesia, siguiendo el impulso de la caridad, reconoce en el prójimo al hermano, y lo socorre en sus necesidades del cuerpo y del alma. Cáritas multiplica sus esfuerzos en este tiempo de mayores necesidades en todas las diócesis españolas. Lo hace gracias a la generosidad de los fieles. Han aumentado tanto los ingresos como el número de voluntarios que prestan su ayuda personal. Por su parte, la Conferencia Episcopal Española, igual que el año pasado, se propone destinar a Cáritas un porcentaje del Fondo común interdiocesano.

La ayuda de los católicos españoles a la lucha contra el hambre en el mundo se ha canalizado en buena medida a través de Manos Unidas. Esta obra fue creada hace ahora cincuenta años por las mujeres de Acción Católica como parte integrante de su apostolado. Con motivo de este aniversario la Conferencia Episcopal ha publicado un Mensaje de aliento y de gratitud [33]. En el curso de esta Asamblea lo celebraremos también con la presencia de sus directivos y colaboradores. A lo largo de estos años Manos Unidas se ha guiado por el principio de que el amor, vivido cristianamente, no conoce fronteras, sino sólo al necesitado. Pero sin olvidar que -como recuerda el Papa en Deus caritas est- el amor verdadero siempre es evangelizador, es decir, abre las puertas de los corazones al misterio del amor de Dios. Manos Unidas es hoy una Asociación Pública de Fieles muy estrechamente vinculada a los Obispos diocesanos y a la Conferencia Episcopal. Le auguramos un futuro lleno de frutos apostólicos en bien de la Iglesia y de los más necesitados en cualquier parte del mundo.

III. El “pacto escolar” y otros asuntos

Además de los dos ya mencionados, el orden del día de nuestra Asamblea prevé el tratamiento de otros asuntos de gran relevancia pastoral. Permítanme todavía una breve referencia a algunos de ellos de particular actualidad.

La propuesta de un “pacto escolar” desde diversas instancias ha puesto de nuevo de relieve los graves problemas que aquejan a nuestro sistema educativo. Por nuestra parte, los obispos continuamos preocupados, junto con los profesores y muchos padres de alumnos, por la deficiente regulación jurídica de la enseñanza de la Religión y Moral Católica en la escuela. Los problemas se remontan a la aplicación normativa de la LOGSE y siguen sin ser resueltos y, por tanto, agravados. Estimamos que la regulación vigente sobre esta materia no se adecua a lo previsto en el Acuerdo sobre Educación y Asuntos Culturales entre la Santa Sede y España. La carencia de una verdadera alternativa académica coloca a los profesores y alumnos de Religión y Moral Católica en una permanente situación de verdadera heroicidad pedagógica. El deterioro de la formación religiosa y moral en la escuela no es bueno para nadie y, menos, para los jóvenes que en la práctica se ven privados de ella u obligados a recibirla en condiciones difíciles y discriminatorias.

Nos sigue preocupando también el conjunto de asignaturas llamadas "Educación para la ciudadanía", que, por su carácter obligatorio, habría de ser programada como materia de formación estrictamente cívico-jurídica y no - según es ahora el caso - como una materia de formación moral y de visión del hombre, de la vida y del mundo, fórmula típica de una enseñanza ideológica y adoctrinadora.

En los últimos meses han emergido problemas fundamentales del sistema educativo que han atraído fuertemente la atención de la opinión pública, como son: los altos porcentajes de fracaso escolar, la presencia creciente de la indisciplina y aun de la violencia en las aulas, la pérdida de autoridad humana y pedagógica de los propios profesores, una educación sexual impartida sin criterios morales y sin que los padres de los alumnos la conozcan, etc. Estos problemas deben ser revisados con criterios de eficacia pedagógica. Pero si esto se quiere hacer realmente a fondo, tal eficacia no debería ser entendida sólo desde una supuesta efectividad técnica. Es necesario hacerlo también según el fin último de la educación, claramente definido a la luz de la verdad del educando. Se trata de educar a la persona humana en la plenitud e integridad de su ser, que implica la trascendencia de su destino. El educando no debe ser visto como un mero homo faber, hoy sobre todo, homo technicus, al que habría que adiestrar más que nada en habilidades prácticas referidas a la construcción del mundo material. El que debe ser educado es el ser humano, en su condición de ser corporal y espiritual, que aspira a superar los límites de la culpa y de la muerte, dotado de libertad y de conciencia y llamado a la responsabilidad personal y social según los imperativos de la justicia, de la fraternidad y del amor.

El problema educativo, para ser bien resuelto, ha de ser abordado desde un planteamiento adecuado de la titularidad del derecho a la educación. Los titulares de ese derecho fundamental son, en primer lugar, los padres de familia y la sociedad con las

diversas instituciones que la integran; el Estado es también titular de ese derecho de forma subsidiaria, en el sentido de que ha de velar por que la educación llegue realmente a todos, en igualdad de oportunidades y en condiciones de libertad responsable y practicable por todos: en primer lugar, por los padres y, luego, por las instituciones sociales educativas, en sentido amplio.

El artículo 27 de la Constitución ofrece una lograda síntesis armónica de los principios que garantizan la educación para todos y la libertad de enseñanza; ha sido desarrollado muy provechosamente por la doctrina del Tribunal Constitucional y ofrece el marco preciso en el que debería ser posible el deseado "pacto escolar". Si hay voluntad de lograrlo, de respetarlo y de cuidarlo en la legislación ordinaria, en la administración y en la praxis social, el pacto escolar podría ser una realidad fecunda para el futuro de la educación en España.

Entre las informaciones que se nos ofrecerán en esta Asamblea cabe señalar la que versará sobre el ya próximo Congreso Eucarístico Nacional que tendrá lugar en Toledo en el mes de mayo de 2010, previsto como broche de oro del actual Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal (2006-2010), "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía.

También se hablará del estado de la preparación de la Jornada Mundial de la Juventud del año 2011 en Madrid, tanto de lo que afecta a la semana de la Jornada propiamente dicha como de los días previos en las diócesis y de la peregrinación de la Cruz y del icono mariano de las Jornadas por toda España.

La acogida e implantación del Catecismo Jesús es el Señor, presentado el año pasado por la Conferencia Episcopal para la iniciación sacramental de los niños, también será objeto de nuestro estudio.

Confiamos a la intercesión de María la Virgen, Madre de la Iglesia, los días de comunicación y de trabajo que hoy iniciamos.

NOTAS:

[1] Código de Derecho Canónico, c. 447.

[2] Código de Derecho Canónico, c. 363. 1.

[3] Código de Derecho Canónico, c. 364. 31.

[4] Cf. Código de Derecho Canónico, c. 365.

[5] Benedicto XVI, Carta a los sacerdotes con motivo del Año sacerdotal, 16 de junio de 2009, Ecclesia 3473 (4. VII. 2009) 24-28.

[6] Cf. Audiencia del miércoles 24 de junio de 2009, Ecclesia 3477 (1-VIII- 2009) 24-25.

[7] Concilio Vaticano II, Decreto Presbyterorum ordinis, 2.

[8] Expresión citada en el Catecismo de la Iglesia Católica, n1 1589, que el Santo Padre glosa tanto en la Carta a los sacerdotes, del 16 de junio de 2009, como en la Homilía de las Vísperas del 19 de junio de 2009, Ecclesia 3473 (4. VII 2009) 29-30.

[9] Benedicto XVI retoma en la Homilía del pasado 19 de junio el hilo argumental de su primera encíclica, Deus caritas est, 10.

[10] Benedicto XVI, Homilía del 19 de agosto.

[11] Ibid.

[12] Cf. Benedicto XVI, Audiencia general del miércoles 24 de junio de 2009.

[13] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 75.

- [14] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 29.
- [15] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 27.
- [16] Pablo VI, Populorum progressio, 66; citado en Caritas in veritate, 19,
- [17] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 19.
- [18] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 11.
- [19] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 38.
- [20] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 11.
- [21] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 22.
- [22] Cf. Benedicto XVI, Caritas in veritate, 17 y 29.
- [23] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 33.
- [24] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 39.
- [25] Cf. Benedicto XVI, Caritas in veritate, 15.
- [26] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 28.
- [27] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 44.
- [28] Cf. Juan Pablo II, Centesimus annus, 38.
- [29] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 51.
- [30] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 74.
- [31] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 78.
- [32] Benedicto XVI, Caritas in veritate, 75.
- [33] Cf. CCXIV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Mensaje con motivo del L aniversario de Manos Unidas. "Tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber..." (Mt 25, 35), 1 de octubre de 2009.

Declaración ante la crisis moral y económica

1. «Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo» (1).

Ante las dificultades económicas y sociales de tantas familias y víctimas de la crisis, nosotros, pastores de la Iglesia que peregrina en España, con esta declaración queremos transmitir una palabra de aliento y de esperanza. Animamos a las comunidades cristianas y a todos los hombres de buena voluntad a discernir el momento presente y a comprometerse con generosidad y solidaridad.

Conscientes de nuestra misión pastoral, nos proponemos ofrecer una reflexión más amplia y profunda sobre la actual crisis moral y económica.

La crisis económica que vivimos tiene que ser abordada, principalmente, desde sus causas y víctimas, y desde un juicio moral que nos permita encontrar el camino adecuado para su solución. No tenemos soluciones técnicas que ofrecer, pero sí entra dentro de nuestro ministerio iluminar con la doctrina social de la Iglesia el grave problema de la crisis, teniendo presente la verdad sobre el hombre, «porque la cuestión social se ha convertido en una cuestión antropológica» (2). Sólo de esta manera podemos afrontar su auténtica solución.

Causas y víctimas de la crisis

2. Somos conscientes de la gravedad de la situación en la que nos encontramos, por causas que tienen su origen en la pérdida de valores morales, la falta de honradez, la codicia, que es raíz de todos los males (3), y la carencia de control de las estructuras financieras, potenciada por la economía globalizada. Todo ello ha provocado la situación actual, cuyas repercusiones llegan a diversos ámbitos de la vida social y afectan gravemente a los más débiles, con especial incidencia en los países en vías de desarrollo.

- Es especialmente significativa la incidencia de la crisis en las familias, sobre todo en las familias numerosas y en los jóvenes, como bien atestiguan los últimos estudios realizados por Cáritas (4). El contexto socioeconómico actual nos muestra una tasa de desempleo disparada, hasta el punto de que hay muchos hogares que tienen a todos sus miembros activos en desempleo, que no reciben ingresos ni del trabajo ni de las prestaciones sociales.

La escasa protección social de la familia y las políticas antinatalistas son perniciosas para la sociedad y tendrán efectos económicos perjudiciales para las generaciones futuras. El juicio de la reciente Encíclica del Papa ilumina y orienta nuestra situación en este ámbito: «La apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica. Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una fase de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar» (5).

- Los pequeños y medianos empresarios, así como los agricultores y ganaderos, viven en una angustiada situación económica, asistiendo con impotencia a la destrucción de empleo y cierre de sus empresas, perjudicando gravemente a sus familias, su patrimonio y al mismo progreso de la sociedad.

- Otro grupo de importancia notable es la población emigrante procedente de países pobres: «Se trata de personas, para nosotros hermanos, que un día vinieron invitados, contratados, o simplemente atraídos por la fascinación de un soñado paraíso. Muchos de ellos han colaborado con su trabajo y con sus servicios, en tiempos de prosperidad, a nuestro desarrollo y bienestar, aumentaron considerablemente los recursos de nuestro país, de la caja de la hacienda pública y de la Seguridad Social, animaron el consumo, el mercado de la vivienda y la vida laboral en general. Ahora, en momento de crisis, de paro y de recesión, no podemos abandonarlos a su suerte» (6).

Es evidente que la crisis está infundiendo miedo al futuro no sólo por la inseguridad respecto al posible mantenimiento del Estado de Bienestar, sino también por las consecuencias que genera, al aumentar la tasa de desempleo y reducir la actividad económica. Con todo, el desarrollo ha sido y sigue siendo un factor positivo. Nuestro país ha experimentado un alto bienestar durante estos últimos años; bienestar que no siempre ha sido administrado correctamente y que nos ha llevado a vivir por encima de nuestras posibilidades.

No hay verdadero desarrollo sin Dios

3. «Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre en cuanto, habiéndolo creado a su imagen, funda también su dignidad trascendente y alimenta su anhelo constitutivo de “ser más”» (7). La raíz de nuestros problemas no está sólo, ni principalmente, en las dificultades económicas para seguir manteniendo un crecimiento y bienestar en un mundo sometido a crisis periódicas: «el primer capital a salvar y valorar es el hombre, la persona, en su integridad» (8). El verdadero desarrollo debe alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres (9). Inevitablemente debemos preguntarnos: ¿qué hombre queremos promover con el estilo social que estamos procurando? ¿Podemos considerar como desarrollo verdadero el que cierra al hombre en un horizonte intraterreno, hecho sólo de bienestar material, y que prescinde de los valores morales, del significado trascendente de su vida? ¿Puede conseguirse el verdadero desarrollo sin Dios?

Ante todo, es necesario decir en estas circunstancias que el hombre que ha conocido a Cristo se sabe responsable del cambio social en su auténtica verdad: «El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y hombres políticos que vivan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común» (10). Esto demanda un mayor compromiso en el mundo de la educación y en la vida pública, para erradicar en todo momento la corrupción, la ilegalidad y la sed de poder.

Estamos llamados a tomar decisiones y a aliviar la miseria

4. El espectáculo del hombre que sufre toca nuestro corazón de creyentes. Dios mismo nos empuja en nuestro interior a aliviar la miseria. No basta contemplar la realidad compleja, sometida a una crisis muy grave; ni basta tomar conciencia de los problemas que está ocasionando. Es imprescindible un profundo sentimiento de solidaridad con todos los que sufren. Hay problemas derivados de esta crisis que están exigiendo una respuesta inmediata.

5. Una de las preocupaciones más graves tiene que ver con la ocupación y el empleo. No son fáciles ni de aplicación inmediata soluciones que sean verdaderamente eficaces. La pobreza y el desempleo degradan la dignidad del ser humano. Por ello es necesario impulsar un nuevo dinamismo laboral que nos comprometa a todos en favor de un trabajo decente que «sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación» (11).

6. Pedimos un trato humano y solidario con los emigrantes, pues la recién aprobada Ley de Extranjería restringe derechos que afectan decisivamente a su dignidad como personas. Una sociedad con un objetivo de auténtico progreso humano se preocupa por el bien de todos y de cada uno (12).

Nuestro compromiso permanente como Iglesia

7. La Iglesia realiza el servicio al mundo y a su progreso como exigencia de la misión que ha recibido. A través de su doctrina social ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo (13) y anima a comprometernos de forma más urgente en estos ámbitos:

- La aspiración a lograr un desarrollo integral requiere una renovación ética de la vida social y económica que tenga en cuenta el derecho a la vida: «La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social» (14).

- En un mundo globalizado, donde los pobres sufren la peor parte, la Iglesia renueva su compromiso con ellos. Y lo hace porque este compromiso brota de su misma entraña de misericordia, de la fe y de su misión evangelizadora. En efecto, Jesús vino a anunciar la Buena Nueva a los pobres, reclamando también de ellos la conversión y la fe. Jesús nos ha revelado que Él es servido y acogido en los hambrientos y forasteros (15). «Pues conocéis la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual siendo rico, por nosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecierais con su pobreza» (2 Cor 8, 9). Debemos sentirnos Iglesia samaritana y solidaria con los pobres ante la angustia de tantas familias, jóvenes y desempleados.

- La Iglesia ha tenido siempre entre sus compromisos la lucha contra la pobreza como una exigencia de la caridad, pues «el amor –caritas– siempre será necesario incluso en la sociedad más justa» (16); y, especialmente, en momentos en los que los más débiles se encuentran expuestos a cargar con el precio de las consecuencias de la crisis.

- La comunidad cristiana, y en particular Cáritas, Manos Unidas y otras instituciones de caridad de la Iglesia, están atendiendo y acompañando a los más necesitados de nuestro país y de los países en vías de desarrollo, víctimas, también, de la crisis económica global y de la recesión. Agradecemos este signo de solidaridad a quienes lo hacen posible: voluntarios, socios, donantes; y les animamos a seguir en esa lógica del don y de la gratuidad como expresión de fraternidad.

8. La crisis debe ser una ocasión de discernimiento y de actuación esperanzada para cada uno de nosotros, para los responsables públicos y para las instituciones que pueden contribuir a una salida de ella. Pero, sobre todo, la crisis debería ayudarnos a poner en Dios la referencia verificadora de nuestras actitudes y comportamientos. Sólo teniendo en cuenta la dimensión trascendente de la persona, podemos lograr un desarrollo humano integral: «Ante los grandes problemas del desarrollo de los pueblos, que nos impulsan casi al desasosiego y al abatimiento, viene en nuestro auxilio la palabra de Jesucristo, que nos hace saber: “Sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5). Y nos anima: “Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final del mundo” (Mt 28, 20). Ante el ingente trabajo que queda por hacer, la fe en la presencia de Dios nos sostiene, junto con los que se unen en su nombre y trabajan por la justicia» (17).

Llamada final

9. Queremos finalizar esta declaración haciendo una llamada a las comunidades cristianas y a todos los hombres y mujeres que deseen unirse en un compromiso decidido para salir de la crisis, sabiendo que es prioritaria la conversión del corazón para obtener los cambios sociales (18). A este respecto, apuntamos:

- El momento actual requiere tomar conciencia del sufrimiento de nuestros hermanos más afectados por la crisis, y un compromiso más solidario de todos, especialmente de los que tienen más capacidad para poner a disposición de los demás los bienes y recursos recibidos de Dios.

- Es urgente un discernimiento sobre las decisiones de gasto tanto de los poderes públicos como de las familias y de cada uno en particular.

- Fomentar la responsabilidad hacia el bien común y hacia las víctimas más afectadas por esta situación.

- Promover actitudes cristianas para el compartir es especialmente necesario en esta coyuntura. Por ello, urgimos a las comunidades cristianas a que compartan sus bienes con los afectados por la crisis. Algunos ya lo han hecho donando el 1% de sus ingresos como un signo de su compromiso con los pobres. Por nuestra parte, la Conferencia Episcopal Española, a través de Cáritas, se dispone a entregar un porcentaje que este año será del 1,5% del fondo común interdiocesano.

- Aun cuando la responsabilidad primera de promover soluciones para salir de la crisis le corresponde a los poderes públicos, sin embargo será preciso también que como Iglesia samaritana colaboremos con otras instituciones y organizaciones sociales en la solidaridad con las víctimas de la crisis.

NOTAS:

(1) Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1.

(2) Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 75.

(3) Cf. 1 Tim 6, 10.

(4) Cf. Cáritas Española, VI Informe FOESSA, 2008.

(5) Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 44.

(6) Conferencia Episcopal Española, Comisión Episcopal de Migraciones, Mensaje de la Jornada Mundial de Migraciones, 18-I-2009.

(7) Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 29.

(8) Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 25.

(9) Cf. Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 14.

(10) Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 71.

(11) Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 36.

(12) Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 39.

(13) Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 12.

(14) Benedicto XVI, Carta encíclica *Caritas in veritate*, 28.

(15) Conferencia Episcopal Española, Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia, 12.

(16) Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, 28.

(17) Benedicto XVI, Carta encíclica Caritas in veritate, 78.

(18) Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1888.

Mensaje de los obispos españoles a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal

Queridos hermanos sacerdotes:

Reunidos en Asamblea Plenaria en el Año Sacerdotal, los obispos os recordamos en nuestra oración y damos gracias a Dios por todos vosotros: por el don de vuestra vocación, que es regalo del Señor, y por vuestra tarea, respuesta en fidelidad. Una fidelidad que manifestáis a diario con el testimonio de vuestra vida y con la dedicación de cada uno al anuncio del Evangelio, a la edificación de la Iglesia en la administración de los Sacramentos y al servicio permanente de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Damos gracias al Señor, porque seguís con la mano puesta en el arado, a pesar de la dureza de la tierra y de la inclemencia del tiempo.

Esperamos que este Año Sacerdotal produzca abundantes frutos en consonancia con los objetivos propuestos por el Papa Benedicto XVI: «Promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo»; «favorecer la tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual, de la cual depende sobre todo la eficacia de su ministerio»; «para hacer que se perciba cada vez más la importancia del papel y de la misión del sacerdote en la Iglesia y en la sociedad contemporánea» (1).

En nuestra Asamblea hemos reflexionado y dialogado sobre la vida y el ministerio de los presbíteros en España, deseosos de seguir buscando juntos, con la ayuda del Espíritu Santo, las actuaciones pastorales necesarias que respondan a las diversas situaciones que nos afectan a los obispos y presbíteros como pastores de la Iglesia.

Más que una enseñanza completa sobre nuestro ministerio, queremos ofrecer os un mensaje de esperanza con la invitación a que volváis de nuevo a la abundante doctrina sobre el sacerdocio que nos ofrecen el Concilio, el Magisterio Pontificio y los documentos de la Conferencia Episcopal. Os invitamos a leerlos y meditarlos de nuevo y, sobre todo, a llevarlos a la vida.

1. «Vosotros sois mis amigos» (Jn 15, 14)

Estamos convencidos, y también vosotros, de que nuestra vida y ministerio se fundamentan en nuestra relación personal e íntima con Cristo, que nos hace partícipes de su sacerdocio. Esta vinculación Jesús la sitúa en el ámbito de la amistad: «Vosotros sois mis amigos», nos dice.

Hoy escuchamos estas mismas palabras. La iniciativa partió de Él. Fue Jesús quien nos eligió como amigos y es en clave de amistad como entiende nuestra vocación. Llamó a los apóstoles «para estar con Él y enviarlos a predicar» (Mc 3, 14). Lo primero fue «estar con Él», convivir con Él, para conocerle de cerca, no de oídas. Él les abrió el corazón. Como

amigo, nada les ocultó. Ellos pudieron conocer, incluso, su debilidad, su cansancio, su sed, su sueño, su dolor por la ingratitud o por el rechazo abierto, el miedo en su agonía... Conocerle a Él, en esta experiencia de amistad, supera todo conocimiento, afirma san Pablo (cf. Flp 3, 8-9).

Esta amistad, nacida de Jesús y ofrecida gratuitamente, es un don valioso y espléndido. Es una experiencia deseada y generadora de «vida y vida abundante». Lo primero es conocerle y amarle personalmente. El conocimiento y el amor nos hacen testigos: «Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos acerca de la Palabra de vida, [...] os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros. Y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Os escribimos esto para que vuestro gozo sea completo» (1 Jn 1, 3-5).

El Señor nos envía a «ser sus testigos». En la *Evangelii nuntiandi* leemos que el mundo de hoy atiende más a los testigos que a los maestros, y que, si atiende a los maestros, es porque son testigos (2). Con la fuerza del Espíritu Santo, los apóstoles confesarán después de la Pascua: «Somos testigos» (Hch 3, 15). También nuestro mundo necesita hoy que los sacerdotes salgamos a su encuentro diciendo «somos testigos», «lo que hemos visto y oído os lo anunciamos». La fuente de este anuncio está en la intimidad con Jesús: «El mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible» (3).

El Santo Padre, en la Carta de convocatoria del Año Sacerdotal, nos invita a «perseverar en nuestra vocación de amigos de Cristo, llamados personalmente, elegidos y enviados por Él». Una clave fundamental para vivir este Año Sacerdotal ha de ser «renovar el carisma recibido», lo que implica «fortalecer la amistad con el amigo». En la homilía de la Misa Crismal de 2006, nos decía el Papa: «Ya no os llamo siervos, sino amigos: en estas palabras se podría ver incluso la institución del sacerdocio. El Señor nos hace sus amigos: nos encomienda todo; nos encomienda a sí mismo, de forma que podamos hablar con su “yo”, “in persona Christi capitis”. ¡Qué confianza! Verdaderamente se ha puesto en nuestras manos... Ya no os llamo siervos, sino amigos. Este es el significado profundo del ser sacerdote: llegar a ser amigo de Jesucristo. Por esta amistad debemos comprometernos cada día de nuevo».

El trato con el Señor tiene un nombre, dice el Papa: la oración, «el monte de la oración». «Sólo así se desarrolla la amistad...». Queridos sacerdotes: «sólo así podremos desempeñar nuestro ministerio; sólo así podremos llevar a Cristo y a su Evangelio a los hombres». La expresión del Papa es rotunda: la oración del sacerdote es acción prioritaria de su ministerio. «El sacerdote debe ser, ante todo, un hombre de oración», como lo fue Jesús. Esta oración sacerdotal nuestra es, a la vez, una de las fuentes de santificación de nuestro pueblo. Lo expresamos mediante la Liturgia de las Horas que se nos encomendó el día de nuestra ordenación diaconal. Esto fue lo que vivió el santo Cura de Ars con las largas horas de oración que hacía ante el sagrario de su parroquia.

«Amistad significa también comunión de pensamiento y de voluntad» (4). El poder de la amistad es unitivo. Los primeros cristianos hablaban de «tener los sentimientos de Cristo», que se asimilan con el trato, la escucha, el amor. Nos acreditamos como sacerdotes en la amistad e intimidad con Jesús. Él nos comunica sus sentimientos de Buen

Pastor. Esta realidad no se vive, no se disfruta de modo inconsciente o rutinario, sino con el esfuerzo necesario, con la esperanza en Él, con su gracia y con ilusión compartida.

Esta amistad es expresión de la fidelidad de Dios para con su pueblo y reclama nuestra fidelidad, que es una nota del amor verdadero. La fidelidad brota espontánea y fresca de la amistad sincera. En la fidelidad el primero es el otro. Nosotros somos sacerdotes por la amistad indecible de Jesús, una amistad que exige gratitud y reconocimiento de su señorío: escucharle, no ocultarlo, transparentarlo, darle siempre el protagonismo. Él ha de crecer y nosotros menguar. La fidelidad reclama, a la vez, perseverancia, porque la fidelidad es el amor que resiste el desgaste del tiempo.

Somos conscientes de que esta amistad, núcleo de nuestra vida y ministerio, «es tesoro en vasijas de barro» (2 Cor 4, 7); reconocemos nuestras fragilidades y pecados; nuestras manos son humanas y débiles. Sin embargo, confesamos con María, nuestra Señora, que en los pobres y débiles Dios sigue haciendo obras grandes.

Queridos sacerdotes: el Año Sacerdotal es una ocasión propicia para agradecer, profundizar y dar testimonio de nuestra amistad con Jesús, y repetir con el salmista: «Me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad» (Sal 16). Y no olvidemos que la satisfacción y alegría por el ministerio sacerdotal es una clave fundamental de la pastoral vocacional...

2. «Se la carga sobre los hombros, muy contento» (Lc 15, 5)

Los mismos que fueron llamados para «estar con Él» fueron «enviados a predicar». La misión apostólica es constitutiva de la vocación. Nuestra misión es la del propio Jesús: «Como el Padre me envió, así os envío yo»; y ha de llevarse a cabo como lo hizo Jesús: «Yo soy el buen pastor».

La imagen del «buen pastor», recordada y admirada en las primeras comunidades en referencia a Cristo Resucitado y presente en medio de su Iglesia, sirvió también para identificar a los que en nombre de Cristo cuidaban de la comunidad cristiana: «Tened cuidado de vosotros y de toda la grey, en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como vigilantes para pastorear la Iglesia de Dios» (Hch 20, 28).

La tarea del pastor es cuidar, guiar, alimentar, reunir y buscar. Buscar es hoy especialmente necesario. Desde el seno del Padre, el Señor vino a buscar a la humanidad perdida (5). La parábola del buen pastor da fe de ello y en la parábola del buen samaritano el hombre apaleado en el camino representa a la humanidad caída, ante la que, conmovido, Cristo se inclina, la cura y levanta. Él vino a buscar a los alejados y a ofrecerles el amor de Dios. Vino a buscar la oveja perdida y, compadecido, se la echó al hombro lleno de alegría, como narra san Lucas. Buscó a los dos de Emaús, la misma tarde de Pascua. Buscó a los apóstoles en su miedo y desilusión y les regaló el soplo del Espíritu Santo. También hoy Jesús sale cada día a buscarnos y no deja de enviarnos la fuerza de su Espíritu, principal agente de la evangelización (6).

Buscar es hoy tarea del buen sacerdote. Nuestros rediles decrecen. Las palabras «también tengo otras ovejas que no son de este redil; también a esas las tengo que conducir» (Jn 10, 16) siguen resonando en nuestro corazón. «Salid a buscar», decía el rey, para celebrar la boda de su Hijo (cf. Lc 14, 21). Todos los hombres son ovejas del rebaño

que Dios ama. Por tanto, siguiendo las huellas de Jesucristo, el pastoreo del sacerdote no es sedentario, sino a campo abierto. Por eso nos sentimos tan orgullosos de los sacerdotes que anuncian el Evangelio en otros países.

Buscar es trabajo misionero. Se nos preparó a muchos, preferentemente, para cuidar una comunidad ya constituida. Hoy, en cambio, cuando en muchos de nosotros ha aumentado la edad, además de cuidar la comunidad existente, el Señor nos pide «conducir otras ovejas al redil». Es tiempo de «nueva evangelización» y de primer anuncio en nuestro propio territorio. En esta tarea, la comunidad y el pastor, a la vez, han de ser hoy los misioneros. De aquí que el buen sacerdote sea consciente, y sepa bien, en qué medida ha de apoyar a los laicos y contar con ellos. Asimismo, ha de unir esfuerzos con los distintos carismas de la vida consagrada. De todo ello nos habla el Papa en su Carta del Año Sacerdotal.

Pedía el Señor, por otra parte, que el Padre no nos saque del mundo. Los sacerdotes, como el propio Cristo, estamos en el mundo y somos para el mundo, sin ser del mundo. Así lo pidió Jesús al Padre en la última cena con los apóstoles. La Iglesia está plantada en el mundo y es para los hombres, pero no es del mundo. Así somos los pastores. Y aprendemos de Jesús que: «Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único... Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él» (Jn 4, 16-17). Esta misión, en muchas ocasiones, es dolorosa para nosotros por las circunstancias en que la hemos de realizar, y esto nos une a la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Confiando en la palabra de Cristo, recordamos en los momentos de dolor que el Señor prometió la bienaventuranza a los perseguidos, a los que sufren, a los que lloran.

Sabemos que somos instrumento sacramental de la acción salvadora de Cristo, y en consecuencia hemos de ser con nuestra vida transparencia del amor de Dios que salva al mundo amando a los hermanos. La respuesta diaria de Dios a un mundo alejado, de espaldas a su amor, es seguir enviando a su Hijo Único para salvarlo. Esto se realiza de modo pleno en la celebración de la Eucaristía, en la que el Hijo se ofrece al Padre por la salvación del mundo. Testigos excepcionales de ello somos los sacerdotes, no sólo con la celebración litúrgica, sino haciendo de nuestra vida, «por Cristo, con Él y Él», una ofrenda permanente. Dice el Papa, citando al santo Cura de Ars: «Siempre que celebraba tenía la costumbre de ofrecer también la propia vida como sacrificio: ¡cómo aprovecha a un sacerdote ofrecerse a Dios en sacrificio todas las mañanas!» (7).

Queremos compartir con vosotros que el corazón del sacerdote que fija la mirada en Jesús está lleno de amor, amor que tiene un nombre extraordinario: misericordia. San Lucas pone nuestra perfección en ser «misericordiosos», como el Padre lo es. Y comentaba el Papa Juan Pablo II que «fuera de la misericordia de Dios, no existe otra fuente de esperanza para la humanidad» (8). Si esto es así, el futuro del mundo pasa por la misericordia de Dios, de la que nosotros somos ministros, especialmente en el sacramento de la Reconciliación. Nosotros hemos de recibir frecuentemente en este sacramento el perdón y la misericordia de Dios que nos renuevan. Regatear esfuerzos en el ejercicio de la misericordia, tanto en la vida de cada día como en la disponibilidad para ofrecer a otros el sacramento de la Reconciliación, es restarle futuro al mundo. El sacerdote, como Cristo, es icono del Padre misericordioso.

Dice san Juan que Cristo murió «para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos». Él es el Pastor que dio la vida para reunir el rebaño. El sacerdote, que prolonga la misión de Cristo, tiene también la misión esencial de «reunir», es decir, ser ministro de comunión, hasta dar la vida si es preciso. La fidelidad al Buen Pastor nos sitúa en la expresión suprema de la amistad: dar la vida, ¡cuánto más el prestigio o una situación cualquiera! Dar la vida como a diario hacéis, porque «el discípulo no es más que su maestro».

¡Cuántas veces, como sacerdotes, tenemos que llevar la cruz en el ministerio! Bendita Cruz de Cristo, que siempre estará presente en nuestras vidas. Llevando la cruz participamos de un modo especial en el ministerio.

Hoy suena igualmente con fuerza la oración de Jesús: «Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17, 21). Hasta cinco veces aparece esta petición en la oración sacerdotal. La pasión por la unidad es necesaria en la vida de un presbítero, si no quiere renunciar a su identidad de pastor. Pasión por la unidad y por la comunión con el obispo, también con los hermanos presbíteros, con los laicos y con las personas de vida consagrada. Pasión por la unidad y por la comunión de toda la Iglesia diocesana y de la Iglesia entera bajo la guía del Sucesor de Pedro, evitando toda desafección y alejamiento. Servir hoy a la comunión es una señal clara de nuestra fidelidad a Cristo, Buen Pastor.

Estamos llamados a vivir todo esto en el ejercicio de la caridad pastoral, la virtud que anima y guía la vida espiritual y ministerial del sacerdote. Con ella imitamos a Cristo, el Buen Pastor, con ella le somos fieles y con ella unificamos nuestra vida, amenazada de dispersión. Gracias a la caridad pastoral nuestro ministerio, más allá de un conjunto de tareas, se convierte en fuente privilegiada de nuestra santificación personal.

3. Queridos sacerdotes: «Cristo nos necesita»

«Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina», decía el santo Cura de Ars. Benedicto XVI, recogiendo esta cita en su Carta con motivo del Año Sacerdotal, subraya: «Hablaba del sacerdocio como si no fuera posible llegar a percibir toda la grandeza del don y de la tarea confiados a una criatura humana».

Como sacerdotes, y con nuestros sacerdotes, queremos cantar, con humildad pero a la vez con voz potente, como María, nuestro propio Magníficat. El testimonio de la vida entregada de la inmensa mayoría de los sacerdotes es un motivo de alegría para la Iglesia y una fuerza evangelizadora en nuestras diócesis y cada una de sus comunidades, donde se admira y se reconoce con gratitud su trabajo pastoral y su testimonio de vida. Ellos son también un regalo para el mundo, aunque a veces no se les reconozca. Verdaderamente, vosotros, los sacerdotes, sois importantes no sólo por lo que hacéis, sino, sobre todo, por lo que sois. Por eso queremos recordar con afecto entrañable y gratitud sincera a los sacerdotes ancianos y enfermos que siguen ofreciendo con amor su vida al Señor. ¡Ánimo a todos! La gracia de Cristo nos precede y acompaña siempre. Él va delante de nosotros.

En este momento, con satisfacción, traemos a nuestra memoria y a nuestro corazón, y hacemos nuestras las palabras de Juan Pablo II en Pastores dabo vobis: «Vuestra tarea en la Iglesia es verdaderamente necesaria e insustituible. Vosotros lleváis el peso del ministerio sacerdotal y mantenéis el contacto diario con los fieles. Vosotros sois los ministros de la Eucaristía, los dispensadores de la misericordia divina en el sacramento de la Penitencia, los consoladores de las almas, los guías de todos los fieles en las tempestuosas dificultades de la vida. Os saludamos con todo el corazón, os expresamos nuestra gratitud y os exhortamos a perseverar en este camino con ánimo alegre y decidido. No cedáis al desaliento. Nuestra obra no es nuestra, sino de Dios. El que nos ha llamado y nos ha enviado sigue junto a nosotros todos los días de nuestra vida, ya que nosotros actuamos por mandato de Cristo» (9).

«Ahí tienes a tu Madre». Desde la Cruz, Jesús nos entregó a María, discípula perfecta y Madre de la unidad, indicándole al discípulo amado: «Ahí tienes a tu Madre» (Jn 19, 27). Cada discípulo está invitado a «recibirla en su casa». Invocamos a María, Madre de los sacerdotes, con esta bella oración conclusiva de Juan Pablo II en la Exhortación apostólica Pastores dabo vobis:

*«Madre de Jesucristo,
que estuviste con Él al comienzo de su vida y de su misión,
lo buscaste como Maestro entre la muchedumbre,
lo acompañaste en la cruz,
exhausto por el sacrificio único y eterno,
y tuviste a tu lado a Juan, como hijo tuyo,
acoge desde el principio a los llamados al sacerdocio,
protégelos en su formación
y acompaña a tus hijos en su vida y ministerio,
oh, Madre de los sacerdotes. Amén».*

Queridos hermanos sacerdotes, queremos concluir este mensaje con la invitación que el Papa nos hace al final de su Carta para el Año Sacerdotal: Dejaos conquistar por Cristo. Recibid el saludo afectuoso y fraterno en el Señor de vuestros obispos.

NOTAS:

- (1) Cf. Benedicto XVI, Carta para la Convocatoria del Año Sacerdotal (16 de junio de 2009), y Discurso a la Congregación para el Clero (16 de marzo de 2009).
- (2) Cf. Pablo VI, Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi, 41.
- (3) Pablo VI, Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi, 76.
- (4) Benedicto XVI, Homilía de la Misa Crismal de 2006.
- (5) Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica Tertio millennio adveniente, 7.
- (6) Pablo VI, Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi, 75.
- (7) Benedicto XVI, Carta para el Año Sacerdotal.
- (8) Benedicto XVI, Homilía en la consagración del Santuario de la Divina Misericordia (17 de agosto de 2002).
- (9) Juan Pablo II, Exhortación apostólica Pastores dabo vobis, 4.

Santo Padre

**Constitución Apostólica “Anglicanorum Coetibus”
sobre la institución de Ordinariatos Personales
para anglicanos que entran en plena comunión con la Iglesia Católica**

En estos últimos tiempos el Espíritu Santo ha impulsado a grupos de anglicanos a pedir en varias ocasiones e insistentemente ser recibidos, también corporativamente, en la plena comunión católica y esta Sede apostólica ha acogido benévolamente su solicitud. El Sucesor de Pedro, que tiene el mandato del Señor Jesús de garantizar la unidad del episcopado y de presidir y tutelar la comunión universal de todas las Iglesias [1], no puede dejar de predisponer los medios para que este santo deseo pueda realizarse.

La Iglesia, pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo [2], fue instituida por nuestro Señor Jesucristo como «el sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» [3]. Toda división entre los bautizados en Jesucristo es una herida a lo que la Iglesia es y a aquello para lo que la Iglesia existe; de hecho, «contradice clara y abiertamente la voluntad de Cristo, es un escándalo para el mundo y perjudica a la causa santísima de predicar el Evangelio a toda criatura»[4]. Precisamente por esto, antes de derramar su sangre por la salvación del mundo, el Señor Jesús oró al Padre por la unidad de sus discípulos [5].

Es el Espíritu Santo, principio de unidad, quien constituye a la Iglesia como comunión [6]. Él es el principio de la unidad de los fieles en la enseñanza de los Apóstoles, en la fracción del pan y en la oración [7]. Con todo, la Iglesia, por analogía con el misterio del Verbo encarnado, no es sólo una comunión invisible, espiritual, sino también visible [8]; de hecho, «la sociedad dotada de órganos jerárquicos y el Cuerpo místico de Cristo, el grupo visible y la comunidad espiritual, la Iglesia de la tierra y la Iglesia enriquecida de bienes del cielo, no se pueden considerar como dos realidades distintas. Forman más bien una sola realidad compleja resultante de un doble elemento, divino y humano» [9]. La comunión de los bautizados en la enseñanza de los Apóstoles y en la fracción del pan eucarístico se manifiesta visiblemente en los vínculos de la profesión de la integridad de la fe, de la celebración de todos los sacramentos instituidos por Cristo y del gobierno del Colegio de los obispos unidos a su cabeza, el Romano Pontífice [10].

Efectivamente, la única Iglesia de Cristo, que en el Credo profesamos una, santa, católica y apostólica, «subsiste en la Iglesia católica gobernada por el Sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él, aunque fuera de su estructura visible pueden encontrarse muchos elementos de santificación y de verdad que, como dones propios de la Iglesia de Cristo, impulsan hacia la unidad católica» [11].

A la luz de esos principios eclesiológicos, con esta constitución apostólica se ofrece una normativa general que regule la institución y la vida de los Ordinariatos personales para aquellos fieles anglicanos que desean entrar corporativamente en la comunión plena con la Iglesia católica. Esta normativa se integra con Normas complementarias emanadas por la Sede apostólica.

I.§ 1. Los Ordinariatos personales para los anglicanos que entran en la plena comunión con la Iglesia católica son erigidos por la Congregación para la doctrina de la fe dentro de los confines territoriales de una Conferencia episcopal determinada, después de haber consultado a dicha Conferencia.

§ 2. En el territorio de una Conferencia episcopal pueden erigirse uno o más Ordinariatos, según las necesidades.

§ 3. Cada Ordinariato ipso iure goza de personalidad jurídica pública; es jurídicamente equiparable a una diócesis [12].

§ 4. El Ordinariato está formado por fieles laicos, clérigos y miembros de institutos de vida consagrada o de sociedades de vida apostólica, originariamente pertenecientes a la Comunión anglicana y ahora en plena comunión con la Iglesia católica, o que reciben los sacramentos de la iniciación en la jurisdicción del Ordinariato mismo.

§ 5. El Catecismo de la Iglesia católica es la expresión auténtica de la fe católica profesada por los miembros del Ordinariato.

II. El Ordinariato personal se rige por las normas del derecho universal y por esta constitución apostólica y está sujeto a la Congregación para la doctrina de la fe y a los demás dicasterios de la Curia romana según sus competencias. También valen para él las citadas Normas complementarias y otras eventuales normas específicas dadas para cada Ordinariato.

III. Sin excluir las celebraciones litúrgicas según el Rito Romano, el Ordinariato tiene la facultad de celebrar la Eucaristía y los demás sacramentos, la Liturgia de las Horas y las demás acciones litúrgicas según los libros litúrgicos propios de la tradición anglicana aprobados por la Santa Sede, con el objetivo de mantener vivas en el seno de la Iglesia católica las tradiciones espirituales, litúrgicas y pastorales de la Comunión anglicana, como don precioso para alimentar la fe de sus miembros y riqueza para compartir.

IV. Un Ordinariato personal está encomendado al cuidado pastoral de un Ordinario nombrado por el Romano Pontífice.

V. La potestad (potestas) del Ordinario es:

a. ordinaria: unida por el derecho mismo al oficio conferido por el Romano Pontífice, para el fuero interno y para el fuero externo;

b. vicaria: ejercida en nombre del Romano Pontífice;

c. personal: ejercida sobre todos aquellos que pertenecen al Ordinariato.

Dicha potestad se ejerce de manera conjunta con la del obispo diocesano local en los casos previstos por las Normas complementarias.

VI. § 1. Aquellos que han ejercido el ministerio de diáconos, presbíteros u obispos anglicanos, que responden a los requisitos establecidos por el derecho canónico [13] y no están impedidos por irregularidades u otros impedimentos [14], pueden ser aceptados por el Ordinario como candidatos a las sagradas órdenes en la Iglesia católica. Para los ministros casados se han de observar las normas de la encíclica de Pablo VI *Sacerdotalis coelibatus*, n. 42[15], y de la declaración *In June* [16]. Los ministros no casados deben atenerse a la norma del celibato clerical según el canon 277, 1.

§ 2. El Ordinario, observando plenamente la disciplina sobre el celibato clerical en la Iglesia latina, pro regula admitirá sólo a hombres célibes al orden del presbiterado. Podrá pedir al Romano Pontífice, en derogación del canon 277, 1, que admita caso por caso al orden sagrado del presbiterado también a hombres casados, según los criterios objetivos aprobados por la Santa Sede.

§ 3. La incardinación de los clérigos se regulará según las normas del derecho canónico.

§ 4. Los presbíteros incardinados en un Ordinariato, que constituyen su presbiterio, deben cultivar también un vínculo de unidad con el presbiterio de la diócesis en cuyo

territorio desempeñan su ministerio; deberán favorecer iniciativas y actividades pastorales y caritativas conjuntas, que podrán ser objeto de acuerdos estipulados entre el Ordinario y el Obispo diocesano local.

§ 5. Los candidatos a las sagradas órdenes en un Ordinariato se formarán junto a los demás seminaristas, especialmente en los ámbitos doctrinal y pastoral. Para tener en cuenta las necesidades particulares de los seminaristas del Ordinariato y de su formación en el patrimonio anglicano, el Ordinario puede establecer programas para desarrollar en el seminario o también erigir casas de formación, unidas a facultades de teología católicas ya existentes.

VII. El Ordinario, con la aprobación de la Santa Sede, puede erigir nuevos institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica y promover a los miembros a las sagradas órdenes, según las normas del derecho canónico. Institutos de vida consagrada provenientes del anglicanismo y ahora en plena comunión con la Iglesia católica pueden someterse por mutuo acuerdo a la jurisdicción del Ordinario.

VIII. § 1. El Ordinario, a tenor de la norma del derecho, después de haber oído el parecer del obispo diocesano del lugar, puede, con el consentimiento de la Santa Sede, erigir parroquias personales, para el cuidado pastoral de los fieles pertenecientes al Ordinariato.

§ 2. Los párrocos del Ordinariato gozan de todos los derechos y están sujetos a todas las obligaciones previstas en el Código de derecho canónico, que, en los casos establecidos en las Normas complementarias, se ejercen como mutua ayuda pastoral con los párrocos de la diócesis en cuyo territorio se encuentra la parroquia personal del Ordinariato.

IX. Tanto los fieles laicos como los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica que provienen del anglicanismo y desean formar parte del Ordinariato personal, deben manifestar esta voluntad por escrito.

X. § 1. El Ordinario es asistido en su gobierno por un consejo de gobierno, regulado por estatutos aprobados por el Ordinario y confirmados por la Santa Sede [17].

§ 2. El consejo de gobierno, presidido por el Ordinario, está compuesto al menos por seis sacerdotes y ejerce las funciones establecidas en el Código de derecho canónico para el consejo presbiteral y el colegio de consultores, y las especificadas en las Normas complementarias.

§ 3. El Ordinario debe constituir un consejo de asuntos económicos, según la norma del Código de derecho canónico y con las funciones establecidas por este [18].

§ 4. Para favorecer la consulta de los fieles, en el Ordinariato se debe constituir un consejo pastoral [19].

XI. El Ordinario debe acudir a Roma cada cinco años para la visita ad limina Apostolorum y, a través de la Congregación para la doctrina de la fe, en relación también con la Congregación para los obispos y la Congregación para la evangelización de los pueblos, debe presentar al Romano Pontífice una relación sobre la situación del Ordinariato.

XII. Para las causas judiciales, el tribunal competente es el de la diócesis donde tiene su domicilio una de las partes, a no ser que el Ordinariato haya constituido un

tribunal propio, en cuyo caso el tribunal de apelación será el designado por el Ordinariato y aprobado por la Santa Sede.

XIII. El decreto que erigirá un Ordinariato determinará el lugar de la sede del Ordinariato mismo y, si lo considera oportuno, también cuál será su iglesia principal.

Deseamos que estas disposiciones y normas nuestras sean válidas y eficaces ahora y en el futuro, no obstante, si fuese necesario, las constituciones y las ordenanzas apostólicas emanadas por nuestros predecesores, y cualquier otra prescripción también digna de particular mención o derogación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 4 de noviembre de 2009, memoria de san Carlos Borromeo.

BENEDICTUS PP. XVI

NOTAS:

[1] Cf. Concilio ecuménico Vaticano II, constitución dogmática *Lumen gentium*, 23; Congregación para la doctrina de la fe, carta *Communio notio*, 12; 13.

[2] Cf. *Lumen gentium*, 4; *Unitatis redintegratio*, 2.

[3] *Lumen gentium*, 1.

[4] *Unitatis redintegratio*, 1.

[5] Cf. Jn 17, 20-21; *Unitatis redintegratio*, 2.

[6] Cf. *Lumen gentium*, 13.

[7] Cf. *ib.*; Hch 2, 42.

[8] Cf. *Lumen gentium*, 8; carta *Communio notio*, 4.

[9] *Lumen gentium*, 8.

[10] Cf. Código de derecho canónico, can. 205; *Lumen gentium*, 13, 14, 21, 22; *Unitatis redintegratio*, 2, 3, 4, 15, 20; *Christus Dominus*, 4; *Ad gentes*, 22.

[11] *Lumen gentium*, 8; *Unitatis redintegratio*, 1, 3, 4; Congregación para la doctrina de la fe, declaración *Dominus Iesus*, 16.

[12] Cf. Juan Pablo II, constitución apostólica *Spirituali militum curae*, 21 de abril de 1986, 1.

[13] Cf. Código de derecho canónico, cann. 1026-1032.

[14] Cf. Código de derecho canónico, cann. 1040-1049.

[15] Cf. AAS 59 (1967) 674.

[16] Cf. Congregación para la doctrina de la fe, declaración del 1 de abril de 1981, en *Enchiridion Vaticanum* 7, 1213.

[17] Cf. Código de derecho canónico, cann. 495-502.

[18] Cf. Código de derecho canónico, cann. 492-494.

[19] Cf. Código de derecho canónico, can. 511.

**Normas complementarias
a la Constitución Apostólica “Anglicanorum coetibus”**

Dependencia de la Santa Sede

Artículo 1

Cada Ordinariato depende de la Congregación para la doctrina de la fe y mantiene relaciones estrechas con los demás dicasterios romanos según su competencia.

Relaciones con las Conferencias episcopales y los obispos diocesanos

Artículo 2

§ 1. El Ordinario sigue las directrices de la Conferencia episcopal nacional en cuanto compatibles con las normas contenidas en la constitución apostólica *Anglicanorum coetibus*.

§ 2. El Ordinario es miembro de la respectiva Conferencia episcopal.

Artículo 3

El Ordinario, en el ejercicio de su oficio, debe mantener vínculos estrechos de comunión con el obispo de la diócesis en la que el Ordinariato está presente para coordinar su actividad pastoral con el plan pastoral de la diócesis.

El Ordinario

Artículo 4

§ 1. El Ordinario puede ser un obispo o un presbítero nombrado por el Romano Pontífice *ad nutum Sanctae Sedis* entre una terna presentada por el consejo de gobierno. Se le aplican los cánones 383-388, 392-394, y 396-398 del Código de derecho canónico.

§ 2. El Ordinario tiene la facultad de incardinar en el Ordinariato a los ministros anglicanos que hayan entrado en la plena comunión con la Iglesia católica, así como a los candidatos que pertenecen al Ordinariato y son promovidos por él a las sagradas órdenes.

§ 3. Después de consultar a la Conferencia episcopal y de obtener el consentimiento del consejo de gobierno y la aprobación de la Santa Sede, el Ordinario puede erigir, si lo considera necesario, decanatos territoriales bajo la guía de un delegado del Ordinario y que comprendan a los fieles de varias parroquias personales.

Los fieles del Ordinariato

Artículo 5

§ 1. Los fieles laicos provenientes del anglicanismo que deseen pertenecer al Ordinariato, después de hacer la profesión de fe y de recibir los sacramentos de la iniciación, a tenor del canon 845, deben ser inscritos en un registro especial del Ordinariato. De ordinario, quienes fueron previamente bautizados como católicos fuera del Ordinariato no pueden ser admitidos como miembros, a no ser que sean parientes de una familia que pertenezca al Ordinariato.

§ 2. Los fieles laicos y los miembros de institutos de vida consagrada y de sociedades de vida apostólica, cuando colaboran en actividades pastorales o caritativas, diocesanas o parroquiales, dependen del obispo diocesano o del párroco del lugar, por lo que en este caso la potestad de estos últimos se ejerce de modo conjunto con la del Ordinario y la del párroco del Ordinariato.

El clero

Artículo 6

§ 1. El Ordinario, para admitir a los candidatos a las sagradas órdenes, debe obtener el consentimiento del consejo de gobierno. En consideración a la tradición y la experiencia eclesial anglicanas, el Ordinario puede presentar al Santo Padre la solicitud de admisión de hombres casados a la ordenación presbiteral en el Ordinariato, después de un proceso de discernimiento basado en criterios objetivos y en las necesidades del Ordinariato. Estos criterios objetivos los determina el Ordinario, después de consultar a la Conferencia episcopal local, y deben ser aprobados por la Santa Sede.

§ 2. Quienes habían sido ordenados en la Iglesia católica y posteriormente se habían adherido a la Comunión anglicana, no pueden ser admitidos al ejercicio del ministerio sagrado en el Ordinariato. Los clérigos anglicanos que están en situaciones matrimoniales irregulares no pueden ser admitidos a las sagradas órdenes en el Ordinariato.

§ 3. Los presbíteros incardinados en el Ordinariato reciben las facultades necesarias de parte del Ordinario.

Artículo 7

§ 1. El Ordinario debe asegurar una adecuada remuneración a los clérigos incardinados en el Ordinariato y debe proveer a su seguridad social para satisfacer sus necesidades en caso de enfermedad, invalidez y ancianidad.

§ 2. El Ordinario podrá acordar con la Conferencia episcopal los recursos o fondos disponibles para el sustentamiento del clero del Ordinariato.

§ 3. Cuando sea necesario, los presbíteros, con el permiso del Ordinario, podrán ejercer una profesión secular compatible con el ejercicio del ministerio sacerdotal (cf. Código de derecho canónico, can. 286).

Artículo 8

§ 1. Los presbíteros, aunque constituyan el presbiterio del Ordinariato, pueden ser elegidos miembros del consejo presbiteral de la diócesis en cuyo territorio ejercen la atención pastoral de los fieles del Ordinariato (cf. *ib.*, can. 498, 2).

§ 2. Los presbíteros y los diáconos incardinados en el Ordinariato pueden ser miembros del consejo pastoral de la diócesis en cuyo territorio ejercen su ministerio, según el modo determinado por el obispo diocesano (cf. *ib.*, can. 512, 1).

Artículo 9

§ 1. Los clérigos incardinados en el Ordinariato deben estar disponibles para ayudar a la diócesis en la que tienen el domicilio o el cuasi-domicilio, dondequiera se considere oportuno para la atención pastoral de los fieles. En este caso dependen del obispo diocesano en lo relativo al encargo pastoral u oficio que reciben.

§ 2. Donde y cuando se considere oportuno, los clérigos incardinados en una diócesis o en un instituto de vida consagrada o en una sociedad de vida apostólica, con el consentimiento escrito respectivamente de su obispo diocesano o de su superior, pueden colaborar en el trabajo pastoral del Ordinariato. En tal caso, dependen del Ordinario en lo que concierne al encargo pastoral u oficio que reciben.

§ 3. En los casos previstos en los párrafos precedentes debe haber un acuerdo escrito entre el Ordinario y el obispo diocesano o el superior del instituto de vida consagrada o el moderador de la sociedad de vida apostólica, en el que queden claramente establecidos los términos de la colaboración y todo lo que se refiere al sustentamiento.

Artículo 10

§ 1. La formación del clero del Ordinariato debe cumplir dos objetivos: 1) una formación conjunta con los seminaristas diocesanos de acuerdo con las circunstancias locales; 2) una formación, en plena armonía con la tradición católica, en los aspectos del patrimonio anglicano de valor particular.

§ 2. Los candidatos al sacerdocio recibirán su formación teológica con los demás seminaristas en un seminario o en una facultad de teología, en conformidad con un acuerdo entre el Ordinario y el obispo diocesano o los obispos afectados. Los candidatos pueden recibir una formación sacerdotal particular según un programa específico en el mismo seminario o en una casa de formación erigida expresamente, con el consentimiento del consejo de gobierno, para la transmisión del patrimonio anglicano.

§ 3. El Ordinariato debe tener su propia Ratio institutionis sacerdotalis, aprobada por la Santa Sede; cada casa de formación debe redactar su propio Reglamento, aprobado por el Ordinario (cf. ib., can. 242, 1).

§ 4. El Ordinario sólo puede aceptar como seminaristas a los fieles que pertenecen a una parroquia personal del Ordinariato o a quienes provienen del anglicanismo y han restablecido la plena comunión con la Iglesia católica.

§ 5. El Ordinariato vela por la formación permanente de su clero, participando también en lo que organizan con este fin a nivel local la Conferencia episcopal y el obispo diocesano.

Los obispos antes anglicanos

Artículo 11

§ 1. Un obispo antes anglicano y que esté casado es elegible para ser nombrado Ordinario. En tal caso, es ordenado presbítero en la Iglesia católica y luego ejerce el ministerio pastoral y sacramental dentro del Ordinariato con plena autoridad jurisdiccional.

§ 2. Un obispo antes anglicano que pertenece al Ordinariato puede ser convocado para ayudar al Ordinario en la administración del Ordinariato.

§ 3. Un obispo antes anglicano que pertenece al Ordinariato puede ser invitado a participar en las reuniones de la Conferencia episcopal del respectivo territorio, con el estatus equivalente al de un obispo emérito.

§ 4. Un obispo antes anglicano que pertenece al Ordinariato y que no ha sido ordenado como obispo en la Iglesia católica, puede pedir permiso a la Santa Sede para usar las insignias episcopales.

El consejo de gobierno

Artículo 12

§ 1. El consejo de gobierno, de acuerdo con los estatutos aprobados por el Ordinario, tiene los derechos y las competencias que, según el Código de derecho canónico, son propios del consejo presbiteral y del colegio de consultores.

§ 2. Además de esas competencias, el Ordinario necesita el consentimiento del consejo de gobierno para:

- a. admitir a un candidato a las sagradas órdenes;
- b. erigir o suprimir una parroquia personal;
- c. erigir o suprimir una casa de formación;
- d. aprobar un programa formativo.

§ 3. El Ordinario también debe consultar al consejo de gobierno en lo concerniente a las líneas pastorales del Ordinariato y a los principios inspiradores de la formación de los clérigos.

§ 4. El consejo de gobierno tiene voto deliberativo:

- a. para formar la terna de nombres a enviar a la Santa Sede para el nombramiento del Ordinario;
- b. en la elaboración de las propuestas de cambio de las Normas complementarias del Ordinariato que se deben presentar a la Santa Sede;
- c. en la redacción de los estatutos del consejo de gobierno, de los estatutos del consejo pastoral y del reglamento de las casas de formación.

§ 5. El consejo de gobierno se compone según los estatutos del Consejo. La mitad de los miembros es elegida por los presbíteros del Ordinariato.

El consejo pastoral

Artículo 13

§ 1. El consejo pastoral, instituido por el Ordinario, expresa su parecer sobre la actividad pastoral del Ordinariato.

§ 2. El consejo pastoral, presidido por el Ordinario, se rige por los estatutos aprobados por el Ordinario.

Las parroquias personales

Artículo 14

§ 1. El párroco puede ser asistido, en la atención pastoral de la parroquia, por un vicario parroquial, nombrado por el Ordinario; en la parroquia se debe constituir un consejo pastoral y un consejo de asuntos económicos.

§ 2. Si no hay un vicario, en caso de ausencia, de impedimento o de muerte del párroco, el párroco del territorio donde se encuentra la iglesia de la parroquia personal puede ejercer, si es necesario, sus facultades de párroco de modo suplementario.

§ 3. Para la atención pastoral de los fieles que se encuentran en el territorio de una diócesis en la que no se ha erigido una parroquia personal, tras escuchar el parecer del obispo diocesano, el Ordinario puede proveer con una cuasi-parroquia (cf. ib., can. 516, 1). El Sumo Pontífice Benedicto XVI, en la audiencia concedida al firmante cardenal prefecto, aprobó estas Normas complementarias a la constitución apostólica *Anglicanorum coetibus*, decididas por la sesión ordinaria de esta Congregación, y ordenó su publicación.

Roma, en la sede la Congregación para la doctrina de la fe, 4 de noviembre de 2009, memoria de san Carlos Borromeo.

Cardenal William Levada

Prefecto

Luis. F. Ladaria, s.j.

Arzobispo titular de Tibica

Secretario

**Carta Apostólica en forma de “Motu proprio”
“Omnium in mentem” con la cual se modifican algunas normas
del Código de Derecho Canónico**

La constitución apostólica *Sacrae disciplinae leges*, promulgada el 25 de enero de 1983, llamó la atención de todos sobre el hecho de que la Iglesia, en cuanto comunidad al mismo tiempo espiritual y visible, y ordenada jerárquicamente, necesita normas jurídicas «para que el ejercicio de las funciones que le han sido confiadas divinamente, sobre todo la de la sagrada potestad y la de la administración de los sacramentos, se lleve a cabo de forma adecuada». En esas normas es necesario que resplandezca siempre, por una parte, la unidad de la doctrina teológica y de la legislación canónica y, por otra, la utilidad pastoral de las prescripciones, mediante las cuales las disposiciones eclesíásticas están ordenadas al bien de las almas.

A fin de garantizar más eficazmente tanto esta necesaria unidad doctrinal como la finalidad pastoral, a veces la autoridad suprema de la Iglesia, después de ponderar las razones, decide los cambios oportunos de las normas canónicas, o introduce en ellas alguna integración. Esta es la razón que nos lleva a redactar la presente Carta, que concierne a dos cuestiones.

En primer lugar, en los cánones 1008 y 1009 del Código de derecho canónico sobre el sacramento del Orden, se confirma la distinción esencial entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial y, al mismo tiempo, se pone en relieve la diferencia entre episcopado, presbiterado y diaconado. Ahora, en cambio, después de que, habiendo oído a los padres de la Congregación para la doctrina de la fe, nuestro venerado predecesor Juan Pablo II estableció que se debía modificar el texto del número 1581 del Catecismo de la Iglesia católica, con el fin de retomar más adecuadamente la doctrina sobre los diáconos de la constitución dogmática *Lumen gentium* (n. 29) del concilio Vaticano II, también Nos consideramos que se debe perfeccionar la norma canónica que atañe a esta misma materia. Por lo tanto, oído el parecer del Consejo pontificio para los textos legislativos, establecemos que las palabras de dichos cánones se modifiquen como se indica sucesivamente.

Además, dado que los sacramentos son los mismos para toda la Iglesia, compete únicamente a la autoridad suprema aprobar y definir los requisitos para su validez, y

también determinar lo que se refiere al rito que es necesario observar en la celebración de los mismos (cf. can. 841), todo lo cual ciertamente vale también para la forma que debe observarse en la celebración del matrimonio, si al menos uno de los contrayentes ha sido bautizado en la Iglesia católica (cf. cann. 11 y 1108).

El Código de derecho canónico establece, sin embargo, que los fieles que se han separado de la Iglesia por "acto formal", no están sujetos a las leyes eclesiásticas relativas a la forma canónica del matrimonio (cf. can. 1117), a la dispensa del impedimento de disparidad de culto (cf. can. 1086) y a la licencia requerida para los matrimonios mixtos (cf. can. 1124). La razón y el fin de esta excepción a la norma general del canon 11 tenía como finalidad evitar que los matrimonios contraídos por aquellos fieles fuesen nulos por defecto de forma, o bien por impedimento de disparidad de culto.

Con todo, la experiencia de estos años ha mostrado, por el contrario, que esta nueva ley ha generado no pocos problemas pastorales. En primer lugar, ha parecido difícil la determinación y la configuración práctica, en los casos particulares, de este acto formal de separación de la Iglesia, sea en cuanto a su sustancia teológica, sea en cuanto al aspecto canónico. Además, han surgido muchas dificultades tanto en la acción pastoral como en la praxis de los tribunales. De hecho, se observaba que de la nueva ley parecían derivar, al menos indirectamente, una cierta facilidad o, por decir así, un incentivo a la apostasía en aquellos lugares donde los fieles católicos son escasos en número, o donde rigen leyes matrimoniales injustas, que establecen discriminaciones entre los ciudadanos por motivos religiosos; además, esa nueva ley hacía difícil el retorno de aquellos bautizados que deseaban vivamente contraer un nuevo matrimonio canónico, después del fracaso del anterior; por último, omitiendo otras cosas, para la Iglesia muchísimos de estos matrimonios se convertían de hecho en matrimonios denominados clandestinos.

Considerado todo esto, y evaluados cuidadosamente los pareceres tanto de los padres de la Congregación para la doctrina de la fe y del Consejo pontificio para los textos legislativos, como también de las Conferencias episcopales que han sido consultadas sobre la utilidad pastoral de conservar o abrogar esta excepción a la norma general del canon 11, ha parecido necesario abolir esta regla introducida en el cuerpo de las leyes canónicas actualmente vigente.

Establecemos, por lo tanto, eliminar del mismo Código las palabras: «y no se ha apartado de ella por acto formal» del canon 1117, «y no se ha apartado de ella por acto formal» del canon 1086 §1, como también «y no se haya apartado de ella mediante un acto formal» del canon 1124.

Por eso, habiendo oído al respecto a la Congregación para la doctrina de la fe y al Consejo pontificio para los textos legislativos y pedido también el parecer de nuestros venerables hermanos cardenales de la santa Iglesia romana responsables de los dicasterios de la Curia romana, establecemos cuanto sigue:

Art 1. El texto del canon 1008 del Código de derecho canónico se ha de modificar de manera que, de ahora en adelante, resulte así:

«Mediante el sacramento del Orden, por institución divina, algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a servir, según el grado de cada uno, con nuevo y peculiar título, al pueblo de Dios».

Art. 2. El canon 1009 del Código de derecho canónico de ahora en adelante tendrá tres párrafos, en el primero y en el segundo de los cuales se mantendrá el texto del canon vigente, mientras que en el tercero el nuevo texto se redactará de manera que el canon 1009 §3 resulte así:

«Aquellos que han sido constituidos en el orden del episcopado o del presbiterado reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza; los diáconos, en cambio, son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad».

Art. 3. El texto del canon 1086 §1 del Código de derecho canónico queda modificado así:

«Es inválido el matrimonio entre dos personas, una de las cuales fue bautizada en la Iglesia católica o recibida en su seno, y otra no bautizada».

Art. 4. El texto del canon 1117 del Código de derecho canónico queda modificado así:

«La forma arriba establecida se ha de observar si al menos uno de los contrayentes fue bautizado en la Iglesia católica o recibido en ella, sin perjuicio de lo establecido en el canon 1127 §2».

Art. 5. El texto del canon 1124 del Código de derecho canónico queda modificado así:

«Está prohibido, sin licencia expresa de la autoridad competente, el matrimonio entre dos personas bautizadas, una de las cuales haya sido bautizada en la Iglesia católica o recibida en ella después del bautismo, y otra adscrita a una Iglesia o comunidad eclesial que no se halle en comunión plena con la Iglesia católica».

Cuanto hemos deliberado con esta carta apostólica en forma de motu proprio, ordenamos que tenga firme y estable vigor, no obstante cualquier disposición contraria aunque sea digna de particular mención, y que se publique en el comentario oficial Acta Apostolicae Sedis.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 26 del mes de octubre del año 2009, quinto de nuestro pontificado.

BENEDICTUS PP. XVI

Santo Padre

Homilía en la Misa de Nochebuena. Solemnidad de la Natividad del Señor

Basílica Vaticana, 24 de diciembre de 2009

Queridos hermanos y hermanas; «Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado» (Is 9,5). Lo que, mirando desde lejos hacia el futuro, dice Isaías a Israel como consuelo en su angustia y oscuridad, el Ángel, del que emana una nube de luz, lo anuncia a los pastores como ya presente: «Hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador: el Mesías, el Señor» (Lc 2,11). El Señor está presente. Desde este momento, Dios es realmente un «Dios con nosotros». Ya no es el Dios lejano que, mediante la creación y a través de la

conciencia, se puede intuir en cierto modo desde lejos. Él ha entrado en el mundo. Es quien está a nuestro lado. Cristo resucitado lo dijo a los suyos, nos lo dice a nosotros: «Sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo» (Mt 28,20). Por vosotros ha nacido el Salvador: lo que el Ángel anunció a los pastores, Dios nos lo vuelve a decir ahora por medio del Evangelio y de sus mensajeros. Ésta es una noticia que no puede dejarnos indiferentes. Si es verdadera, todo cambia. Si es cierta, también me afecta a mí. Y, entonces, también yo debo decir como los pastores: Vayamos, quiero ir derecho a Belén y ver la Palabra que ha sucedido allí. El Evangelio no nos narra la historia de los pastores sin motivo. Ellos nos enseñan cómo responder de manera justa al mensaje que se dirige también a nosotros. ¿Qué nos dicen, pues, estos primeros testigos de la encarnación de Dios?

Ante todo, se dice que los pastores eran personas vigilantes, y que el mensaje les pudo llegar precisamente porque estaban velando. Nosotros hemos de despertar para que nos llegue el mensaje. Hemos de convertirnos en personas realmente vigilantes. ¿Qué significa esto? La diferencia entre uno que sueña y uno que está despierto consiste ante todo en que, quien sueña, está en un mundo muy particular. Con su yo, está encerrado en este mundo del sueño que, obviamente, es solamente suyo y no lo relaciona con los otros. Despertarse significa salir de dicho mundo particular del yo y entrar en la realidad común, en la verdad, que es la única que nos une a todos. El conflicto en el mundo, la imposibilidad de conciliación recíproca, es consecuencia del estar encerrados en nuestros propios intere-ses y en las opiniones personales, en nuestro minúsculo mundo privado. El egoísmo, tanto del grupo como el individual, nos tiene prisionero de nuestros intereses y deseos, que contrastan con la verdad y nos dividen unos de otros. Despertad, nos dice el Evangelio. Salid fuera para entrar en la gran verdad común, en la comunión del único Dios. Así, despertarse significa desarrollar la sensibilidad para con Dios; para los signos silenciosos con los que Él quiere guiarnos; para los múltiples indicios de su presencia. Hay quien dice «no tener religiosamente oído para la música». La capacidad perceptiva para con Dios parece casi una dote para la que algunos están negados. Y, en efecto, nuestra manera de pensar y actuar, la mentalidad del mundo actual, la variedad de nuestras diversas experiencias, son capaces de reducir la sensibilidad para con Dios, de dejarnos «sin oído musical» para Él. Y, sin embargo, de modo oculto o patente, en cada alma hay un anhelo de Dios, la capacidad de encontrarlo. Para conseguir esta vigilancia, este despertar a lo esencial, roguemos por nosotros mismos y por los demás, por los que parecen «no tener este oído musical» y en los cuales, sin embargo, está vivo el deseo de que Dios se manifieste. El gran teólogo Orígenes dijo: si yo tuviera la gracia de ver como vio Pablo, podría ahora (durante la Liturgia) contemplar un gran ejército de Ángeles (cf. In Lc 23,9). En efecto, en la sagrada Liturgia, los Ángeles de Dios y los Santos nos rodean. El Señor mismo está presente entre nosotros. Señor, abre los ojos de nuestro corazón, para que estemos vigilantes y con ojo avizor, y podamos llevar así tu cercanía a los demás.

Volvamos al Evangelio de Navidad. Nos dice que los pastores, después de haber escuchado el mensaje del Ángel, se dijeron uno a otro: «Vamos derechos a Belén... Fueron corriendo» (Lc 2,15s.). Se apresuraron, dice literalmente el texto griego. Lo que se les había anunciado era tan importante que debían ir inmediatamente. En efecto, lo que se les había dicho iba mucho más allá de lo acostumbrado. Cambiaba el mundo. Ha nacido el

Salvador. El Hijo de David tan esperado ha venido al mundo en su ciudad. ¿Qué podía haber de mayor importancia? Ciertamente, les impulsaba también la curiosidad, pero sobre todo la conmoción por la grandeza de lo que se les había comunicado, precisamente a ellos, los sencillos y personas aparentemente irrelevantes. Se apresuraron, sin demora alguna. En nuestra vida ordinaria las cosas no son así. La mayoría de los hombres no considera una prioridad las cosas de Dios, no les acucian de modo inmediato. Y también nosotros, como la inmensa mayoría, estamos bien dispuestos a posponerlas. Se hace ante todo lo que aquí y ahora parece urgente. En la lista de prioridades, Dios se encuentra frecuentemente casi en último lugar. Esto – se piensa – siempre se podrá hacer. Pero el Evangelio nos dice: Dios tiene la máxima prioridad. Así, pues, si algo en nuestra vida merece premura sin tardanza, es solamente la causa de Dios. Una máxima de la Regla de San Benito, reza: «No anteponer nada a la obra de Dios (es decir, al Oficio divino)». Para los monjes, la liturgia es lo primero. Todo lo demás va después. Y en lo fundamental, esta frase es válida para cada persona. Dios es importante, lo más importante en absoluto en nuestra vida. Ésta es la prioridad que nos enseñan precisamente los pastores. Aprendamos de ellos a no dejarnos subyugar por todas las urgencias de la vida cotidiana. Queremos aprender de ellos la libertad interior de poner en segundo plano otras ocupaciones –por más importantes que sean– para encaminarnos hacia Dios, para dejar que entre en nuestra vida y en nuestro tiempo. El tiempo dedicado a Dios y, por Él, al prójimo, nunca es tiempo perdido. Es el tiempo en el que vivimos verdaderamente, en el que vivimos nuestro ser personas humanas.

Algunos comentaristas hacen notar que los pastores, las almas sencillas, han sido los primeros en ir a ver a Jesús en el pesebre y han podido encontrar al Redentor del mundo. Los sabios de Oriente, los representantes de quienes tienen renombre y alcurnia, llegaron mucho más tarde. Y los comentaristas añaden que esto es del todo obvio. En efecto, los pastores estaban allí al lado. No tenían más que «atravesar» (cf. Lc 2,15), como se atraviesa un corto trecho para ir donde un vecino. Por el contrario, los sabios vivían lejos. Debían recorrer un camino largo y difícil para llegar a Belén. Y necesitaban guía e indicaciones. Pues bien, también hoy hay almas sencillas y humildes que viven muy cerca del Señor. Por decirlo así, son sus vecinos, y pueden ir a encontrarlo fácilmente. Pero la mayor parte de nosotros, hombres modernos, vive lejos de Jesucristo, de Aquel que se ha hecho hombre, del Dios que ha venido entre nosotros. Vivimos en filosofías, en negocios y ocupaciones que nos llenan totalmente y desde las cuales el camino hasta el pesebre es muy largo. Dios debe impulsarnos continuamente y de muchos modos, y darnos una mano para que podamos salir del enredo de nuestros pensamientos y de nuestros compromisos, y así encontrar el camino hacia Él. Pero hay sendas para todos. El Señor va poniendo hitos adecuados a cada uno. Él nos llama a todos, para que también nosotros podamos decir: ¡Ea!, emprendamos la marcha, vayamos a Belén, hacia ese Dios que ha venido a nuestro encuentro. Sí, Dios se ha encaminado hacia nosotros. No podríamos llegar hasta Él sólo por nuestra cuenta. La senda supera nuestras fuerzas. Pero Dios se ha abajado. Viene a nuestro encuentro. Él ha hecho el tramo más largo del recorrido. Y ahora nos pide: Venid a ver cuánto os amo. Venid a ver que yo estoy aquí. *Transeamus usque Bethleem*, dice la Biblia latina. Vayamos allá. Superémonos a nosotros mismos. Hagámonos peregrinos hacia Dios de diversos modos, estando interiormente en camino hacia Él. Pero también a través

de senderos muy concretos, en la Liturgia de la Iglesia, en el servicio al prójimo, en el que Cristo me espera.

Escuchemos directamente el Evangelio una vez más. Los pastores se dicen uno a otro el motivo por el que se ponen en camino: «Veamos qué ha pasado». El texto griego dice literalmente: «Veamos esta Palabra que ha ocurrido allí». Sí, ésta es la novedad de esta noche: se puede mirar la Palabra, pues ésta se ha hecho carne. Aquel Dios del que no se debe hacer imagen alguna, porque cualquier imagen sólo conseguiría reducirlo, e incluso falsearlo, este Dios se ha hecho, él mismo, visible en Aquel que es su verdadera imagen, como dice San Pablo (cf. 2 Co 4,4; Col 1,15). En la figura de Jesucristo, en todo su vivir y obrar, en su morir y resucitar, podemos ver la Palabra de Dios y, por lo tanto, el misterio del mismo Dios viviente. Dios es así. El Ángel había dicho a los pastores: «Aquí tenéis la señal: encontraréis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre» (Lc 2,12; cf. 16). La señal de Dios, la señal que ha dado a los pastores y a nosotros, no es un milagro clamoroso. La señal de Dios es su humildad. La señal de Dios es que Él se hace pequeño; se convierte en niño; se deja tocar y pide nuestro amor.

Cuánto desearíamos, nosotros los hombres, un signo diferente, imponente, irrefutable del poder de Dios y su grandeza. Pero su señal nos invita a la fe y al amor, y por eso nos da esperanza: Dios es así. Él tiene el poder y es la Bondad. Nos invita a ser semejantes a Él. Sí, nos hacemos semejantes a Dios si nos dejamos marcar con esta señal; si aprendemos nosotros mismos la humildad y, de este modo, la verdadera grandeza; si renunciamos a la violencia y usamos sólo las armas de la verdad y del amor. Orígenes, siguiendo una expresión de Juan el Bautista, ha visto expresada en el símbolo de las piedras la esencia del paganismo: paganismo es falta de sensibilidad, significa un corazón de piedra, incapaz de amar y percibir el amor de Dios. Orígenes dice que los paganos, «faltos de sentimiento y de razón, se transforman en piedras y madera» (In Lc 22,9). Cristo, en cambio, quiere darnos un corazón de carne. Cuando le vemos a Él, al Dios que se ha hecho niño, se abre el corazón. En la Liturgia de la Noche Santa, Dios viene a nosotros como hombre, para que nosotros nos hagamos verdaderamente humanos. Escuchemos de nuevo a Orígenes: «En efecto, ¿para qué te serviría que Cristo haya venido hecho carne una vez, si Él no llega hasta tu alma? Oremos para venga a nosotros cotidianamente y podamos decir: vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí (Ga 2,20)» (In Lc 22,3).

Sí, por esto queremos pedir en esta Noche Santa. Señor Jesucristo, tú que has nacido en Belén, ven con nosotros. Entra en mí, en mi alma. Transfórmame. Renuévame. Haz que yo y todos nosotros, de madera y piedra, nos convirtamos en personas vivas, en las que tu amor se hace presente y el mundo es transformado.

Mensaje “Urbi et Orbi” de Navidad

Plaza de San Pedro, Vaticano, 25 de diciembre de 2009

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero,
y a todos vosotros, hombres y mujeres a quien Dios ama

*«Lux fulgebit hodie super nos,
quia natus est nobis Dominus.*

Hoy brillará una luz sobre nosotros,
porque nos ha nacido el Señor»

(Misal Romano, Natividad del Señor, Misa de la aurora, Antífona de entrada).

La liturgia de la Misa de la aurora nos ha recordado que la noche ya pasó, el día está avanzado; la luz que proviene de la gruta de Belén resplandece sobre nosotros.

Pero la Biblia y la Liturgia no nos hablan de la luz natural, sino de una luz diferente, especial, de algún modo proyectada y orientada hacia un «nosotros», el mismo «nosotros» por el que el Niño de Belén «ha nacido». Este «nosotros» es la Iglesia, la gran familia universal de los creyentes en Cristo, que han aguardado con esperanza el nuevo nacimiento del Salvador, y hoy celebran en el misterio la perenne actualidad de este acontecimiento.

Al principio, en torno al pesebre de Belén, ese «nosotros» era casi invisible a los ojos de los hombres. Como nos dice el Evangelio de san Lucas, incluía, además de a María y José, a unos pocos sencillos pastores, que llegaron a la gruta avisados por los Ángeles. La luz de la primera Navidad fue como un fuego encendido en la noche. Todo alrededor estaba oscuro, mientras en la gruta resplandecía la luz verdadera «que alumbra a todo hombre» (Jn 1,9). Y, no obstante, todo sucede con sencillez y en lo escondido, según el estilo con el que Dios actúa en toda la historia de la salvación. Dios quiere ir poniendo focos de luz concretos, para dar luego claridad hasta el horizonte. La Verdad, como el Amor, que ella contiene, se enciende allí donde la luz es acogida, difundiéndose después en círculos concéntricos, casi por contacto, en los corazones y en las mentes de los que, abriéndose libremente a su resplandor, se convierten a su vez en fuentes de luz. Es la historia de la Iglesia que comienza su camino en la gruta pobre de Belén, y a través de los siglos se convierte en Pueblo y fuente de luz para la humanidad. También hoy, por medio de quienes van al encuentro del Niño Jesús, Dios sigue encendiendo fuegos en la noche del mundo, para llamar a los hombres a que reconozcan en Él el «signo» de su presencia salvadora y liberadora, extendiendo el «nosotros» de los creyentes en Cristo a toda la humanidad.

Dondequiera que haya un «nosotros» que acoge el amor de Dios, allí resplandece la luz de Cristo, incluso en las situaciones más difíciles. La Iglesia, como la Virgen María, ofrece al mundo a Jesús, el Hijo que ella misma ha recibido como un don, y que ha venido para liberar al hombre de la esclavitud del pecado. Como María, la Iglesia no tiene miedo, porque aquel Niño es su fuerza. Pero no se lo guarda para sí: lo ofrece a cuantos lo buscan con corazón sincero, a los humildes de la tierra y a los afligidos, a las víctimas de la violencia, a todos los que desean ardientemente el bien de la paz. También hoy, dirigiéndose a la familia humana profundamente marcada por una grave crisis económica, pero antes de nada de carácter moral, y por las dolorosas heridas de guerras y conflictos, la Iglesia repite con los pastores, queriendo compartir y ser fiel al hombre: «Vamos derechos a Belén» (Lc 2,15), allí encontraremos nuestra esperanza.

El «nosotros» de la Iglesia vive donde nació Jesús, en Tierra Santa, para invitar a sus habitantes a que abandonen toda lógica de violencia y venganza, y se comprometan con renovado vigor y generosidad en el camino hacia una convivencia pacífica. El «nosotros» de la Iglesia está presente en los demás Países del Medio Oriente. ¿Cómo no pensar en la borrascosa situación en Irak y en el aquel pequeño rebaño de cristianos que vive en aquella Región. Sufre a veces violencias e injusticias, pero está siempre dispuesto a dar su propia contribución a la edificación de la convivencia civil, opuesta a la lógica del enfrentamiento y del rechazo de quien está al lado. El «nosotros» de la Iglesia está activo en Sri Lanka, en la Península coreana y en Filipinas, como también en otras tierras asiáticas, como fermento de reconciliación y de paz. En el continente africano, no cesa de elevar su voz a Dios para implorar el fin de todo abuso en la República Democrática del Congo; invita a los ciudadanos de Guinea y del Níger al respeto de los derechos de toda persona y al diálogo; pide a los de Madagascar que superen las divisiones internas y se acojan mutuamente; recuerda a todos que están llamados a la esperanza, a pesar de los dramas, las pruebas y las dificultades que los siguen afligiendo. En Europa y en América septentrional, el «nosotros» de la Iglesia impulsa a superar la mentalidad egoísta y tecnicista, a promover el bien común y a respetar a los más débiles, comenzando por los que aún no han nacido. En Honduras, ayuda a retomar el camino institucional; en toda Latinoamérica, el «nosotros» de la Iglesia es factor de identidad, plenitud de verdad y caridad que no puede ser reemplazado por ninguna ideología, un llamamiento al respeto de los derechos inalienables de cada persona y a su desarrollo integral, anuncio de justicia y hermandad, fuente de unidad.

Fiel al mandato de su Fundador, la Iglesia es solidaria con los afectados por las calamidades naturales y por la pobreza, también en las sociedades opulentas. Ante el éxodo de quienes emigran de su tierra y a causa del hambre, la intolerancia o el deterioro ambiental se ven forzados a marchar lejos, la Iglesia es una presencia que llama a la acogida. En una palabra, la Iglesia anuncia por doquier el Evangelio de Cristo, no obstante las persecuciones, las discriminaciones, los ataques y la indiferencia, a veces hostil, que más bien le permiten compartir la suerte de su Maestro y Señor.

Queridos hermanos y hermanas, qué gran don es formar parte de una comunión que es para todos. Es la comunión de la Santísima Trinidad, de cuyo corazón ha descendido al mundo el Enmanuel, Jesús, Dios-con-nosotros. Como los pastores de Belén, contemplemos embargados de maravilla y gratitud este misterio de amor y luz. Feliz Navidad a todos.

**Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI
para la celebración de la XLIII Jornada mundial de la Paz
1 de enero de 2010**

Si quieres promover la paz, protege la creación

1. Con ocasión del comienzo del Año Nuevo, quisiera dirigir mis más fervientes deseos de paz a todas las comunidades cristianas, a los responsables de las Naciones, a los hombres y mujeres de buena voluntad de todo el mundo. El tema que he elegido para esta XLIII Jornada Mundial de la Paz es: Si quieres promover la paz, protege la creación. El respeto a lo que ha sido creado tiene gran importancia, puesto que «la creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios» [1], y su salvaguardia se ha hecho hoy esencial para la convivencia pacífica de la humanidad. En efecto, aunque es cierto que, a causa de la crueldad del hombre con el hombre, hay muchas amenazas a la paz y al auténtico desarrollo humano integral —guerras, conflictos internacionales y regionales, atentados terroristas y violaciones de los derechos humanos—, no son menos preocupantes los peligros causados por el descuido, e incluso por el abuso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado. Por este motivo, es indispensable que la humanidad renueve y refuerce «esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos» [2].

2. En la Encíclica *Caritas in veritate* he subrayado que el desarrollo humano integral está estrechamente relacionado con los deberes que se derivan de la relación del hombre con el entorno natural, considerado como un don de Dios para todos, cuyo uso comporta una responsabilidad común respecto a toda la humanidad, especialmente a los pobres y a las generaciones futuras. He señalado, además, que cuando se considera a la naturaleza, y al ser humano en primer lugar, simplemente como fruto del azar o del determinismo evolutivo, se corre el riesgo de que disminuya en las personas la conciencia de la responsabilidad [3]. En cambio, valorar la creación como un don de Dios a la humanidad nos ayuda a comprender la vocación y el valor del hombre. En efecto, podemos proclamar llenos de asombro con el Salmista: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder?» (Sal 8,4-5). Contemplar la belleza de la creación es un estímulo para reconocer el amor del Creador, ese amor que «mueve el sol y las demás estrellas» [4].

3. Hace veinte años, al dedicar el Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz al tema Paz con Dios creador, paz con toda la creación, el Papa Juan Pablo II llamó la atención sobre la relación que nosotros, como criaturas de Dios, tenemos con el universo que nos circunda. «En nuestros días aumenta cada vez más la convicción —escribía— de que la paz mundial está amenazada, también [...] por la falta del debido respeto a la naturaleza», añadiendo que la conciencia ecológica «no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas» [5]. También otros Predecesores míos habían hecho referencia anteriormente a la relación entre el hombre y el medio ambiente. Pablo VI, por ejemplo, con ocasión del octogésimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, en 1971, señaló que «debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación». Y añadió también que, en este caso, «no sólo el ambiente físico constituye una amenaza

permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera» [6].

4. Sin entrar en la cuestión de soluciones técnicas específicas, la Iglesia, «experta en humanidad», se preocupa de llamar la atención con energía sobre la relación entre el Creador, el ser humano y la creación. En 1990, Juan Pablo II habló de «crisis ecológica» y, destacando que ésta tiene un carácter predominantemente ético, hizo notar «la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad» [7]. Este llamamiento se hace hoy todavía más apremiante ante las crecientes manifestaciones de una crisis, que sería irresponsable no tomar en seria consideración. ¿Cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales? ¿Cómo descuidar el creciente fenómeno de los llamados «prófugos ambientales», personas que deben abandonar el ambiente en que viven —y con frecuencia también sus bienes— a causa de su deterioro, para afrontar los peligros y las incógnitas de un desplazamiento forzado? ¿Cómo no reaccionar ante los conflictos actuales, y ante otros potenciales, relacionados con el acceso a los recursos naturales? Todas éstas son cuestiones que tienen una repercusión profunda en el ejercicio de los derechos humanos como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo.

5. No obstante, se ha de tener en cuenta que no se puede valorar la crisis ecológica separándola de las cuestiones ligadas a ella, ya que está estrechamente vinculada al concepto mismo de desarrollo y a la visión del hombre y su relación con sus semejantes y la creación. Por tanto, resulta sensato hacer una revisión profunda y con visión de futuro del modelo de desarrollo, reflexionando además sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones. Lo exige el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere también, y sobre todo, la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son patentes desde hace tiempo en todas las partes del mundo [8]. La humanidad necesita una profunda renovación cultural; necesita redescubrir esos valores que constituyen el fundamento sólido sobre el cual construir un futuro mejor para todos. Las situaciones de crisis por las que está actualmente atravesando —ya sean de carácter económico, alimentario, ambiental o social— son también, en el fondo, crisis morales relacionadas entre sí. Éstas obligan a replantear el camino común de los hombres. Obligan, en particular, a un modo de vivir caracterizado por la sobriedad y la solidaridad, con nuevas reglas y formas de compromiso, apoyándose con confianza y valentía en las experiencias positivas que ya se han realizado y rechazando con decisión las negativas. Sólo de este modo la crisis actual se convierte en ocasión de discernimiento y de nuevas proyecciones.

6. ¿Acaso no es cierto que en el origen de lo que, en sentido cósmico, llamamos «naturaleza», hay «un designio de amor y de verdad»? El mundo «no es producto de una necesidad cualquiera, de un destino ciego o del azar [...]. Procede de la voluntad libre de Dios que ha querido hacer participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y de su

bondad» [9]. El Libro del Génesis nos remite en sus primeras páginas al proyecto sapiente del cosmos, fruto del pensamiento de Dios, en cuya cima se sitúan el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza del Creador para «llenar la tierra» y «dominarla» como «administradores» de Dios mismo (cf. Gn 1,28). La armonía entre el Creador, la humanidad y la creación que describe la Sagrada Escritura, se ha roto por el pecado de Adán y Eva, del hombre y la mujer, que pretendieron ponerse en el lugar de Dios, negándose a reconocerse criaturas suyas. La consecuencia es que se ha distorsionado también el encargo de «dominar» la tierra, de «cultivarla y guardarla», y así surgió un conflicto entre ellos y el resto de la creación (cf. Gn 3,17-19). El ser humano se ha dejado dominar por el egoísmo, perdiendo el sentido del mandato de Dios, y en su relación con la creación se ha comportado como explotador, queriendo ejercer sobre ella un dominio absoluto. Pero el verdadero sentido del mandato original de Dios, perfectamente claro en el Libro del Génesis, no consistía en una simple concesión de autoridad, sino más bien en una llamada a la responsabilidad. Por lo demás, la sabiduría de los antiguos reconocía que la naturaleza no está a nuestra disposición como si fuera un «montón de desechos esparcidos al azar» [10], mientras que la Revelación bíblica nos ha hecho comprender que la naturaleza es un don del Creador, el cual ha inscrito en ella su orden intrínseco para que el hombre pueda descubrir en él las orientaciones necesarias para «cultivarla y guardarla» (cf. Gn 2,15) [11]. Todo lo que existe pertenece a Dios, que lo ha confiado a los hombres, pero no para que dispongan arbitrariamente de ello. Por el contrario, cuando el hombre, en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios, lo suplanta, termina provocando la rebelión de la naturaleza, «más bien tiranizada que gobernada por él» [12]. Así, pues, el hombre tiene el deber de ejercer un gobierno responsable sobre la creación, protegiéndola y cultivándola [13].

7. Se ha de constatar por desgracia que numerosas personas, en muchos países y regiones del planeta, sufren crecientes dificultades a causa de la negligencia o el rechazo por parte de tantos a ejercer un gobierno responsable respecto al medio ambiente. El Concilio Ecuménico Vaticano II ha recordado que «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos» [14]. Por tanto, la herencia de la creación pertenece a la humanidad entera. En cambio, el ritmo actual de explotación pone en serio peligro la disponibilidad de algunos recursos naturales, no sólo para la presente generación, sino sobre todo para las futuras [15]. Así, pues, se puede comprobar fácilmente que el deterioro ambiental es frecuentemente el resultado de la falta de proyectos políticos de altas miras o de la búsqueda de intereses económicos miopes, que se transforman lamentablemente en una seria amenaza para la creación. Para contrarrestar este fenómeno, teniendo en cuenta que «toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral» [16], es también necesario que la actividad económica respete más el medio ambiente. Cuando se utilizan los recursos naturales, hay que preocuparse de su salvaguardia, previendo también sus costes —en términos ambientales y sociales—, que han de ser considerados como un capítulo esencial del costo de la misma actividad económica. Compete a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales dar las indicaciones oportunas para contrarrestar de manera eficaz una utilización del medio ambiente que lo perjudique. Para proteger el ambiente, para tutelar los recursos y el clima, es preciso, por un lado, actuar respetando unas normas bien definidas incluso

desde el punto de vista jurídico y económico y, por otro, tener en cuenta la solidaridad debida a quienes habitan las regiones más pobres de la tierra y a las futuras generaciones.

8. En efecto, parece urgente lograr una leal solidaridad intergeneracional. Los costes que se derivan de la utilización de los recursos ambientales comunes no pueden dejarse a cargo de las generaciones futuras: «Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y beneficio para todos, es también un deber. Se trata de una responsabilidad que las generaciones presentes tienen respecto a las futuras, una responsabilidad que incumbe también a cada Estado y a la Comunidad internacional» [17]. El uso de los recursos naturales debería hacerse de modo que las ventajas inmediatas no tengan consecuencias negativas para los seres vivientes, humanos o no, del presente y del futuro; que la tutela de la propiedad privada no entorpezca el destino universal de los bienes [18]; que la intervención del hombre no comprometa la fecundidad de la tierra, para ahora y para el mañana. Además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad intrageneracional, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y aquellos altamente industrializados: «la comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro» [19]. La crisis ecológica muestra la urgencia de una solidaridad que se proyecte en el espacio y el tiempo. En efecto, entre las causas de la crisis ecológica actual, es importante reconocer la responsabilidad histórica de los países industrializados. No obstante, tampoco los países menos industrializados, particularmente aquellos emergentes, están eximidos de la propia responsabilidad respecto a la creación, porque el deber de adoptar gradualmente medidas y políticas ambientales eficaces incumbe a todos. Esto podría lograrse más fácilmente si no hubiera tantos cálculos interesados en la asistencia y la transferencia de conocimientos y tecnologías más limpias.

9. Es indudable que uno de los principales problemas que ha de afrontar la comunidad internacional es el de los recursos energéticos, buscando estrategias compartidas y sostenibles para satisfacer las necesidades de energía de esta generación y de las futuras. Para ello, es necesario que las sociedades tecnológicamente avanzadas estén dispuestas a favorecer comportamientos caracterizados por la sobriedad, disminuyendo el propio consumo de energía y mejorando las condiciones de su uso. Al mismo tiempo, se ha de promover la búsqueda y las aplicaciones de energías con menor impacto ambiental, así como la «redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos» [20]. La crisis ecológica, pues, brinda una oportunidad histórica para elaborar una respuesta colectiva orientada a cambiar el modelo de desarrollo global siguiendo una dirección más respetuosa con la creación y de un desarrollo humano integral, inspirado en los valores propios de la caridad en la verdad. Por tanto, desearía que se adoptara un modelo de desarrollo basado en el papel central del ser humano, en la promoción y participación en el bien común, en la responsabilidad, en la toma de conciencia de la necesidad de cambiar

el estilo de vida y en la prudencia, virtud que indica lo que se ha de hacer hoy, en previsión de lo que puede ocurrir mañana [21].

10. Para llevar a la humanidad hacia una gestión del medio ambiente y los recursos del planeta que sea sostenible en su conjunto, el hombre está llamado a emplear su inteligencia en el campo de la investigación científica y tecnológica y en la aplicación de los descubrimientos que se derivan de ella. La «nueva solidaridad» propuesta por Juan Pablo II en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990 [22], y la «solidaridad global», que he mencionado en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2009 [23], son actitudes esenciales para orientar el compromiso de tutelar la creación, mediante un sistema de gestión de los recursos de la tierra mejor coordinado en el ámbito internacional, sobre todo en un momento en el que va apareciendo cada vez de manera más clara la estrecha interrelación que hay entre la lucha contra el deterioro ambiental y la promoción del desarrollo humano integral. Se trata de una dinámica imprescindible, en cuanto «el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad» [24]. Hoy son muchas las oportunidades científicas y las potenciales vías innovadoras, gracias a las cuales se pueden obtener soluciones satisfactorias y armoniosas para la relación entre el hombre y el medio ambiente. Por ejemplo, es preciso favorecer la investigación orientada a determinar el modo más eficaz para aprovechar la gran potencialidad de la energía solar. También merece atención la cuestión, que se ha hecho planetaria, del agua y el sistema hidrogeológico global, cuyo ciclo tiene una importancia de primer orden para la vida en la tierra, y cuya estabilidad puede verse amenazada gravemente por los cambios climáticos. Se han de explorar, además, estrategias apropiadas de desarrollo rural centradas en los pequeños agricultores y sus familias, así como es preciso preparar políticas idóneas para la gestión de los bosques, para el tratamiento de los desperdicios y para la valorización de las sinergias que se dan entre los intentos de contrarrestar los cambios climáticos y la lucha contra la pobreza. Hacen falta políticas nacionales ambiciosas, completadas por un necesario compromiso internacional que aporte beneficios importantes, sobre todo a medio y largo plazo. En definitiva, es necesario superar la lógica del mero consumo para promover formas de producción agrícola e industrial que respeten el orden de la creación y satisfagan las necesidades primarias de todos. La cuestión ecológica no se ha de afrontar sólo por las perspectivas escalofriantes que se perfilan en el horizonte a causa del deterioro ambiental; el motivo ha de ser sobre todo la búsqueda de una auténtica solidaridad de alcance mundial, inspirada en los valores de la caridad, la justicia y el bien común. Por otro lado, como ya he tenido ocasión de recordar, «la técnica nunca es sólo técnica. Manifiesta quién es el hombre y cuáles son sus aspiraciones de desarrollo, expresa la tensión del ánimo humano hacia la superación gradual de ciertos condicionamientos materiales. La técnica, por lo tanto, se inserta en el mandato de cultivar y guardar la tierra (cf. Gn 2,15), que Dios ha confiado al hombre, y se orienta a reforzar esa alianza entre ser humano y medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios» [25].

11. Cada vez se ve con mayor claridad que el tema del deterioro ambiental cuestiona los comportamientos de cada uno de nosotros, los estilos de vida y los modelos de consumo y producción actualmente dominantes, con frecuencia insostenibles desde el punto de vista social, ambiental e incluso económico. Ha llegado el momento en que

resulta indispensable un cambio de mentalidad efectivo, que lleve a todos a adoptar nuevos estilos de vida, «a tenor de los cuales, la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones» [26]. Se ha de educar cada vez más para construir la paz a partir de opciones de gran calado en el ámbito personal, familiar, comunitario y político. Todos somos responsables de la protección y el cuidado de la creación. Esta responsabilidad no tiene fronteras. Según el principio de subsidiaridad, es importante que todos se comprometan en el ámbito que les corresponda, trabajando para superar el predominio de los intereses particulares. Un papel de sensibilización y formación corresponde particularmente a los diversos sujetos de la sociedad civil y las Organizaciones no gubernativas, que se mueven con generosidad y determinación en favor de una responsabilidad ecológica, que debería estar cada vez más enraizada en el respeto de la «ecología humana». Además, se ha de requerir la responsabilidad de los medios de comunicación social en este campo, con el fin de proponer modelos positivos en los que inspirarse. Por tanto, ocuparse del medio ambiente exige una visión amplia y global del mundo; un esfuerzo común y responsable para pasar de una lógica centrada en el interés nacionalista egoísta a una perspectiva que abarque siempre las necesidades de todos los pueblos. No se puede permanecer indiferentes ante lo que ocurre en nuestro entorno, porque la degradación de cualquier parte del planeta afectaría a todos. Las relaciones entre las personas, los grupos sociales y los Estados, al igual que los lazos entre el hombre y el medio ambiente, están llamadas a asumir el estilo del respeto y de la «caridad en la verdad». En este contexto tan amplio, es deseable más que nunca que los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un desarme progresivo y un mundo sin armas nucleares, que sólo con su mera existencia amenazan la vida del planeta, así como por un proceso de desarrollo integral de la humanidad de hoy y del mañana, sean de verdad eficaces y correspondidos adecuadamente.

12. La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que «cuando se respeta la “ecología humana” en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia» [27]. No se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social [28]. Los deberes respecto al ambiente se derivan de los deberes para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con los demás. Por eso, aliento de buen grado la educación de una responsabilidad ecológica que, como he dicho en la Encíclica *Caritas in veritate*, salvaguarde una auténtica «ecología humana» y, por tanto, afirme con renovada convicción la inviolabilidad de la vida humana en cada una de sus fases, y en cualquier condición en que se encuentre, la dignidad de la persona y la insustituible misión de la familia, en la cual se educa en el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza [29]. Es preciso salvaguardar el patrimonio humano de la sociedad. Este patrimonio de valores

tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación.

13. Tampoco se ha de olvidar el hecho, sumamente elocuente, de que muchos encuentran tranquilidad y paz, se sienten renovados y fortalecidos, al estar en contacto con la belleza y la armonía de la naturaleza. Así, pues, hay una cierta forma de reciprocidad: al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivientes. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana [30].

14. Si quieres promover la paz, protege la creación. La búsqueda de la paz por parte de todos los hombres de buena voluntad se verá facilitada sin duda por el reconocimiento común de la relación inseparable que existe entre Dios, los seres humanos y toda la creación. Los cristianos ofrecen su propia aportación, iluminados por la divina Revelación y siguiendo la Tradición de la Iglesia. Consideran el cosmos y sus maravillas a la luz de la obra creadora del Padre y de la redención de Cristo, que, con su muerte y resurrección, ha reconciliado con Dios «todos los seres: los del cielo y los de la tierra» (Col 1,20). Cristo, crucificado y resucitado, ha entregado a la humanidad su Espíritu santificador, que guía el camino de la historia, en espera del día en que, con la vuelta gloriosa del Señor, serán inaugurados «un cielo nuevo y una tierra nueva» (2 P 3,13), en los que habitarán por siempre la justicia y la paz. Por tanto, proteger el entorno natural para construir un mundo de paz es un deber de cada persona. He aquí un desafío urgente que se ha de afrontar de modo unánime con un renovado empeño; he aquí una oportunidad providencial para legar a las nuevas generaciones la perspectiva de un futuro mejor para todos. Que los responsables de las naciones sean conscientes de ello, así como los que, en todos los ámbitos, se interesan por el destino de la humanidad: la salvaguardia de la creación y la consecución de la paz son realidades íntimamente relacionadas entre sí. Por eso, invito a todos los creyentes a elevar una ferviente oración a Dios, Creador todopoderoso y Padre de misericordia, para que en el corazón de cada hombre y de cada mujer resuene, se acoja y se viva el apremiante llamamiento: Si quieres promover la paz, protege la creación.

Vaticano, 8 de diciembre de 2009

- [1] Catecismo de la Iglesia Católica, 198.
- [2] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008, 7.
- [3] Cf. n. 48.
- [4] Dante Alighieri, *Divina Comedia*, Paraíso, XXXIII, 145.
- [5] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, 1.
- [6] Carta ap. Octogésima adveniens, 21.
- [7] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990 1990, 10.
- [8] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 32.
- [9] Catecismo de la Iglesia Católica, 295.
- [10] Heráclito de Éfeso (535 a.C. ca.–475 a.C. ca.), Fragmento 22B124, en H. Diels-W. Kranz, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, Weidmann, Berlín 19526.
- [11] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 48.
- [12] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37.
- [13] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 50.
- [14] Const. past. *Gaudium et spes*, 69.
- [15] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34.
- [16] Carta enc. *Caritas in veritate*, 37.
- [17] Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, 467; cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 17.
- [18] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 30-31. 43.
- [19] Carta enc. *Caritas in veritate*, 49.
- [20] *Ibíd.*
- [21] Cf. Santo Tomás de Aquino, *S. Th.*, II-II, q. 49, 5.
- [22] Cf. n. 9.
- [23] Cf. n. 8.
- [24] Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 43.
- [25] Carta enc. *Caritas in veritate*, 69.
- [26] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36.
- [27] Carta enc. *Caritas in veritate*, 51.
- [28] Cf. *ibíd.*, 15. 51.
- [29] Cf. *ibíd.*, 28. 51. 61; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.39.
- [30] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 70.

Índice temático

A

Aborto 84
Aborto (ley) 99
Aborto (campaña Iglesia) 117
Aborto (CEE) 191
Aborto (ley) 295
Aconsejar 175
Acta (coronación canónica Rivero) 104
Adorar (supone) 6
África (viaje apostólico) 128
Alegría (pascual) 80, 93
¡Aleluya! 80, 92
Amigos 75
Amor (Semana del) 69, 91
Amor (mandato) 77
Año sacerdotal (anuncio) 120, 126
Año sacerdotal (indulgencias) 164, 202
Año sacerdotal (apertura) 165, 182
Año sacerdotal (encuentros sacerdotales) 348
Año sacerdotal (mensaje) 427
Apóstol 72, 90
Apóstol (Pablo) 33, 96
Aranceles (Tribunal Eclesiástico) 23
Arcipreste (encuentro) 113
Ars (cura de) 264
Ars (peregrinación sacerdotal) 344
Asamblea Plenaria (CEE) 413, 415
Ayuno (cuaresma) 60, 89
Azul (dama de) 95

B

Biblios (exposición) 255
"Buen Pastor" 201

C

Canonjía 24, 104
Canonjías (plazos) 104
Capellanes (castrenses) 103
Cardenal Sancha (conferencia) 337, 397
Cardenal Sancha (beatificación) 342
Carmelitas (profesión perpetua religiosas) 287
Carta Ap. "Omnium in mentem" 439
Casarejos (san Ildefonso) 9
Catedral (tasas) 392
Catequistas (encuentro) 111

Catequistas (envío) 285
Ceniza (signo) 20
Centros (Cultura P) 181
Cistercienses 228
Clero (sustentación) 394
Cofrades (encuentro Sr. Obispo) 111
Cofradías (VII encuentro) 348
Comunión (Ministros extraordinarios) 41
Confianza (Matrimonio) 245
Consejos (Diocesanos) 85
Constitución Ap. "Anglicanorum coetibus" 432
Convenio (tanatorio) 40
Convenio (Obispado Ortodoxo Rumano) 305
Conversión (Pablo) 33
Conversión (cuaresma) 89
Crismal (Misa) 101
Crisis (económica) 123, 423
Cruz 80
Cruz (Crucificado) 96
Cruz (JMJ) 119
Cuaresma (conversión) 21
Curso pastoral (comienzo) 291

D

Decretos sobre UAPs 230
Decreto nuevos estatutos residencia sacerdotal 240
Decreto modificación V Consejo Pastoral 298
Decreto Estatutos y miembros IV CAE 300
Derechos Humanos 36, 52
Dominicos (vista obispos) 279
DOMUND (vigilia) 284
DOMUND (Jornada) 296

E

Ejercicios espirituales (sacerdotes) 343
Emigrante 35
Enfermo (JM) 62
Enseñanza de la religión (carta Santa Sede) 355
Epifanía 5
Estrella 5
Eucaristía (entrega) 78
Evangelización (nueva) 297
Exposición (Edades del Hombre) 178
Exposición (Memoria Ecclesiae) 183, 255

Exposición (Tierras Altas restaura) 259

F

Familia (necesidades) 27

Familia (encuentro mundial) 53

Familia (acompañamiento) 209

Familia (pastoral) 217

Familia (Sagrada) 387

Fuentearmegil (restauración templo) 7

H

Historia (sacerdotes en la historia) 141

Hombre (fisonomía hombre actual) 144

I

Iglesia Diocesana (Jornada) 388

Indulgencia (Año Sacerdotal) 164

Infancia (misionera) 11

Iniciación (cristiana) 114

Inmaculada Concepción 378

J

Javierada 106

Jornadas (Paisaje interior) 346

Jóvenes 44

Jóvenes (y futuro) 130

Juventud (JDJ) 376

Juventud (JMJ) 119

L

Laicos (acción evangelizadora) 383, 385

Laicos (en la Iglesia) 289

Laicos (promoción) 293

LL

Llamada 7, 90

M

Madre (Virgen María) 70

Madre Ágeda 30, 176

Madre Ágreda (nueva biografía) 177

Manifestación (pro vida) 352

Mar (gentes del) 262

Mémora (Grupo) 40
Memoria Ecclesiae 183, 255
México (encuentro familias) 56
Migraciones 35, 47
Misión (y jóvenes) 252
Misionero soriano 257, 391
Monaguillos 181

N

Navidad 380, 381, 441, 444, 446
Necrología 45, 189, 261, 353, 412
Nombramientos 102, 172, 251, 342, 406
Nuncio (nuevo) 263

O

Óbolo de san Pedro 168
Oración (por la vida) 84
Oración (por la paz) 199
Oración (cuaresma) 98

P

Paisaje interior (Exposición) 178
Palaba de Dios (orar con) 98
Palafox 30, 167
Parroquia (significado) 10
Parroquia (bendición san José) 42
Parroquia (nuevo estilo) 158
Pascua (misterio) 80
Pascua (alegría) 93
Pascua (resurrección) 97
Pascua (Urbi et Orbi) 132
Pastoral (consejo) 87
Pastoral familiar (curso agentes) 350
Peregrinación (Sto. Domingo Calzada) 256
Personajes (pasión de Cristo) 79
Presbiterio (consejo) 85
Presbítero 120
Profesión (Religiosa) 18
Profesores religión (envío) 285
Programación pastoral 345

R

Rafael Arnáiz (Carta pastoral) 319
Rafael Arnáiz (homilía canonización) 360

Refugiado 35
Remuneración (clero) 26
Renovación (baustismal) 81
Reparación (Iglesias y ermitas) 169
Reprobación (fallida contra el Papa) 354
Residencia (sacerdotal) 240
Resurrección (y esperanza) 133
Reyes Magos 5
Rivero (Coronación) 104
Romerías Marianas (Osma-Soria) 190
Rosario (mes) 294

S

Sacerdocio (misión hoy) 146
Sacerdotal (año) 78
Sacerdotes (Carta Pastoral) 141
Sacerdotes (espiritualidad hoy) 147
Sacerdotes (nueva realidad) 151
Sacerdotes (conversión) 152
Sacerdotes (identidad y misión) 152
Sacerdotes (oración por ellos) 290
Sacerdotes (ponencia año sacerdotal) 307
San Bernardo 228, 260
San Blas 14
San Francisco de Asís (festividad) 282
San Ildefonso 9
San Juan de Ávila 178
San Pablo (llamada) 12
San Pablo (conversión) 33
San Pablo (apóstol) 33
San Pablo (enviado) 34
San Pablo (emigrante) 47
San Pedro de Osma 258
San Saturio (festividad) 280
Santos (todos) 373
Semana Santa (amor entregado) 91
Sema Santa (pregón) 69
Seminario (colecta) 38
Seminario (día del) 112, 116
Seminario (inauguración curso) 277
Simposium (Venerable Ágreda) 95
Signos (litúrgicos) 20
Sufrimiento 98
Sufrimiento (y esperanza) 100

T

Templo (y restauración) 255
Testigos (resurrección) 82
Tierra Santa (colecta) 134
Tierra Santa (peregrinación Papa) 198
Toma de posesión (Vicarios) 172
Toma posesión (párrocos) 343
Transmitir (la fe) 114
Triunfo (de Cristo) 73, 80

U

Unidad (oración) 50

V

Verdad (evangelio) 96
Vida Consagrada 12, 37
Vida (don) 121
Vida (Jornada) 83, 107
Vida (oración) 46
Virgen del Espino 259
Virgen del Mar 262
Virgen María (Asunción) 266
Voluntariado 49

W

Web (Madre Ágreda) 31
Web (Osma-Soria) 179

Z

Zimbabwe (Virgen) 351

Obispo Diocesano

Año Sacerdotal

Decreto de concesión de Indulgencias a sacerdotes y fieles con motivo del año sacerdotal 164

Homilía en la apertura en Osma-Soria 165

Artículo Periodístico

Necesidades urgentes de la familia actual 27

“Feliz viaje hacia la Pascua” 88

Día del Seminario 90

La Semana Santa, semana del amor entregado 91

Cristo ha resucitado. ¡Aleluya! 92

Actitudes fundamentales de la comunicación y temas principales que han de ser objeto de diálogo en el matrimonio 245

Nuestros sacerdotes 246

Cartas

Carta abierta del Obispo a todos los diocesanos sobre el aborto 83

Carta – Felicitación a los misioneros sorianos 391

Cartas Pastorales

Sacerdotes de Jesucristo en el aquí y ahora de nuestra historia 141

Para la puesta en marcha de una pastoral familiar 209

“Buscad el rostro de Dios”. Con motivo de la canonización del beato Rafael Arnáiz 319

Convenios

Convenio de cesión de uso de la Ermita de la Virgen del Mirón, enclavada en la Parroquia de Santa María La Mayor de Soria, al Obispado Ortodoxo Rumano de España y Portugal 305

Decretos

Decreto para la constitución del V Consejo Pastoral en la Diócesis 22

Decreto de actualización de los Aranceles del Tribunal Eclesiástico 23

EDICTO-DECRETO POR EL QUE SE ANUNCIA LA PROVISIÓN DE UNA CANONJÍA CON EL OFICIO DE DOCTORAL EN LA S.I. CATEDRAL DE OSMA-SORIA 24

EDICTO-DECRETO POR EL QUE SE ANUNCIA LA PROVISIÓN DE UNA CANONJÍA CON EL OFICIO DE CAPELLÁN MAYOR DE LA S.I. CATEDRAL DE OSMA-SORIA 25

Decreto de modificación de la Normativa de Remuneración del Clero Diocesano 26

Decreto de Constitución del XI Consejo Presbiteral de Osma-Soria. Miembros Representantes 85

Decreto de Constitución del XI Consejo Presbiteral de Osma-Soria. Miembros Suplentes 86

Decreto de Constitución del V Consejo Pastoral Diocesano 87

Decreto de modificación de las Unidades de Acción Pastoral: Ólvega, Almazán, Gómara, Osma, Berlanga de Duero, Bayubas de Abajo, El Burgo de Osma-Ucero, Camaretas, Tardelcuende-Quintana Redonda 230

Decreto de constitución de las Unidades de Acción Pastoral: San Esteban de Gormaz-Langa de Duero y San Francisco de Soria 238

Decreto de constitución de un nuevo Consejo Episcopal de Gobierno 240

Decreto de aprobación de los nuevos Estatutos de la Residencia Sacerdotal de la Casa Diocesana de Soria, y publicación de sus nuevos Estatutos 240

Decreto de modificación del Decreto de constitución del XI Consejo Presbiteral de Osma-Soria. Miembros representantes 243

Decreto de modificación del Decreto de constitución del V Consejo Pastoral Diocesano. Miembros representantes 298

Decreto de aprobación de los nuevos Estatutos del IV Consejo de Asuntos Económicos. Miembros nombrados 300

Disposición sobre tasas en la S. I. Catedral 392

Constitución del V Colegio de Consultores 393

Miembros elegidos Comisión Diocesana sustentación del clero 394

Homilias

Solemnidad de la Epifanía del Señor 5

Inauguración de obras de Rehabilitación y Restauración, templo parroquial Fuentearmegil 7

Celebración de la Fiesta de San Ildefonso e inauguración de obras de Casarejos 9

Jornada de la Santa Infancia Misionera 11

Jornada de la Vida Consagrada Fiesta de la Presentación del Señor 12

Celebración de la fiesta de San Blas en san Leonardo de Yagüe 14

Inauguración, bendición y consagración de la parroquia de San José 15

Primera Profesión religiosa. Soria, MM Carmelitas 18

Miércoles de Ceniza. S.I. Catedral 20

Día del Seminario 72

Misa Crismal 74

Misa "in Coena Dómini" en el Jueves Santo 77

VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DE SEÑOR 78

Pascua de Resurrección: Vigilia Pascual y Domingo de Pascua 80

Festividad de san Bernardo 228

INAUGURACIÓN DEL CURSO EN EL SEMINARIO DIOCESANO 277

VÍSPERAS EN LA CATEDRAL CON LOS OBISPOS DOMINICOS 279

FESTIVIDAD DE SAN SATURIO 280

FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS 282

VIGILIA DEL DOMUND 284

ENVÍO DE CATEQUISTAS Y PROFESORES DE RELIGIÓN 285

PROFESIÓN PERPETUA DE RELIGIOSAS CARMELITAS 287

FESTIVIDAD TODOS LOS SANTOS 373

FUNERAL DE D. GAUDENCIO 374

JORNADA DIOCESANA DE LA JUVENTUD 376

SOLEMNIDAD INMACULADA CONCEPCIÓN 378

MISA DE NOCHEBUENA 380

SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR 381

PONENCIA

SOBRE EL AÑO SACERDOTAL AL CONSEJO PRESBITERAL DE LA DIÓCESIS DE TARAZONA: "EL AÑO SACERDOTAL, UN AÑO ESPECIAL DE GRACIA" 307

Pregón de Semana Santa 69

Programación pastoral curso 2009-2010 273

RADIOMENSAJES CADENA COPE

LOS LAICOS EN LA IGLESIA 289

EN ESTE AÑO SACERDOTAL, ORACIÓN ESPECIAL POR LOS SACERDOTES 290

COMENZAMOS UN NUEVO CURSO PASTORAL 291

NECESIDAD Y URGENCIA DE LA PROMOCIÓN EVANGELIZADORA DE LOS LAICOS 293

OCTUBRE, MES DEL ROSARIO 294

HAGAMOS OÍR LA VOZ DE LOS “SIN VOZ” 295

JORNADA DEL DOMUND 2009 296

ACTITUDES QUE PIDE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN 297

CAMPOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN EVANGELIZADORA DE LOS LAICOS 383

LA ACCIÓN EVANGELIZADORA DEL LAICO SIRVE A LA PERSONA Y A LA SOCIEDAD 385

EN EL TERCER DOMINGO DEL ADVIENTO 386

FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA 387

Causa de los Santos

Oraciones por las causas de beatificaciones 29, 94, 166, 247, 355

Recta final del proceso de beatificación de dos siervos de Dios: Ciriaco Sancha y Hervás y Juan de Palafox y Mendoza 30

Presentación oficial de la nueva página web de Sor María de Jesús 31

“La Dama de Azul”. Simposium sobre la Venerable Universidad de Nuevo Méjico 95

Nueva Biografía sobre la Venerable 177

Conferencia: “El Cardenal Sancha y el sacerdocio” (I y II) 337, 397

Año Paulino 33, 96

Evangelización y III Milenio 35, 98

Seminario Diocesano

Colecta Pro seminario. Año 2008 38

Celebración del Día del Seminario 112

Conferencia sobre el Cardenal Sancha 113

Día de las familias en el Seminario 113

Vicaría General

Convenio entre el Obispado de Osma-Soria y el tanatorio INFUR 'GRUPO MÉMORA' sobre prestación de asistencia religiosa 40

Carta a todos los diocesanos 168

Fiesta de San Pedro y San Pablo, Día del Papa y de la colecta para el Óbolo de San Pedro 168

Convocatoria de concesión de ayuda para obras de reparación y conservación en iglesias y ermitas en la Diócesis 169

Carta a los sacerdotes y religiosos de la Diócesis, a los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral, y a los representantes de los Movimientos eclesiales 341

Beatificación del cardenal Sancha y Hervás 342

Cancillería–Secretaría General

Ministros Extraordinarios de la Comunión 41

Acta de la Bendición y Dedicación de la nueva iglesia parroquial de San José de Soria 42

Nombramientos Miembros Representantes de Consejos Diocesanos 102

Comunicaciones oficiales Arzobispado Castrense de España 103

Plazo presentación solicitud canonjías 103

Acta de la Coronación Canónica de la Virgen del Rivero. San Esteban de Gormaz 104

Actas de la toma de posesión de los nuevos Vicarios General y Episcopales 172

Nombramientos S.I. Catedral 172

Nombramientos Sacerdotes Diocesanos 172, 251, 342, 406

Nombramientos Sacerdotes de otras Diócesis 251

Ceses 406

Vida diocesana 44, 106, 174, 252, 343, 407

Necrología

Rvdo. Sr. D. Germán Larena Mazo 45

Rvdo. Sr. D. Juan Francisco Pascual Fernández 45

Padre Antonio Enciso Ojuel, *Sch. P.* 189

Rvdo. Sr. D. Nicéforo Aguilera Menéndez 261

Rvdo. Sr. D. Bernabé Bartolomé Martínez 353

Rvdo. Sr. D. Gaudencio Moreno Rica 312

SOR CARMEN MARÍA DE SANTA INÉS 312

Iglesia en Castilla

Crónica del XXVIII Encuentro de Arciprestes en Villagarcía de Campos 113
Comunicado final 114

Iglesia en España

Conferencia Episcopal Española

Aborto

Declaración sobre el anteproyecto de «ley del aborto: Atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en «derechos» 191

Asamblea Plenaria (XCIII)

Discurso inaugural Mons. Rouco Varela 118

Palabras de salutación del Nuncio de su Santidad en España 125

Asamblea Plenaria (XCIV)

Palabras del Nuncio 413

Discurso inaugural 415

Declaración ante la crisis moral y económica 423

Mensaje en el Año Sacerdotal 427

Derechos humanos

La CEE invita al Cardenal Bertone a visitar España 52

Día de las gentes del mar

Festividad de la Virgen del Carmen. El mar reclama tu amor 262

Enfermo

Campaña del enfermo 2009 52

Migraciones

Jornada Mundial de las Migraciones, 2009 47

Nombramiento

Del Sr. Nuncio 263

Oración

Año de oración por la vida, 2009 46

Semana de Oración por la Unidad, 2009 50

Seminario

Día del Seminario 116

Vida

Campaña ¡Protege mi vida! 117

Otros

Ante la fallida reprobación del Papa por una Comisión parlamentaria 354

Iglesia Universal

Santa Sede

Congregación para la Educación Católica

Carta circular a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre la enseñanza de la religión en la escuela 355

Congregación para las Iglesias Orientales

Carta a la Jerarquía católica con ocasión de la colecta «pro Terra Sancta» 134

Penitenciaría Apostólica

Indulgencias con ocasión del Año Sacerdotal 202

Santo Padre**Audiencias**

Del 5 de agosto de 2009: San Juan María Vianney, cura de Ars 264

Del 12 de agosto de 2009: María, Madre de todos los sacerdotes 363

Del 19 de agosto de 2009: San Juan Eudes y la formación del clero 364

Constituciones

“Anglicanorum coetibus” 432

“Omnium in mentem” 439

Enfermo

Mensaje de su Santidad Benedicto XVI para la XVI Jornada Mundial del Enfermo 62

Familia.

VI Encuentro Mundial de las Familias. México. Anuncio del encuentro 54

Palabras del Cardenal Ennio Antonelli a la 86 Asamblea Plenaria de la CEE Mexicana 54

Descripción del logotipo de la Jornada 54

Presencia de Obispos de la CEE en la Jornada 55

Discurso del Santo Padre Benedicto XVI en conexión televisiva al final de la Misa de clausura del VI Encuentro Mundial de las Familias 56

Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en el VI EMF en el rezo del santo rosario 58

Homilías

Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María 266

Canonización de S.Félix Felinski, Francisco Coll y Guitart, J.Damián de Veuster y Rafael Arnáiz Barón 360

Mensaje Cuaresma

Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI para la Cuaresma 2009 60

Navidad 2009

Homilía Misa de Nochebuena 441

Mensaje Urbi et Orbi 444

Mensaje Jornada Mundial de la Paz 446

Pascua 2009

Mensaje Urbi et Orbi de su Santidad Benedicto XVI 132

Peregrinación

Peregrinación del Santo Padre Benedicto XVI a Tierra Santa 198

Viaje Apostólico del Santo Padre Benedicto XVI a Camerún y Angola

Encuentro con el mundo del sufrimiento 127

Encuentro con los jóvenes 129

Otros

Texto del videomensaje al retiro internacional en Ars 365